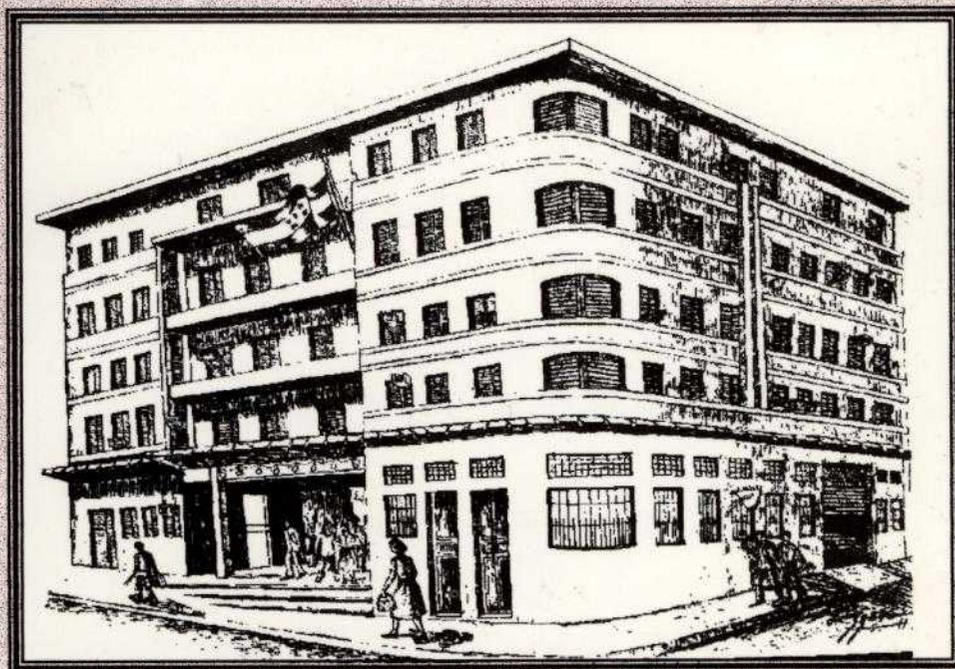


REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS



MEMORIA
1997



**REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS**

**MEMORIA
1997**

PRESENTADA AL

SOBERANO CONGRESO NACIONAL

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 1998

DR. CARLOS ROBERTO REINA

DIFERENTES NOMBRES QUE HA TENIDO LA SECRETARÍA DE FINANZAS DESDE 1812 HASTA 1997

Como parte de la estructura orgánica del Gobierno de Honduras, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas es la encargada de formular, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas relacionadas con las finanzas públicas y el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, lo relativo al crédito y la deuda pública, la programación de la inversión pública, el control fiscal de los puertos y aeropuertos y todo lo relacionado con las obligaciones tributarias.[□] Para cumplir con las funciones a ella encomendadas a través de la evolución histórica del Estado de Honduras, esta Secretaría ha tenido diferentes nombres los que a continuación se detallan:

En el año **1812** en los albores de la independencia de Honduras como Estado Libre, la Constitución Política de la Madre Patria establecía para la Nación Española (reunión de todos los españoles de ambos hemisferios) siete (7) Secretarías de Estado dentro de las cuales se encontraba la de **Hacienda**; nombre que trasciende a la formación del Estado Hondureño.

En **1825** se denominó **Ministerio de Hacienda**, posteriormente en el año **1865** tomó el nombre de **Ministerio de Hacienda y Guerra**; en el año **1872** se llamó **Ministerio de Hacienda y Relaciones Exteriores**; y en **1873** pasó a llamarse **Ministerio de Gobernación y Hacienda**; en **1880** cambia nuevamente su nombre por Secretaría de Estado en los Despachos de **Hacienda y Crédito Público**, nombre que se mantiene hasta **1954**, luego en ese mismo año pasó a llamarse **Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Comercio**; posteriormente en **1957** se llamó **Secretaría de Economía y Hacienda** hasta el año **1971**[□] en que mediante el Decreto No. 129 del 5 de febrero de 1971, se constituye en forma independiente la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** y la Secretaría de Economía, encargándose a la primera todo lo relacionado con la Hacienda Pública y a la segunda lo concerniente a aspectos de Economía y Comercio.

En la década de los 90's bajo la influencia de la modernización de los estados, para enfrentar los retos del país frente al nuevo milenio y hacer más eficiente la Administración Pública, así como para racionalizar el empleo de los recursos humanos, financieros y materiales del Estado y, como parte del proceso de reforma de éste se rediseñó la estructura orgánico-funcional de la Administración Pública; quedando formalmente establecido en el Decreto No. 218-96 de **1996** que reformó la "Ley General de la Administración Pública", el cambio de nombre de algunas Secretarías de Estado, específicamente el de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el de **Secretaría de Finanzas**; lo que obedece a la necesidad de desarrollar el Sistema de Administración Financiera Integrada que conjugue los sistemas gerenciales de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Crédito Público y Recaudación de Ingresos, para promover el proceso de descentralización y democracia del país en un marco de desarrollo sostenible.

[□] Decreto No. 218-96 del 17 de diciembre de 1997
[□] Digesto Constitucional de Honduras, 1978

DR. CARLOS ROBERTO REINA
Presidente Constitucional de la República

JUAN F. FERRERA
Ministro de Finanzas

CESAR F. CARRANZA
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

MARIO ANDINO AVENDAÑO
Subsecretario de Crédito Público e
Inversión Pública

MA. CARMEN S. DE RODRIGUEZ
Secretaria General

JOSE ASCANIO LOPEZ
Director Ejecutivo de Ingresos

ADRIAN GOMEZ MENDEZ
Director General de Presupuesto

ORLANDO GARNER
Director General de Crédito Público

VIRGILIO CACERES PINEDA
Tesorero General de La República

ZOE ORDOÑEZ DE VASQUEZ
Contador General de la República

MARIO AVILA
Director de Instituciones
Descentralizadas

FELICIANO HERRERA
Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión

INTRODUCCION

	i
I. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA	1
A. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA	2
B. BALANZA DE PAGOS	8
1. Aspectos Generales	8
2. Cuenta Corriente	8
a. Exportaciones	8
b. Importaciones	9
c. Pagos Atribuibles a Factores y Transferencias	9
3. Cuenta de Capital	9
C. FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL	13
1. Marco de Política Fiscal	13
2. Evolución Global de las Finanzas Públicas	14
a. Consideraciones Generales	14
b. Ingresos Corrientes	15
c. Ingresos de Capital	15
d. Gasto Total	15
d.1 Gasto Corriente	16
d.2 Gasto de Capital y Concesión Neta	18
e. Déficit y su financiamiento	19
3. Clasificación Institucional de Gasto	26
4. Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano	29
5. Deuda Pública	31
a. Resumen General	31
a.1 Saldo de la Deuda Pública	31
a.2 Coeficiente del Saldo de la Deuda Pública respecto al Producto Interno Bruto	31
b. Deuda Pública Externa	32
b.1 Saldo de la Deuda Pública Externa	32
b.2 Servicio de la Deuda Pública Externa	34
b.3 Coeficientes de Endeudamiento Externo	35
c. Deuda Interna	38
c.1 Saldo de la Deuda Interna	38
c.2 Servicio de la Deuda Interna	38
II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA	44
A. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES	44
1. Política de Ingresos	44
2. Ingresos Corrientes	44
2.1 Ingresos Tributarios	45
a. Impuesto sobre la Renta	45
b. Impuesto sobre la Producción, Consumo y Ventas	45
c. Impuesto sobre Servicios y Actividades Especificas	46
d. Impuesto sobre Importación	46
e. Impuesto sobre Exportación	46
2.2 Ingresos no Tributarios	46
B. ACCION EN EL CAMPO DE LA INVERSION PUBLICA	49

<i>C. DONACIONES</i>	51
<i>D. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO</i>	57
1. Contrataciones	57
2. Desembolsos	58
3. Operaciones de Alivio de Deuda	58
<i>E. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO</i>	60
1. Emisión de Bonos	60
2. Negociación de Títulos Valores en Condiciones de Mercado	62
<i>F. DECRETOS DE LEY EMITIDOS DURANTE 1997</i>	64
<i>G. COOPERACION TECNICA</i>	65
<i>H. OTRAS ACTIVIDADES</i>	66
1. Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados	66
2. Comisión Nacional Arancelaria	66
3. Otras Comisiones y Otras Actividades	66
<i>I. ACTIVIDADES POR DEPENDENCIAS</i>	67
1. Dirección General de Presupuesto (D.G.P)	67
2. Dirección Ejecutiva de Ingresos (D.E.I)	68
3. Dirección General de Crédito Público (D.G.C.P)	68
4. Dirección de Instituciones Descentralizadas (D.I.G.I.D)	70
5. Tesorería General de la República (T.G.R)	70
6. Contaduría General de la República (C.G.R) ³¹	71
7. Dirección General de Inversión Pública	71
8. Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (U.P.E.G)	73
9. Sección de Franquicias Aduaneras	73
10. Secretaría General	74
11. Gerencia Administrativa	74
12. Oficina Reguladora de Compras y Suministros	74

INTRODUCCION

Durante 1997, la Secretaría de Finanzas, continuó empeñada en el logro de eficientes resultados en la gestión de las finanzas públicas, desarrollando con tal propósito una serie de actividades en el contexto de la política económica trazada por el Gobierno, cuya principal finalidad es la de propiciar el crecimiento económico sostenible y el desarrollo a mediano y largo plazo, basado en el apoyo a la iniciativa privada, en la reducción de la pobreza, la modernización del Estado y el mantenimiento de un sistema macroeconómico libre de distorsiones.

En el marco de las finanzas públicas, las autoridades superiores se propusieron mantener la disciplina fiscal para lograr una reducción del déficit fiscal, adoptando una serie de medidas orientadas al control y racionalización del gasto público, así como el fortalecimiento de los mecanismos de administración tributaria, a fin de lograr una mayor recaudación de tributos.

Para brindar un mayor respaldo a la administración tributaria el Congreso Nacional aprobó el Código Tributario, el 2 de abril de 1997, instrumento normativo que contiene los principios generales, las normas administrativas, penales y procesales aplicables a todos los tributos, todo con el propósito de introducir congruencia entre los mismos e uniformar los criterios del régimen sancionatorio en caso de incumplimiento.

Dentro de este marco de manejo ordenado de las finanzas públicas, también se realizaron esfuerzos orientados al logro de la armonización tributaria con el resto de los países de la región centroamericana, a fin de obtener una reducción considerable en las distorsiones impositivas en el comercio intrazonal.

Como parte del Programa de Modernización del Estado, la Secretaría de Finanzas ha iniciado las labores encaminadas a desarrollar un sistema integral de Administración Financiera, con lo cual se pretende agrupar las diversas entidades

encargadas de esta labor, como son la Dirección General de Crédito Público, la Dirección General de Presupuesto, la Dirección de Instituciones Descentralizadas, la Tesorería General de la República y la Contaduría General de la República, con lo que se estará logrando una mejor asignación de los recursos públicos.

Un punto importante de la política fiscal, lo constituyó la firma del Acuerdo Monitoreado con el staff del Fondo Monetario Internacional (FMI), del cual puede afirmarse que según las evaluaciones del mismo se cumplieron todas las metas cuantitativas del Programa (gastos del Gobierno Central, financiación neta del sector público y reservas internacionales), y la marcha de las principales variables macroeconómicas mostraron una evaluación favorable cumpliendo también los objetivos del programa, particularmente los relacionados con la producción nacional, los tipos de interés, la balanza de pagos y el déficit del sector público.

El manejo adecuado de las finanzas públicas y la austeridad en el gasto público, dieron como resultado para el Gobierno Central un déficit fiscal neto en relación al PIB de 3.2%, como puede apreciarse a continuación:

DESCRIPCION	1993	1994	1995	1996	1997
DEFICIT NETO / PIB (%)	9.3	5.5	3.1	3.5	3.1

En lo que respecta al contenido total de esta Memoria, además de presentar el detalle de las políticas y actividades que competen a la Secretaría de Finanzas en materia fiscal y financiera, se presenta también para mayor comprensión del lector de temas fiscales, una relación general del comportamiento de la economía hondureña y de las diversas acciones y tareas que la Secretaría realizó a través de sus dependencias para lograr una administración eficiente de los recursos del Estado y la obtención de préstamos y donaciones provenientes de países y gobiernos amigos.

I. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Aspectos Generales

En 1997 la economía hondureña, al igual que en años anteriores, continuó mostrando su fuerza de expansión, creciendo en 4.3% en términos reales, lo que se fundamenta en un incremento en la producción agrícola, industrial, electricidad, comercio y el sector financiero. El crecimiento señalado presionó la tendencia inflacionista hacia la baja y a la estabilidad en el tipo de cambio.

Como en años anteriores, el esfuerzo gubernamental de reordenamiento de las variables Macroeconómicas se enmarca en el Programa Económico que tiene como fundamento principal sentar las bases para un crecimiento económico sostenible, basado en el apoyo a la iniciativa privada, en la reducción de la pobreza, la modernización del Estado y el mantenimiento de un sistema macroeconómico libre de distorsiones; en este sentido las políticas incorporadas al programa económico se orientan a mantener la estabilidad de la economía, reducir el saldo de deuda pública; bajar substancialmente y de manera sostenida el porcentaje de déficit fiscal neto en relación con el PIB, incrementar el ahorro interno y en particular el del sector público, redimensionar el sector público y continuar con el proceso de privatización de ciertas empresas públicas, fortalecer el papel del sector privado en el desarrollo económico del país, mejorar la asignación de recursos a través de reformas estructurales en los sectores agrícola, energético

y financiero, incrementar la inversión en el sector social y la eficiencia en los sectores sociales.

En línea con lo anterior, en el primer trimestre de 1997 el Gobierno logró un Acuerdo Monitoreado con el staff del Fondo Monetario Internacional (FMI) del cual puede afirmarse que según las evaluaciones del mismo se cumplieron todas las metas cuantitativas del Programa; (gasto del Gobierno Central, financiación neta del sector público, el nivel de reservas internacionales netas en poder del Banco Central de Honduras y la tasa de inflación).

Es conveniente señalar que la política fiscal desempeñó un papel clave en el éxito del Acuerdo Monitoreado con staff del FMI. La reducción del déficit fiscal permitió en parte aliviar las presiones inflacionistas, bajar los tipos de interés, fortalecer la balanza de pagos y mejorar las expectativas de los inversores. Para fortalecer los instrumentos de gestión financiera en la mejor asignación de los gastos públicos, permitir un firme control de su ejecución y racionalizar los flujos de Tesorería, se implantó el sistema de "límites trimestrales de gasto" con lo que se frenó en parte el gasto de las unidades ejecutoras y se sentaron las bases para la planificación financiera, paso obligado para el Estado ante la entrada en vigor de la reforma de la Ley del Banco Central de Honduras que trazó un marco de mayor autonomía en sus relaciones con la Secretaría de Finanzas, eliminándose la posibilidad de financiación automática del déficit de Gobierno.

DEMANDA GLOBAL

El crecimiento de la demanda global se mantuvo en 1997, impulsado por el aumento de la producción industrial y del sector de servicios. El consumo interno creció 4.3% en términos reales, lo que se debió a un aumento de la inversión y del consumo de bienes de capital. El consumo de bienes de consumo creció 4.3% en términos reales, lo que se debió a un aumento de la inversión y del consumo de bienes de capital. El consumo de bienes de consumo creció 4.3% en términos reales, lo que se debió a un aumento de la inversión y del consumo de bienes de capital.

El abastecimiento de materias primas y productos de consumo básico creció en 1997, impulsado por el aumento de la producción industrial y del sector de servicios.

A. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA

La estimación preliminar del comportamiento de la economía hondureña durante 1997, muestra que el Producto Interno Bruto creció en 4.3%, lo que se explica por un incremento generalizado en las distintas ramas de producción de bienes y servicios de la economía

nacional, lo que también se refleja en los diferentes rubros que conforman la demanda global.



SECTORES PRODUCTIVOS

El análisis de los principales sectores productivos revela lo siguiente:

Sector Agrícola: En términos globales este sector presenta un incremento de 2.5% originado por un favorable comportamiento en la producción de: maíz, sorgo, arroz, frijol, café, plátano, algodón y palma africana.

Al igual que en años anteriores, este crecimiento se vio reducido por el comportamiento producción del subsector silvícola como consecuencia del agotamiento del bosque en condiciones de producir madera, también impactó en forma negativa la disminución en la producción de caña de azúcar y banano.

Sector Industrial: En términos relativos, este sector en 1997 mostró una participación en el PIB de 13.9%, y en lo que se refiere a su expansión éste mostró una dinámica de crecimiento de 4.9% en relación con el año anterior, explicado por aumentos en la producción de algunos productos claves de la industria hondureña; cabe señalar que al igual que en años anteriores, continúa impactando desfavorablemente en el desarrollo del sector la reducción en los volúmenes de exportación de madera y carne refrigerada. Al nivel de producción por principales rubros se nota un comportamiento favorable en la producción de: cemento, láminas de fibro-cemento, telas, harina de trigo, azúcar de caña, leche pasteurizada, aceite vegetal, manteca vegetal, cigarrillos, cerveza y refrescos, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Tasas de Crecimiento (%)		
PRODUCCION	1996	1997a/
Cemento	3.6	11.4
Láminas de Fibro-Cemento	-5.1	19.2
Varillas de Hierro	-24.4	-28.9
Telas	-26.0	23.3
Harina de Trigo	-0.3	3.9
Azúcar de Caña	13.4	15.4
Leche Pasteurizada	10.8	5.4
Aceite Vegetal	3.7	22.0
Manteca Vegetal	-11.0	13.2
Cigarrillos	-11.0	13.6
Fósforos	67.5	-8.1
Cerveza	-7.2	20.9
Refrescos	3.5	15.5
Aguardiente	-28.2	-18.7
Licor Compuesto	-6.5	-20.2

a/ Estimación

Fuente: Banco Central de Honduras

Sector Construcción: En 1997 este sector continuó presentando un decrecimiento (-5.9%), explicado en parte por la caída en la inversión pública (-19.8%) y por la lenta recuperación de la inversión privada.

En lo relativo al Gobierno, éste continuó ejecutando proyectos de rehabilitación, ampliación, mejoramiento y conservación de la red vial, así como la dotación de la infraestructura adecuada en áreas básicas como ser salud y educación.

Por su parte, el dinamismo de la inversión privada con 4.9% de crecimiento, influyó en el decrecimiento del sector, mismo que está siendo afectado en cierto grado por las altas tasas de interés que influyen en las decisiones de inversión, y por el incremento general de precios operados en los insumos y bienes intermedios utilizados en la construcción, que han impactado principalmente en la construcción de viviendas.

Sector Minero: Este sector se incrementó en 1.0% en 1997 con relación al año anterior, debido a aumentos en la producción de plata, plomo y zinc.

Los **Sectores de Servicios** tales como: Electricidad, Gas y Agua; Administración Pública y Defensa; Transporte, Almacenaje y Comunicaciones; Comercio, Servicios Financieros y Diversos, mostraron crecimientos acordes con el comportamiento general de la economía como se observa en el Cuadro No. 2.

DEMANDA GLOBAL

Las variables que conforman la demanda global observan el comportamiento siguiente:

Consumo Privado: Esta variable macro-económica, componente principal de la demanda agregada, experimentó un crecimiento de 3.8% en relación con el año anterior, contribuyendo en parte a este resultado, además del comportamiento general de la economía y el crecimiento poblacional, los factores que se detallan:

- El abastecimiento del mercado con productos de consumo básico como es: maíz, arroz y frijoles.

- La mayor expansión del comercio de Honduras con Centro América, bajo el acuerdo General de Integración Económica Centroamericana que facilita a los consumidores la adquisición de una mayor variedad de productos a precios competitivos.
- También contribuyó el aumento del consumo la mayor importación de bienes de uso final.

Consumo Público Esta variable en 1997 observa un crecimiento de 10.0% en relación con el año anterior, lo que se explica por los esfuerzos que el Gobierno continúa haciendo en materia de gasto público, para atender el sector social y aliviar en parte los efectos de la pobreza, el desarrollo y sostenimiento de la democracia y el aumento salarial a los servidores públicos.

También contribuyó a este resultado la política de atención prioritaria sobre aquellas necesidades consideradas básicas para la población, sobre la base de la cual se asignaron recursos presupuestarios a los renglones siguientes:

- Subsidios a los abonados de la energía eléctrica con un consumo mensual menor a 300 Kw.
- El bono estudiantil
- Subsidio al transporte urbano
- El traspaso de la Policía al Poder Civil
- Fortalecimiento de los Programas de Apoyo Social (FHIS y PRAF)
- Incremento salarial otorgado al Magisterio Nacional y al Personal de Salud.

Inversión Privada: En términos reales esta variable en 1997 experimentó un crecimiento de 4.9% en relación con el año anterior, lo que encuentra su explicación en las decisiones empresariales de incrementar el área de construcción comercial, así como en la adquisición de maquinaria y equipo.

Inversión Pública: Durante 1997 esta variable muestra un monto de L. 394.0 millones, lo que resulta en un decremento de -19.8% en términos constantes al compararse con los L. 491.0 millones alcanzados en 1996. Cabe indicar que la inversión pública en el año indicado estuvo dirigida a los Programas de Ampliación,

Mejoramiento y Conservación de la Red Vial, así como la dotación de la infraestructura adecuada en el sector salud y educación, lo que fue posible por el esfuerzo interno y los flujos favorables de capital provenientes de organismos internacionales y de gobiernos amigos en concepto de préstamos.

Exportaciones de Bienes y Servicios: Durante 1997 las exportaciones de bienes y servicios en relación a 1996 mostraron un incremento de 1% en términos reales, explicado principalmente por aumentos en los volúmenes exportados de metales (plata, plomo y zinc), azúcar, camarones y tabaco.

Importaciones de Bienes y Servicios: Durante 1997 las importaciones de bienes y servicios en términos reales, decrecieron en (2.9%), en relación con el año anterior, lo que se explica en parte por la inflación importada que afectó en alrededor de 20.5% a la importación de mercancías. Es importante indicar que en esta área Honduras ha continuado con su programa de desgravación arancelaria y de liberalización del comercio.

Índice de Precios al Consumidor: El índice inflacionario en 1997, continuó experimentando presiones alcistas, sin embargo éstas se lograron atenuar a lo largo de los doce meses del año en mención, lo que pone de manifiesto el éxito que tuvieron las políticas de: control del déficit fiscal, cambiaria y crediticia, que impactaron en la reducción de la inflación acumulada de diciembre de 1996 a diciembre de 1997 al decrementarse de 25.3% en 1996 a 12.8% en 1997.

Durante 1997, los rubros que muestran mayor dinamismo son: vestuario, cuidado de la salud, educación, lectura y diversión. En cuanto a los alimentos, los productos que muestran mayor crecimiento de precio están: pan blanco molde, carne de pollo, leche en polvo, tomates, cebollas rojas y azúcar. Configurándose durante este año una tasa promedio anual de inflación de 20.2%, lo que resulta inferior al nivel de 1996 que fue de 23.8%, esta tendencia a la baja refleja en parte los efectos positivos derivados del manejo macroeconómico y de la política de seguridad alimentaria seguida por el Gobierno.

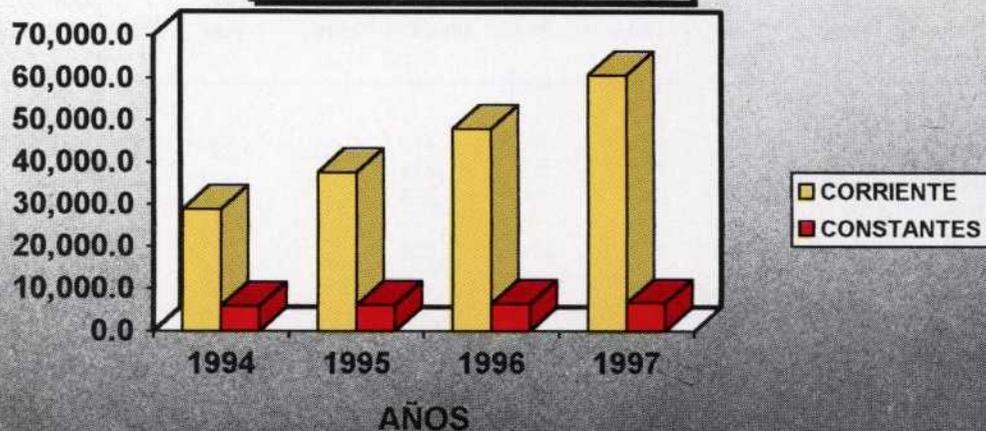
El cuadro siguiente, ilustra el comportamiento del IPC durante el período 1989-1997

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

1978 = 100

AÑOS	INDICE	TASA DE CRECIMIENTO (%)
1989	227.0	9.8
1990	280.0	23.3
1991	375.1	34.0
1992	408.0	8.8
1993	451.8	10.7
1994	550.0	21.7
1995	712.3	29.5
1996	881.5	23.8
1997	1,059.6	20.2

GRAFICO No. 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO
(MILLONES DE LEMPIRAS)



CUADRO No.1
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD
(En Millones de Lempiras Corrientes)

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997p/	VARIACIONES RELATIVAS		
					1995	1996	1997
PRECIO CORRIENTE							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	6,030	7,026	9,019	11,424	16.5	28.4	26.7
Explotación de minas y canteras	454	629	763	942	38.5	21.3	23.5
Industria manufacturera	4,275	5,818	7,455	9,677	36.1	28.1	29.8
Construcción	1,465	1,944	2,236	2,527	32.7	15.0	13.0
Electricidad, gas y agua	939	1,778	2,540	3,270	89.4	42.9	28.7
Transporte, almacenaje y comunicaciones	1,309	1,546	1,824	2,191	18.1	18.0	20.1
Comercio, restaurantes y hoteles	2,555	3,915	4,972	6,264	53.2	27.0	26.0
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	2,205	3,007	3,814	4,721	36.4	26.8	23.8
Propiedad de viviendas	1,441	1,832	2,350	2,962	27.1	28.3	26.0
Administración pública y defensa	1,547	1,912	2,478	2,943	23.6	29.6	18.8
Servicios comunales, sociales y personales	2,550	3,372	4,066	5,014	32.2	20.6	23.3
PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f.	24,770	32,779	41,517	51,935	32.3	26.7	25.1
Más: impuestos indirectos netos	4,092	4,753	6,289	8,788	16.2	32.3	39.7
PRODUCTO INTERNO BRUTO p.m.	28,862	37,532	47,806	60,723	30.0	27.4	27.0

p/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD
(Millones de Lempiras Constantes DE 1978)

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997p/	VARIACIONES RELATIVAS		
					1995	1996	1997
PRECIO CORRIENTE							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,416	1,540	1,581	1,620	8.8	2.7	2.5
Explotación de minas y canteras	83	96	103	104	15.7	7.3	1.0
Industria manufacturera	798	842	881	924	5.5	4.6	4.9
Construcción	282	284	272	256	0.7	-4.2	-5.9
Electricidad, gas y agua	130	149	172	183	14.6	15.4	6.4
Transporte, almacenaje y comunicaciones	443	477	498	516	7.7	4.4	3.6
Comercio, restaurantes y hoteles	572	604	625	653	5.6	3.5	4.5
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	479	524	559	597	9.4	6.7	6.8
Propiedad de viviendas	361	369	385	401	2.2	4.3	4.2
Administración pública y defensa	279	269	281	276	-3.6	4.5	-1.8
Servicios comunales, sociales y personales	447	449	434	442	0.4	-3.3	1.8
PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f.	5,290	5,603	5,791	5,972	5.9	3.4	3.1
Más: impuestos indirectos netos	613	554	594	686	-9.6	7.2	-51.9
PRODUCTO INTERNO BRUTO p.m.	5,903	6,157	6,385	6,658	4.3	3.7	4.3

p/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 3
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
(Millones de Lempiras Corriente)

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997p/	VARIACIONES RELATIVAS		
					1995	1996	1997
GASTOS DE CONSUMO FINAL	21,081	27,338	35,004	44,156	29.7	28.0	26.1
Sector privado	18,301	23,803	30,404	38,028	30.1	27.7	25.1
Sector público	2,780	3,535	4,600	6,128	27.2	30.1	33.2
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	8,110	9,105	11,607	13,072	12.3	27.5	12.6
Sector privado	4,908	5,090	7,375	9,041	3.7	44.9	22.6
Sector público	3,202	4,015	4,232	4,031	25.4	5.4	-4.7
Variación de existencias	2,751	2,842	3,400	3,993	3.3	19.6	17.4
Exportación de bienes y servicios	11,311	16,280	22,616	28,529	43.9	38.9	26.1
Menos: importación de bienes y servicios	14,391	18,033	24,821	29,027	25.3	37.6	16.9
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m.	28,862	37,532	47,806	60,723	30.0	27.4	27.0

p/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 4
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
(Millones de Lempiras Constantes de 1978)

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997p/	VARIACIONES RELATIVAS		
					1995	1996	1997
GASTOS DE CONSUMO FINAL	4,398	4,713	4,761	4,975	7.2	1.0	4.5
Sector privado	3,893	4,217	4,239	4,401	8.3	0.5	3.8
Sector público	505	496	522	574	-1.8	5.2	10.0
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	1,514	1,312	1,394	1,341	-13.3	6.3	-3.8
Sector privado	929	751	903	947	-19.2	20.2	4.9
Sector público	585	561	491	394	-4.1	-12.5	-19.8
Variación de existencias	303	309	313	349	2.0	1.3	11.5
Exportación de bienes y servicios	1,540	1,749	1,890	1,908	13.6	8.1	1.0
Menos: importación de bienes y servicios	1,852	1,926	1,973	1,915	4.0	2.4	-2.9
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m.	5,903	6,157	6,385	6,658	4.3	3.7	4.3
Población (Miles de Personas)	5,411	5,595	5,780	5,971			
Producto Interno Bruto Per-cápita	1,090.9	1,100.5	1,104.7	1,115.1			

p/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

B. BALANZA DE PAGOS

1. Aspectos Generales

En lo que respecta al sector externo, Honduras a partir de 1990 entró a operar en sus relaciones comerciales bajo un modelo de economía de libre mercado, insertándose con tal propósito en un esquema de globalización, estimulando de esta forma la competitividad e iniciativa del sector privado, en especial del sector exportador.

Se racionalizaron los impuestos del comercio exterior mediante desgravaciones arancelarias programadas, se eliminaron los controles de precios, cuotas, permisos, licencias de importación y otras restricciones cuantitativas, se ha ido modificando la legislación existente para facilitar el desarrollo del comercio y se inicia la desregulación de controles en materia de comercio e inversiones.

En este sentido, la administración actual que se inicia a partir de 1994, ha continuado con el ensanchamiento del modelo de apertura de la economía, logrando la adhesión de Honduras al GATT (hoy OMC), así como mantener una participación activa en el Proceso de Integración Económica Centroamericana y en la negociación del Tratado Comercial con México.

Es importante indicar que en 1997 al igual que en años anteriores uno de los aspectos más complejos del manejo de la economía, lo constituye el déficit estructural de balanza comercial y el pago de factores netos al exterior, derivado en gran medida del elevado saldo de la deuda pública externa que genera una fuerte erogación en concepto de intereses, no obstante, con estos problemas el país logró un incremento en reservas internacionales en el orden de US\$ 58.1 millones.

2. Cuenta Corriente

En 1997 el desequilibrio de la balanza de pagos en cuenta corriente, continúa siendo elevado (US\$. 162.3 millones), mostrando por cuarto año consecutivo una tendencia a la baja al reducirse en US\$. 183.1 millones en comparación al nivel alcanzado en 1994. Al igual que en años anteriores este comportamiento estructural se explica por el déficit en la balanza comercial, el alto valor que representa el pago de factores netos al exterior y la compensación que

sobre estos desequilibrios ejercen las donaciones o transferencias netas.

En lo que respecta a las principales variables que conforman el intercambio de bienes y servicios se cuenta lo siguiente:

a) Exportaciones

Las estimaciones preliminares muestran que las exportaciones de bienes y servicios en 1997 se incrementaron en 7.1% en relación con el año anterior, lo que se explica principalmente por un efecto combinado de incrementos de volúmenes y precios en los productos de exportación, en cuanto a volumen se tiene la plata, plomo, zinc, azúcar, tabaco, camarones y langostas y en cuanto a precios, el café, la carne refrigerada, zinc, camarones y tabaco. A continuación se comenta el comportamiento al nivel de los principales productos de exportación:

• Banano

El valor de las exportaciones de este producto, durante 1997, totalizó un monto de US\$. 213.7 millones, cantidad inferior en US\$. 66.1 millones a la registrada el año anterior, lo que se explica por una disminución de 6.8 millones de cajas de 40 libras en volumen exportado, se espera que durante 1998 esta producción se recupere en respuesta de la apertura del mercado europeo para esta fruta ante el fallo favorable de la OMC a las demandas de los países latinoamericanos exportadores de banano, durante el segundo semestre de 1997.

• Café

El valor de las exportaciones durante 1997 presenta un incremento de US\$. 17.8 millones, como resultado del favorable comportamiento de los precios de este producto en el mercado internacional, pasando el precio promedio para el saco de 46 kilogramos de US\$. 103.79 en 1996 a US\$.143.47 en 1997.

• Madera

Las ventas de madera en 1997 totalizaron US\$ 10.8 millones, cantidad inferior en 50.2% a la registrada el año anterior, comportamiento éste que se explica en parte por la restricción que enfrenta la producción de madera, pues está sujeta a un ordenamiento de la explotación del

bosque por parte de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR).

- **Metales**

Las exportaciones de metales muestran un incremento de US\$. 27.8 millones como resultado de aumentos en los volúmenes exportados de plata, plomo y zinc.

- **Camarones y Langostas**

En 1997 las ventas de camarones y langostas al mercado externo totalizaron un valor de US\$. 190.5 millones, representando un incremento de 6.9% con respecto al año 1996, como consecuencia de incrementos en el volumen exportado de (3.7%) y de leves variaciones en los precios internacionales.

- **Otros Productos**

En 1997 el valor de las exportaciones de los bienes comprendidos en este renglón, también denominados productos no tradicionales, alcanzó US\$. 557.4 millones, reflejando un incremento de 10.7% en relación al año anterior.

El comportamiento señalado denota, en parte, el proceso de diversificación de las exportaciones a través de productos de origen manufacturero y agropecuario como ser melones, piñas, jabones y detergentes y aceite de palma.

- b) Importaciones**

Las importaciones CIF de bienes en 1997 alcanzaron un monto de US\$ 1,992.4 millones, valor que representa un incremento de 8.3% con relación a 1996. Este comportamiento estuvo influenciado en parte, por un aumento generalizado en todos los productos importados, lo que fue posible por un incremento de 3.1% en las entradas de divisas. Cabe señalar que al igual que en años anteriores los rubros que

muestran mayor peso en el valor importado fueron: materias primas, materiales de construcción y bienes de capital.

- c) Pagos Atribuibles a Factores y Transferencias**

Los intereses sobre la deuda externa del país en 1997, alcanzaron un monto de US\$. 164.0 millones, cantidad inferior a la registrada en 1996 que fue de US\$. 199.3 millones, valor que representa el 11.3% de las exportaciones de bienes y servicios.

En lo que respecta al rubro de retribuciones a las inversiones extranjeras directas, éstas en 1997 alcanzaron US\$. 77.5 millones, cantidad superior en US\$. 7.5 millones al nivel alcanzado en 1996.

- d) Transferencias**

En 1997 el rubro de transferencias contribuyó con un flujo de recursos en concepto de donaciones igual a US\$. 312.0 millones, monto superior en US\$. 35.3 millones al nivel alcanzado en el año anterior, proviniendo estos valores de gobiernos amigos y de organismos internacionales.

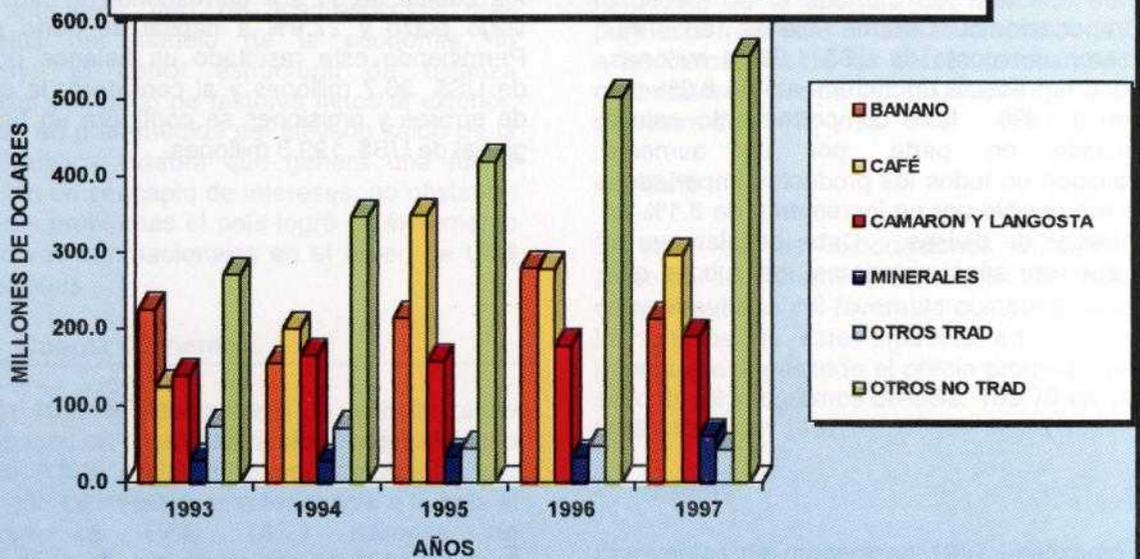
3. Cuenta de Capital

El déficit de US\$. 162.3 millones en cuenta corriente de la balanza de pagos, se financió principalmente con las entradas netas de capital por un monto de US\$. 199.0 millones, de los cuales un 72.1% corresponde a capital de largo plazo y 27.9% a capital de corto plazo. Permitiendo este resultado un balance positivo de US\$. 36.7 millones y al considerar la cuenta de errores y omisiones se configura un balance global de US\$. 199.3 millones.

GRAFICO No. 3
BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS



GRAFICO No. 4
EXPORTACIONES F.O.B. POR PRINCIPALES PRODUCTOS



CUADRO No. 5
BALANZA DE PAGOS 1994-1997
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	1994	1995	1996	1997a/
Exportación de Bienes y Servicios	1,369.9	1,734.8	1,920.2	2,057.6
Mercaderías FOB Ajustadas b/	1,016.6	1,297.7	1,422.5	1,467.9
Servicios	353.3	437.1	497.7	589.7
Importaciones de Bienes y Servicios	1,714.5	1,913.1	2,127.6	2,301.9
Mercaderías CIF Ajustadas	1,533.8	1,722.9	1,929.0	2,095.1
Servicios	180.7	190.2	198.6	206.8
Balanza de Bienes y Servicios	-344.6	-178.3	-207.4	-244.3
Pagos Atribuibles a Factores (netos)	-211.7	-265.4	-259.4	-230.0
Transferencias	210.9	264.0	276.7	312.0
Balanza en Cuenta Corriente	-345.4	-179.7	-190.1	-162.3
Entradas de Capital (netas)	242.0	196.0	232.6	199.0
Largo Plazo	143.1	123.6	90.3	143.5
Sector Público	111.7	68.7	-8.4	12.8
Sector Privado	93.2	78.3	108.3	116.3
Sector Bancario	-18.0	5.1	4.5	17.6
Crédito Compensatorio	-43.8	-28.5	-14.1	-3.2
Corto Plazo c/	98.9	72.4	142.3	55.5
Errores y Omisiones	83.3	11.7	60.1	162.6
Balance Global	-20.1	28.0	102.6	199.3

a/ Preliminar

b/ Incluye oro no monetario y exportaciones de energía eléctrica

c/ Comprende además acumulación de atrasos por deuda

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 6
IMPORTACIONES CIF POR GRUPOS ECONOMICOS 1993-1997
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	1993	1994	1995	1996	1997a/
Bienes de Consumo	294.0	327.0	383.0	429.5	473.5
Combustibles y Lubricantes	182.7	191.5	221.6	246.2	235.3
Materias Primas y Materiales de Construcción	460.0	543.8	599.9	672.7	741.7
Bienes de Capital	309.7	356.3	403.9	453.1	499.5
Otros Productos	44.2	41.7	34.3	38.5	42.4
TOTAL IMPORTACIONES	1,290.6	1,460.3	1,642.7	1,840.0	1,992.4

a/ Preliminar

Fuente: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

CUADRO No. 7
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS
 1993-1997
 (Millones de US\$)

DESCRIPCION	1993	1994	1995	1996	1997 ^{a/}
Banano	225.6	155.1	214.2	279.8	213.7
Café	124.6	200.1	349.3	278.9	296.7
Madera	21.9	21.3	19.0	21.7	10.8
Carne	39.6	39.0	13.0	11.0	11.5
Plata	3.5	4.4	5.5	4.7	5.3
Plomo	1.8	1.7	1.8	2.7	4.5
Zinc	23.0	21.1	27.1	25.7	51.0
Azúcar	5.2	4.8	6.8	9.5	12.1
Tabaco	6.4	5.8	5.5	5.3	8.1
Camarones y Langostas	139.2	165.5	158.6	178.2	190.5
Otros Productos	271.0	346.7	419.4	503.3	557.4
TOTAL BIENES FOB	861.8	965.5	1,220.2	1,320.8	1,361.6

a/ Preliminar

Fuente: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

CUADRO No. 8
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS
 1993-1997
 (Miles de Unidades)

DESCRIPCION	1993	1994	1995	1996	1997 ^{a/}
Banano (caja 40 lbs)	36,324	26,824	31,726	38,748	31,900
Café (saco 60 kgs)	1,705	1,718	1,795	2,060	1,585
Madera (metro cúbico)	83	74	65	68	32
Carne (kilo)	16,886	16,248	5,967	5,770	5,709
Plata (onza troy)	855	866	1,114	945	1,172
Plomo (libra)	7,828	6,349	5,774	7,423	12,824
Zinc (libra)	58,497	51,408	63,160	61,543	94,526
Azúcar (kilo)	11,637	9,634	13,292	19,343	24,862
Tabaco (kilo)	2,858	2,572	2,394	2,322	2,706
Camarones y Langosta (kilo)	11,363	11,303	10,301	11,764	12,195

a/ Preliminar

Fuente: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

C. FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL

I. MARCO DE POLÍTICA FISCAL

En 1997, la Secretaría de Finanzas continuó empeñada en el logro de eficientes resultados en la gestión de las finanzas públicas, desarrollando una serie de actividades en el contexto de la política económica trazada por la Administración, cuya principal finalidad es la de propiciar el crecimiento económico sostenible basado en el apoyo a la iniciativa privada, en la reducción de la pobreza, la modernización del Estado y el mantenimiento de un sistema macroeconómico libre de distorsiones.

En concordancia con lo anterior, la Administración ha mantenido una disciplina fiscal como objetivo permanente para lograr una significativa reducción del déficit fiscal, adoptando una serie de medidas orientadas al control y racionalización del gasto público, así como reformas tributarias cuyo propósito es el de fortalecer la captación de ingresos fiscales y apoyar el desarrollo del aparato productivo, todo lo cual se ha venido realizando a través de programas sucesivos de ajuste e impulsando reformas a las leyes para adecuarlas a las actuales circunstancias internacionales de competitividad y apertura de la economía, propiciando el impulso a la iniciativa privada, logrando reducir, de esta manera, la incertidumbre a la que se enfrentan los distintos agentes económicos al momento de la toma de decisiones, así como reducir o limitar el poder del Estado a funciones meramente de regulación y el apoyo a la actividad productiva y social de la economía.

Dentro de este amplio marco de reformas o cambios, el Estado ha cumplido una función redistributiva en la asignación de los recursos, focalizando esfuerzos en aquellos programas y proyectos de carácter social con el objeto de incorporar a las clases marginadas al proceso productivo y a la elevación de sus propios niveles de subsistencia, a través de la ejecución de obras de infraestructura física, tales como carreteras, puentes, alcantarillados, escuelas, centros de salud y proyectos de agua potable y energía eléctrica, y la realización de programas de salud, apoyo económico a las madres solteras cabezas de familia, incluyendo también a las personas de la tercera edad sin posibilidades de automantenimiento.

Por otro lado, el Gobierno al disminuir su papel de intervención de la economía y pasar a actuar como ente normativo y facilitador de la economía de mercado, ha concentrado su acción en actividades estratégicas y sensibles que tengan un impacto o cobertura sobre la masa poblacional y la economía en general, como ser el sector de telecomunicaciones y transporte, acciones en materia de energía eléctrica, consumo del petróleo y sus derivados y seguridad alimentaria, principalmente en el rubro de granos básicos.

Dentro de los resultados más relevantes derivados del manejo adecuado de las finanzas públicas se encuentra el inicio de la estabilización económica. Una serie de precios considerados claves mostraron durante 1997 una tendencia hacia la estabilización. El índice de precios al consumidor experimentó una variación de 12.8% (acumulada). Por otro lado, los tipos de interés se vieron sustancialmente reducidos¹, la tasa de depreciación del lempira respecto al dólar americano (11.3%, notablemente inferior al 23.7% experimentado en 1996), lo cual evidencia los esfuerzos de la Administración por crear las condiciones necesarias para contener la inflación, y que sirvan de plataforma de apoyo a los distintos sectores productivos del país, mejorando las expectativas de inversión.

Con el propósito de lograr un manejo racional de las finanzas estatales, y a fin de evitar el impacto adverso de las presiones inflacionarias, el Gobierno mantuvo una disciplina fiscal sobre todo en el gasto, habiendo puesto en práctica para tal fin el Sistema de Control de Caja por medio de un esquema de flujo de caja. La implementación de dicho sistema, provocada por la entrada en vigencia de la nueva Ley del Banco Central de Honduras (la cual elimina la posibilidad del Gobierno Central de recurrir al financiamiento automático de los saldos deficitarios en las cuentas que mantiene en el BCH), tuvo como resultado a lo largo del período fiscal una serie de resultados favorables, permitiendo por un lado, que el Estado recurriera al uso de los recursos internos (L. 290.0 millones) en un monto significativamente inferior al nivel autorizado (L. 1,020.0 millones). Por otro lado, se ha fortalecido otros mecanismos de

¹ Las tasas de interés sobre los instrumentos financieros transados en las Bolsas de Valores experimentaron una significativa reducción al caer de 33.6% en el mes de enero a 22.2% en diciembre.

administración presupuestaria, con el propósito de mejorar la asignación de recursos, permitir un firme control de su ejecución y racionalizar los flujos de tesorería, implantando un sistema de "límites trimestrales de gastos" que frenan los compromisos de las diversas unidades ejecutoras y establecen las bases para la planificación financiera.

Para brindar un mayor respaldo a la administración tributaria, el Congreso Nacional aprobó el Código Tributario, el 2 de abril de 1997, (entró en vigencia el 1 de junio) instrumento normativo que contiene los principios generales, las normas administrativas, penales y procesales aplicables a todos los tributos, con el propósito de introducir congruencia entre los mismos. Asimismo, se continúan realizando esfuerzos orientados al logro de la armonización tributaria con el resto de los países de la región centroamericana, a fin de obtener una reducción considerable en las distorsiones impositivas del comercio intrazonal.

En materia de gestión administrativa, se ha iniciado la ejecución del programa de Modernización del Estado, dentro del cual se pretende continuar con los programas de privatización y mejorar la asignación de recursos del sector público, replanteando el papel del Estado en la economía en la dirección siguiente:

- A. Traspaso al sector privado de gran parte de la provisión de bienes y servicios públicos, concentrando la actividad del Estado en las funciones de decisiones de política, normatividad y regulación.
- B. Reestructuración de la organización de las instituciones del Estado para adaptarlas a las nuevas tendencias de una economía de mercado, incrementando su eficiencia.
- C. Reducción del tamaño del Estado mediante la reducción del empleo público innecesario.
- D. Racionalización de las decisiones de política económica y programación de los proyectos de inversión.

Como parte del Programa de Modernización del Estado, la Secretaría de Finanzas ha iniciado las labores encaminadas a desarrollar un sistema integral de administración financiera, pretendiendo agrupar las diversas entidades encargadas de las distintas tareas en el proceso de asignación de los recursos públicos, como ser la Dirección General de Crédito Público, la Dirección General del Presupuesto, la Dirección

de las Instituciones Descentralizadas, la Tesorería General de la República y la Contaduría General de la República, con el fin de lograr una mayor eficiencia en dicha labor.

2. *Evolución Global de las Finanzas Públicas*

a. *Consideraciones Generales*

La política fiscal ha jugado en 1997 un papel clave para el éxito de la gestión macroeconómica; la reducción del déficit fiscal ha permitido aliviar las presiones inflacionistas, bajar los tipos de interés, fortalecer la balanza de pagos, y mejorar las expectativas de inversión.

El desempeño de las finanzas del Gobierno para el año de 1997 muestra un déficit de 3.1% del PIB (inferior al 3.5% observado en 1996), consolidando de esta manera, la tendencia reduccionista mostrada a lo largo de la actual Administración, con lo cual se han sentado las bases para el logro de la estabilidad económica en el corto plazo, que sirva de plataforma para el desarrollo del aparato productivo de la economía nacional.

El Gobierno realizó una serie de esfuerzos para alcanzar dicho resultado, teniendo que hacer frente a una serie de erogaciones de carácter impostergable, a la vez que tuvo que adoptar una serie de medidas de carácter impositivo con el fin de incentivar la actividad productiva en particular y a la población en general, tal como la desgravación arancelaria de los bienes de capital y materias primas.

En materia de gasto, el Gobierno ha continuado haciendo frente a erogaciones ineludibles, las cuales durante los últimos años están adquiriendo el carácter de recurrentes, como ser, entre otros, los destinados a favorecer la seguridad alimentaria de la población, el gasto en atención del sector social para el alivio de los efectos de la pobreza, el mantenimiento de los sistemas de adecentamiento de la administración pública, el fortalecimiento del proceso democrático y el incremento salarial otorgado a los servidores públicos.

Por el lado de los ingresos, se debe señalar el sacrificio fiscal en que incurrió la Administración Central por los efectos de la Ley de Equidad Tributaria e Incentivo al Empleo, así como la Ley de Fomento a la Producción Agrícola e Industrial y la desgravación arancelaria contraída por los

compromisos internacionales antes mencionados. Por otro lado, con miras a agilizar el pago del impuesto y evadir atrasos significativos, se implantó el Despacho Aduanero Simplificado, facilitando, de este modo, los trámites relacionados con la liquidación de pólizas.

Se puso en marcha el Programa de Armonización Tributaria con el resto de países de la Región Centroamericana, a fin de reducir las distorsiones impositivas en el comercio intrazonal, sobresaliendo las medidas de disminuir a 1% el gravamen aplicado a la importación de bienes de capital, a partir del 1 de enero de 1997, y la reducción del arancel sobre las importaciones de materias primas al 3%, a partir del 1 de mayo de 1997, y a 1% a partir del 1 de diciembre de 1997. Todo lo anterior se complementa con la ejecución del Programa de Procesamiento Electrónico de la liquidación de Pólizas.

b. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes del Gobierno se situaron en L. 10,342.1 millones, incrementándose en 30.0% respecto a 1996. Los ingresos tributarios mostraron un dinamismo que puede considerarse aceptable, al crecer en (23.5%), ritmo superior a la inflación registrada (20.2%). Este comportamiento en los ingresos tributarios viene explicado por el incremento en la recaudación de los impuestos sobre la renta, sobre ventas y a las importaciones.

El impuesto sobre la renta creció en un 18.2%, no obstante la reforma incurrida en el impuesto aplicado a las personas naturales. Dicho comportamiento obedece a una serie de medidas de fiscalización y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, al proceso inflacionario y por el crecimiento gradual y sostenido de la economía, con el consecuente aumento en los niveles de utilidades de las empresas y los salarios, lo cual ha permitido la una sustancial ampliación en la base imponible.

La recaudación de los impuestos al consumo, producción y ventas ascendió a L. 3,633.0 millones. Dentro de este renglón, destaca el impuesto sobre las ventas, el cual generó recursos por un monto de L. 2,318.3 millones, lo que en términos relativos implica un crecimiento de 38.1%, que se explica por la incidencia del proceso inflacionario, al afectar los precios de venta de varios productos, así como una serie de medidas de carácter administrativo, dentro de

las que destaca la publicación y posterior entrada en vigencia (1 de agosto de 1997) del nuevo instrumento contentivo de los Gravámenes a la Importación y Exportación, y en la cual se indica de manera expresa todos aquellos bienes sobre los cuales se aplica la tasa del impuesto sobre ventas al momento de su importación.

La recaudación de los impuestos al comercio viene determinada básicamente por los recursos derivados de los impuestos a las importaciones. Estos alcanzaron el valor de L. 2,067.8 millones, cifra que es superior en 21.3% al monto recaudado el año anterior. Este comportamiento se configura a partir de un moderado incremento en el nivel de las importaciones de bienes (8.3%), lo cual sumado a las mejoras en los mecanismos de administración tributaria y a la depreciación en el tipo de cambio, supieron compensar los efectos derivados de la desgravación arancelaria que se ha comenzado a aplicar.

Dentro de los ingresos no tributarios se presenta un gran dinamismo, el cual radica en la recaudación del diferencial del precio del petróleo, y en las mayores transferencias de las empresas del sector público, especialmente la Empresa Nacional Portuaria (ENP) y la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL).

c. Ingresos de Capital

En 1997 se recaudó por este concepto la cantidad de L. 25.0 millones, de los cuales L. 21.7 millones provienen de la ventanilla de CONADI (abono al capital L. 13.9 Millones y pago de intereses L. 7.8 millones) destacando en ambos rubros la participación del I.P.M. y la azucarera La Grecia. Asimismo, por la maquinaria subastada por SECOPT ingresaron L. 1.1 millones y por la venta y alquiler de los silos del IHMA L. 2.2 millones respectivamente.

d. Gasto total

El gasto total del Gobierno Central ascendió durante el ejercicio fiscal de 1997 al monto de L. 13,717.7 millones, creciendo en un 26.0% respecto al nivel de ejecución presupuestaria observada en 1996. Expresado en cuanto al PIB, el gasto representó un 22.6% del PIB, parámetro que durante los últimos años ha experimentado una significativa contracción (luego de haberse ubicado en niveles de alrededor el 30.0% en 1993). En lo

referente a las distintas categorías que integran el gasto gubernamental, este se destinó en un 67.3% al financiamiento de necesidades de carácter corrientes; debe observarse la cada vez mayor proporción destinada al pago de transferencias y subvenciones, las cuales se ven estimuladas por las diversas acciones del Gobierno dirigidas a beneficiar a los segmentos poblacionales de menores ingresos. El pago por concepto de intereses para el servicio de la deuda sigue consumiendo una considerable porción del total de erogaciones del Gobierno (15.2% en 1997).

El gasto de capital representó un 22.0% del total del gasto; dentro de este renglón sobresale el financiamiento de los diversos proyectos de inversión ejecutados por el Gobierno Central (12.1% del total del Gasto). La amortización de deuda representó un 10.6%, lo cual sumado al pago por intereses, nos arroja una relación Servicio Deuda/Total Gasto de 25.8%.

d.1 Gasto Corriente

El gasto corriente del gobierno central se ubicó en L. 9,233.5 millones, monto que representa un incremento de 25.2% respecto al nivel de 1996. En términos del PIB, el gasto corriente se situó en 15.2%, parámetro que se redujo en relación con el año anterior, manteniéndose dentro de los niveles que tradicionalmente se han manejado en las finanzas públicas de nuestro país. La relación de los distintos rubros que componen el gasto corriente se muestra a continuación:

PARAMETRO DEL GASTO CORRIENTE					
Porcentaje con relación al PIB					
DESCRIPCION	1993	1994	1996	1996	1997
GASTO CORRIENTE	17.7%	14.9%	14.8%	15.4%	15.2%
GASTO CONSUMO	10.1%	8.9%	8.7%	8.9%	8.7%
Sueldos y Salarios	6.6%	6.5%	6.2%	6.1%	5.7%
Aportes Patronales	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Bienes y Servicios	3.0%	1.8%	2.0%	2.3%	2.5%
INTERESES DEUDA	3.4%	3.9%	3.8%	3.5%	3.4%
Internos	1.2%	1.2%	1.2%	1.5%	1.6%
Externos	2.2%	2.7%	2.6%	2.0%	1.8%
TRANSFERENCIAS	4.1%	2.0%	2.3%	3.1%	3.1%

FUENTE: UPEG, SdeF

▪ Sueldos y Salarios

En concepto de remuneraciones, el Gobierno erogó en 1997 la suma de L. 3,453.4 millones, monto que supera en L. 529.1 millones (18.1%)

la planilla que se pagó en 1996. Como porción del PIB, la planilla del Gobierno Central representó un 5.7%, relación considerablemente inferior al 6.1% del anterior. Dentro de este incremento deben considerarse los aumentos salariales concedidos al magisterio nacional, al personal médico y a los servidores públicos. Asimismo, debe considerarse el incremento concedido a los empleados del Poder Judicial y del Poder Legislativo, y de los entes pertenecientes al Organismo Electoral, el Tribunal Nacional de Elecciones y el Registro Nacional de las Personas, con el propósito de contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización y democratización que actualmente vive nuestro país. Deben asimismo, considerarse las erogaciones que la Administración efectuó para garantizar la seguridad ciudadana, a través de asignaciones para la contratación de nuevos agentes que formen parte de la nueva Policía Nacional (PN).

El desglose de los sueldos y salarios pagados se detalla a continuación:

	Millones de Lempiras	
	1996	1997
Sueldos	2,208.2	2,778.9
Aumento Salarial	326.6	184.0
Empleado Público	136.0	21.1
Magisterio Nacional	105.2	82.4
Médicos y Trabajadores		
De la Salud	58.9	52.3
Tribunal Nacional		
De Elecciones		2.7
Registro Nacional de		
Las Personas		4.3
Aumento Selectivo	26.5	21.2
Aguinaldo	160.7	186.5
Décimocuarto Mes	144.0	178.9
Vacaciones	32.9	40.4
Prestaciones	22.6	24.6
Oficialización Institutos	19.3	21.3
Creación Plazas Maestros ...	10.0	38.9
TOTAL	2,924.3	3,453.4

▪ Compra de Bienes y Servicios

La adquisición de bienes y servicios ascendió al valor de L. 1,542.0 millones, cifra que supera en L. 459.8 millones las erogaciones que por tal concepto fueron efectuadas durante el ejercicio fiscal de 1996. Dentro de dichas erogaciones,

cabe resaltar las derivadas de los incrementos asignados a los presupuestos del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Otro rubro que determina este incremento es el correspondiente a las compras de medicinas y materiales medico quirúrgicos, concepto pro el cual en 1997 se destinaron recursos por un monto de L. 223.4 millones. Para la emisión de la nueva tarjeta de identidad y, con el propósito de asegurar la participación ciudadana en el proceso electoral, el Gobierno Central destinó la cantidad de L. 201.4 millones. Dentro de este renglón se incorpora el pago por los servicios públicos, y cuyo monto en 1997 ascendió a L. 112.5 millones. La comisión que el gobierno paga por el servicio de recaudación prestado por los distintos entes del sistema bancario (L. 39.1 millones) es otro componente que forma parte de este rubro del gasto corriente.

▪ **Intereses de la Deuda**

El pago de intereses de la deuda significó para el Gobierno la erogación de L. 2,084.0 millones, incrementándose en un 26.3% respecto al pago efectuado el año anterior. De este total, L. 1,112.5 millones (53.4%) corresponden a pagos de la deuda externa. Durante los últimos años, la participación de los intereses en la deuda externa han visto disminuida su participación dentro de este renglón, producto de la cada vez mayor participación de los pagos por concepto de la deuda interna, producto de los descuentos que deben ser pagados por el Gobierno Central, en virtud de la colocación de Bonos del Estado en operaciones de subasta, a fin de que los agentes privados puedan adquirirlos, a rendimientos similares a los obtenidos en el mercado.

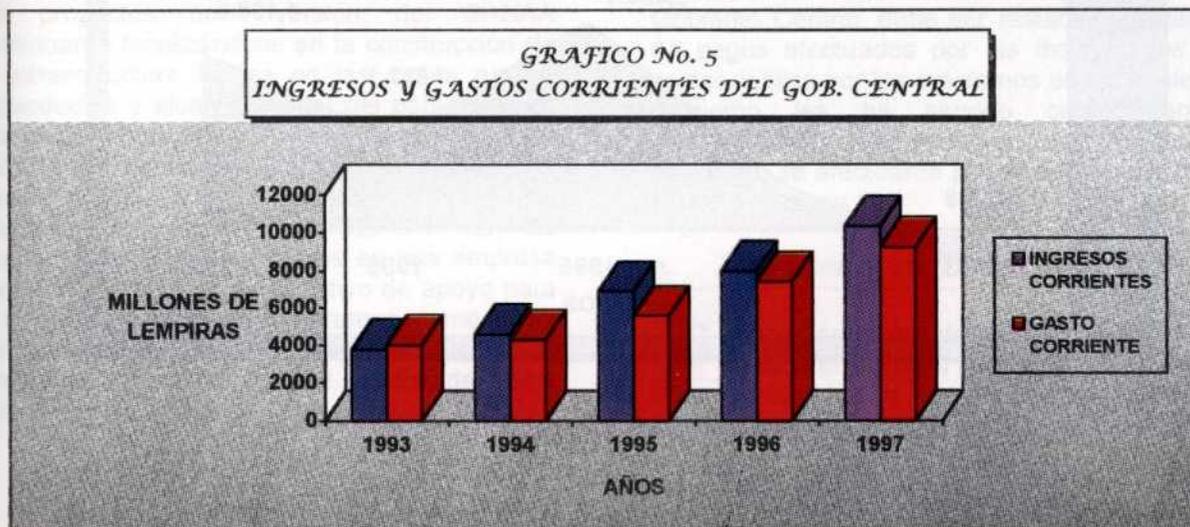
▪ **Transferencias Corrientes**

El gasto del Gobierno Central en dicho rubro creció 25.5% con relación a 1996, al haberse

situado en L. 1,868.3 millones. De este total, un 55.9% (L. 1,043.4 millones) se destinaron a instituciones que componen el sector público descentralizado, así como diversos órganos desconcentrados, para financiar sus gastos de funcionamiento. Dentro de este renglón, cabe destacar el apoyo concedido a los diversos centros de enseñanza superior (UNAH, UPN, ENA, ESNACIFOR, entre otros), a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), así como el respaldo a los presupuestos de diversos programas de carácter social (FHIS, PRAF, JNBS), y a diversos programas de investigación, producción y desarrollo regional (DICTA, FONDEBA, PLANDERO, INA).

Respecto a las transferencias al sector privado, éstas se vieron incrementadas en un 10.5%, lo que obedece básicamente a la decisión de la administración de continuar brindando un firme respaldo a los programas y medidas de carácter social, cuyo propósito es el de crear las condiciones necesarias para elevar el nivel de vida de población ubicada en los estratos sociales de menores ingresos. Dentro de estos se incluye diversos subsidios a una serie de tarifas consideradas claves, como ser la del transporte de pasajeros urbano y la de la energía eléctrica (para los abonados con un consumo mensual inferior a los 300 kw/h). Se han adoptado otro tipo de medidas para favorecer al consumidor. Asimismo, debe indicarse que en 1997, por ser un año electoral, el Gobierno Central debió efectuar un adelanto en el pago de la deuda política con los distintos partidos políticos legalmente inscritos, y que participarían en las elecciones generales del 30 de noviembre.

Asimismo, debe destacarse el apoyo brindado a la población de los estratos sociales de menores ingresos, a través del Programa de Asignación Familiar (PRAF). Las transferencias que el Gobierno concedió en 1997 ascendieron al



monto de L. 203.2 millones, con lo cual se contribuyó al logro de los objetivos del programa, como ser el de un desarrollo integral del ser humano, con un sentido de equidad y sostenibilidad. La inversión social de este programa se materializa a través de una serie de programas: Bono Escolar, Bono Materno Infantil, Bono Tercera Edad, Bolsón Escolar, y un importante programa de atención al Desarrollo Integral de la Mujer, a través del programa de la mujer microempresaria. Para la ejecución de este último programa, el PRAF ha contado con el apoyo de organismos de financiamiento internacional, como ser el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). En el Cuadro No. 9 se detallan las principales transferencias corrientes.

▪ **Ahorro en Cuenta Corriente**

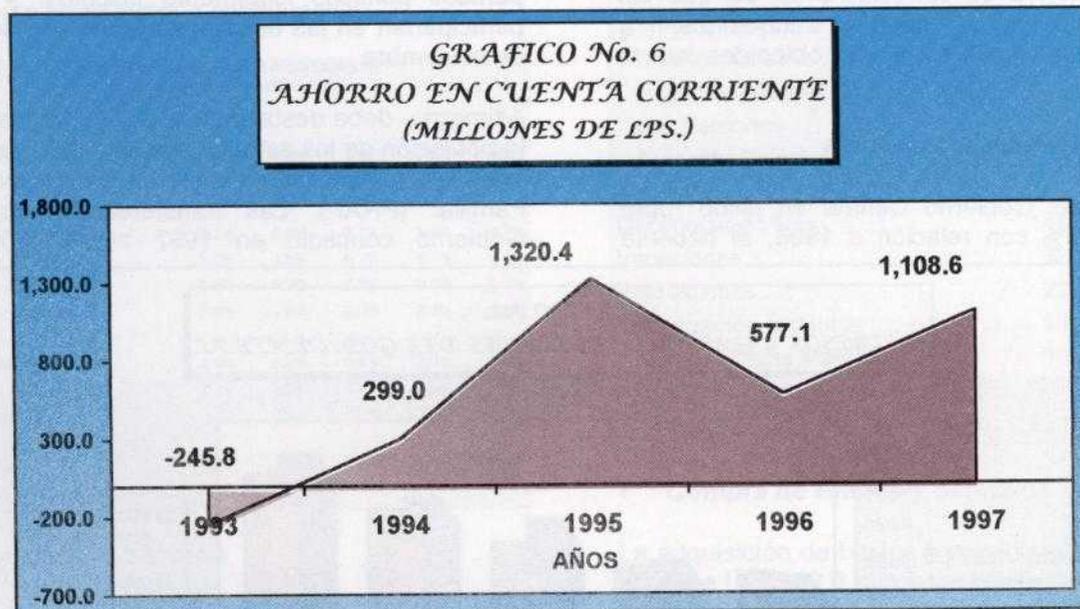
El notable incremento en la captación de ingresos por parte del Gobierno, conjugado con el crecimiento del gasto, se ha traducido en la formación de un ahorro en cuenta corriente de L. 1,129.4 millones (superior al ahorro de L. 557.1 millones obtenido en 1996), el cual representa un 1.9% del PIB, comportamiento que es consecuente con los objetivos de política fiscal trazados por la actual administración, los que se encuentran encaminados al fortalecimiento del ahorro interno, como una premisa para el desarrollo del aparato productivo de nuestra economía; esfuerzo éste que debe provenir principalmente del sector público.

d.2 Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos

El gasto de capital de la administración ascendió a L. 3,024.4 millones. En términos relativos, en 1997 las erogaciones por tal concepto se incrementaron en 33.4%. Del total de gasto en capital, un 67.2% se financió con recursos externos. Los gastos financiados con fondos nacionales alcanzaron un monto de L. 991.9 millones, monto significativamente mayor al nivel del año anterior (L. 735.6 millones), lo cual ha sido facilitado por la liberación de recursos provenientes del ahorro del gobierno, y que son destinados a la formación de capital fijo, con lo cual se va reduciendo gradualmente la dependencia de nuestra economía del ahorro externo.

▪ **Inversión Real**

La inversión directa realizada por el gobierno central implicó una erogación de L. 1,657.5 millones, superando en L. 304.9 millones la inversión ejecutada en 1996. De este total de inversión, el 56.0% fue financiado con recursos provenientes del exterior (donaciones o préstamos). El gobierno continuó centrando sus esfuerzos de inversión en los programas orientadas al mantenimiento de las carreteras, y la dotación de una infraestructura adecuada en áreas consideradas prioritarias, como ser la educación y la salud. (Ver Cuadro No. 26)



▪ Transferencias de Capital

La inversión indirecta del gobierno central, canalizada a través de las distintas instituciones y empresas del sector público descentralizado, se ubicó en un nivel de L. 1,103.9 millones, valor notablemente superior al monto observado en 1996. Dentro de los aspectos que determinan este comportamiento, pueden destacarse las transferencias a los diversos gobiernos locales (5%), en virtud del Decreto No. 134-90, así como las concedidas a las municipalidades de las ciudades puertos del país (4% de los ingresos de aduanas), por mandato establecido en el Decreto No. 72-86, transferencias que se vieron incrementadas de manera considerable respecto al año anterior. Asimismo, dentro del apoyo otorgado a las diversas municipalidades del país resalta la concedida a la Municipalidad de San Pedro Sula (L. 23.0 millones), para la ejecución de obras de saneamiento.

Las transferencias otorgadas para el financiamiento de los programas de inversión de las instituciones descentralizadas y desconcentradas se situaron en L. 922.1 millones, mayores en 46.1% a lo ejecutado en 1996. Destacan las asignaciones al FHIS, el cual se ha visto fortalecido con la asistencia proveniente del exterior, ya sea de carácter reembolsable o no reembolsable, de instituciones multilaterales (BID, BIRF) o bilaterales (KFW) dada la imagen que dicha institución se ha ido creando de manera paulatina ante la comunidad internacional. Asimismo, el gobierno central brindó su decidido apoyo a la realización de los VI Juegos Deportivos Centroamericanos, brindando su apoyo financiero (L. 83.0 millones) para la construcción de la infraestructura física requerida (centros deportivos, Villa Olímpica, vías de acceso). Respecto a las empresas públicas, al SANAA se le otorgaron transferencias por un monto de L. 97.3 millones; los proyectos de inversión del SANAA continuaron focalizándose en la construcción de la infraestructura básica en las zonas rurales (acueductos y alcantarillados) del país, para de esa manera mejorar las condiciones de higiene y salud de la población. Respecto a la ENEE, el apoyo financiero se destinó al proyecto de Electrificación Rural. COHDEFOR se ha convertido en los últimos años en una empresa receptora de un flujo significativo de apoyo para la ejecución de diversos programas, como ser la Renovación de la Cuenca del Cajón, el Programa de Acción Forestal del Estado, entre otros.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR ORGANISMO EJECUTOR (Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1996	1997 a/
Municipalidades	124.5	152.3
FHIS	389.0	587.2
VI Juegos CA		83.0
Comisión Valle de Sula	14.5	10.0
ENEE	10.0	20.0
SANAA	139.7	97.3
COHDEFOR	38.1	51.7
Otros	54.8	102.4
TOTAL	770.6	1,103.9

a/: Cifras Preliminar

▪ Concesión Neta de Préstamos

La concesión de préstamos, en términos netos, para el año de 1997 se situó en L. 263.0 millones. En este rubro debe destacarse las operaciones efectuadas con la ENEE, en el marco de un programa de Compensación de Deuda y Cuentas. Producto de este mecanismo, el saldo correspondiente de L. 29.4 millones a favor del Gobierno Central (registrado como concesión de préstamo). Por otro lado, se destinaron recursos provenientes del exterior para el financiamiento de los programas de inversión de varias empresas del sector público, por un monto de L. 388.4 millones. De esta cantidad, L. 162.0 millones se destinaron a diversos proyectos de viviendas y L. 211.4 millones se concedieron a la ENEE, para llevar a cabo la ejecución de importantes proyectos como ser el de Electrificación Rural y Distribución de Energía. Con recursos nacionales, se destinaron fondos para la Reserva Estratégica de Granos Básicos (L. 86.0 millones). El Gobierno realizó una operación consistente en otorgar un préstamo al Comité Organizador de los VI Juegos Deportivos Centroamericanos, por un monto de US\$ 3.0 millones (L. 39.2 millones). Del total de la concesión de préstamos otorgada por el Gobierno Central, debe ser restado la totalidad de pagos efectuados por las Instituciones del sector público por los préstamos en los cuales el Gobierno les ha servido como garante (Recuperación de Préstamos). Por dicho concepto, se efectuaron pagos por un monto de L.192.5 millones.

e. Déficit y su Financiamiento

La posición global de las finanzas públicas, situada en un nivel equivalente al 3.1% del PIB, consolida la tendencia reduccionista mostrada durante la actual administración,

colocándolo en niveles manejables, que no provoquen mayores desbalances en la economía.

▪ Crédito Externo

El desequilibrio financiero del gobierno central (L. 3,350.6 millones, en términos brutos) fue financiado principalmente con fondos provenientes del crédito externo. Por este concepto, el Gobierno recurrió a la utilización de L. 2, 667.0 millones. De este total, L. 2,153.8 millones corresponden a recursos provenientes de préstamos comunes, y L. 291.7 millones corresponden a préstamos de desembolso rápido, o de ajuste estructural. Del total de crédito utilizado, un 67.7% corresponde a fuentes multilaterales de financiamiento, y el 32.3% a fuentes bilaterales (agencias oficiales de crédito), lo que es consecuente con los objetivos de la actual administración en materia de gestión de deuda, de priorizar el endeudamiento en términos concesionales, los cuales son más factibles de obtener con los acreedores de carácter multilateral.

La asistencia fue destinada en gran medida a los proyectos de inversión de los distintos entes que conforman el sector público (87.3% fue destinado al financiamiento de gastos de capital). El gasto corriente se destinó a gastos de carácter social, como ser el PRAF, programas de educación básica y programas de desarrollo del medio ambiente. Asimismo, se han financiado proyectos para la reforma del marco institucional de nuestro país (Modernización del Sector Público y del Sector Salud).

En términos netos, el crédito externo alcanzó el valor de L. 1,631.3 millones, que medido en relación del PIB, equivale a un 2.7%. El nivel de este parámetro nos indica que se están cumpliendo las metas trazadas por las autoridades de recurrir en el mayor grado posible a las fuentes de recursos externas, en virtud de que éstos no provocan presiones sobre el nivel de precios, ni de la tasa de interés, a la vez que no generan el afecto adverso de desplazar la inversión de los agentes privados que requieren de los recursos internos para poder efectuar sus inversiones.

▪ Crédito Interno

El crédito interno otorgado al gobierno central se situó en L. 290.0 millones, cifra significativamente inferior al monto utilizado en

1996 (L. 523.0 millones). Debe resaltarse el hecho de que al Gobierno Central, como producto de la entrada en vigencia de la nueva ley del Banco Central de Honduras, se eliminaba el acceso al crédito automático proveniente de dicha institución; en virtud de lo anterior al gobierno se le autorizó la emisión de bonos de la deuda interna, hasta por un monto de L. 1,020.0 millones. El apropiado manejo de las finanzas del gobierno permitió que la colocación de bonos se mantuviera por niveles menores a los autorizados, lo cual representó un alivio para el gobierno, no solamente a través del saldo de la deuda, sino que significó un considerable ahorro del gobierno en el rubro del pago de intereses.

Mediante el uso de los recursos provenientes del crédito interno, se financió el 8.7% del total del déficit; participación que se vio disminuida en comparación con 1996 (18.0%), lo cual es consecuente con los objetivos de política de la administración con relación al endeudamiento.

▪ Transferencias Externas

Las transferencias externas ascendieron al valor de L. 327.1 millones, valor que resulta ser considerable, al compararse con la asistencia recibida en años anteriores (en 1996 dicha asistencia alcanzó el valor de L. 172.5 millones). La asistencia en 1997 se concentró en programas de apoyo al sector social, (FHIS, PRAF), programas de manejo y conservación del medio ambiente, programas de salud, de alcantarillados y acueductos, sistemas de agua potable, programa de apoyo al sector productivo.

Esta asistencia proviene de una serie de agencias oficiales de países amigos (Estados Unidos de América, Japón, Canadá, Alemania, etc.) y de instituciones de carácter multilateral (BID).

▪ Atrasos por Pago de Deuda

El Gobierno de la República acumuló un monto de L. 138.7 millones de mora en el servicio de la deuda externa, cantidad que representa el 3.2% del total del servicio de la deuda externa devengada en 1997.

▪ Aumento Obligaciones Años Anteriores

En este renglón se ubican los pagos del servicio de deuda de las instituciones que forman parte del sector público descentralizado. En el presente ejercicio fiscal, se erogaron en tal

concepto L. 612.1 millones, proveniente gran parte de la ENEE, en virtud del mecanismo de compensación de deuda y cuentas.

▪ **Disminución de Depósitos**

Otro renglón dentro de la estructura del financiamiento es el de la utilización de los recursos disponibles en las diversas cuentas

que el Gobierno, que tiene en el Banco Central de Honduras. Durante el ejercicio fiscal de 1997, este instrumento revistió un papel de vital importancia, como fuente de recursos frescos al Gobierno, al generar fondos que se trasladaban a las cuentas de la Tesorería, aliviando la posición de caja del gobierno central.

GRAFICO No. 7
GOBIERNO CENTRAL: DEFICIT FISCAL NETO
(En relación al P.I.B.)

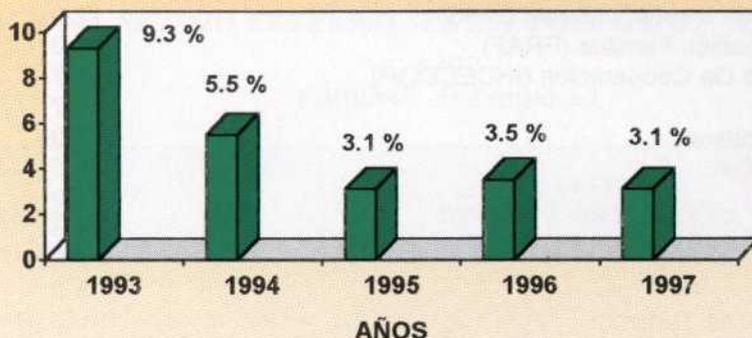
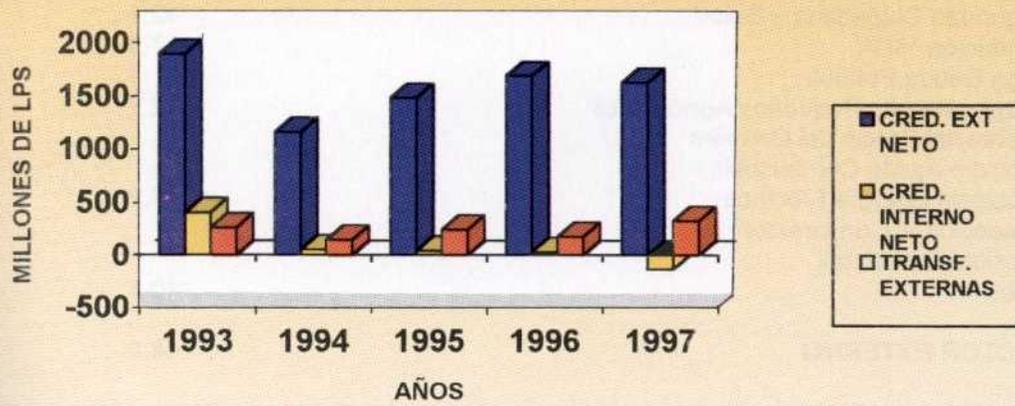


GRAFICO No. 8
GOB. CENTRAL: PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT FISCAL



CUADRO No. 9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1996	1997/p
GOBIERNOS LOCALES	10.4	12.5
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	761.7	1,043.4
Instituto Nacional Agrario (INA)	31.1	40.7
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	294.8	366.7
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	44.1	57.6
Junta Nacional Bienestar Social (JNBS)	47.7	50.6
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	72.0	63.1
Programa de Asignación Familiar (PRAF)	10.0	12.0
Instituto Hondureño De Cooperación (IHDECOOP)	1.7	2.1
Diversos Institutos	3.7	3.4
Federaciones Deportivas	21.0	10.6
Comité VI Juegos C.A.	10.6	26.5
PLANDERO	3.9	12.1
DICTA	24.3	45.9
ESNACIFOR	3.9	1.0
ENA	5.0	4.0
Instituto Hondureño de Turismo	10.2	15.6
FONDEBA		5.0
ENEE (IMPUESTO AL COMBUSTIBLE)		88.3
Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	104.8	134.5
Dirección de la Marina Mercante	7.1	7.3
CONATEL	12.9	12.0
Otros	52.9	84.5
SECTOR PRIVADO	668.9	739.4
Subsidio al Transporte Urbano de Pasajeros	180.7	109.4
Programa de Asignación Familiar (PRAF)	188.0	203.2
Seguridad Ciudadana y Salud	42.1	
Fundación VIDA	7.3	14.0
Pago Deuda Política		13.8
Fortalecimiento Pequeños Agricultores	2.2	3.2
Diferencial Precio del Petroleo		64.5
Subsidio Ajuste Combustible		26.2
Subsidio Energía Eléctrica	208.2	223.1
Protección al Consumidor		21.2
Subsidio Estudiantil		10.0
Otros	40.4	50.9
SECTOR EXTERNO	48.0	72.9
TOTAL	1,488.9	1,868.2

p/ Cifras Preliminares

FUENTE: UPEG de la Secretaría de Finanzas (SdeF)

CUADRO No. 10
UTILIZACION CREDITO EXTERNO SEGUN FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1997
(Millones de Lempiras)

INSTITUCION FINANCIERA	TIPO DE FONDOS			TOTAL
	CORRIENTE	DESEMBOLSO RAPIDO	CERTIFICADOS INVERSION	
Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA)	438.1			438.1
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	728.6	291.7		1,020.3
Banco Mundial (BIRF)	18.7			18.7
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	211.1		221.5	432.6
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	24.5			24.5
Fondo Especial de Paises Exportadores de Petróleo (OPEP)	44.1			44.1
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	105.4			105.4
Instituto de Crédito Oficial (ICO)	217.0			217.0
Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV)	26.3			26.3
Kuwait	214.0			214.0
Export Import Bank of China (EXIMBANK)	126.0			126.0
T O T A L	2,163.8	291.7	221.5	2,667.0

FUENTE: UPEG de la SdeF.

CUADRO No. 11
GOBIERNO CENTRAL: CUENTA FINANCIERA
1993-1997
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1993	1994	1995	1996	1997 a/
INGRESOS TOTALES	3,912.8	4,707.5	6,884.6	7,982.7	10,367.1
Ingresos Corrientes b/	3,769.9	4,588.0	6,857.4	7,954.2	10,342.1
Ingresos de Capital c/	142.9	119.5	27.2	28.5	25.0
Gasto Corriente	4,015.7	4,289.0	5,537.0	7,377.1	9,233.5
Gasto de Consumo	2,300.1	2,558.7	3,263.1	4,238.6	5,281.2
Sueldos y Salarios	1,496.9	1,872.0	2,315.9	2,924.3	3,453.4
Aportes Patronales	129.6	155.8	198.1	232.1	285.8
Bienes y Servicios	673.6	530.9	749.1	1,082.2	1,542.0
Intereses Deuda	779.1	1,139.0	1,409.1	1,649.5	2,084.0
Internos	275.0	348.1	444.0	695.7	971.5
Externos	504.1	790.9	965.1	953.8	1,112.5
Transferencias	936.5	591.3	864.8	1,489.0	1,868.3
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	-245.8	299.0	1,320.4	577.1	1,129.4
Gasto de Capital y Préstamos Netos	1,997.2	2,008.5	2,513.4	2,266.6	3,024.4
Inversión	1,470.3	1,010.6	1,305.9	1,352.6	1,657.5
Inversión Financiera d/	-40.9	472.8	570.5	147.9	263.0
Transferencias	567.8	525.1	637.0	766.1	1,103.9
Amortización Deuda	910.4	1,127.8	1,307.2	1,244.4	1,459.8
Interna	481.5	490.4	509.0	495.7	424.1
Externa	428.9	637.4	798.2	748.7	1,035.7
TOTAL GASTOS	6,923.3	7,425.3	9,357.6	10,888.1	13,717.7
DEFICIT Y SU FINANCIAMIENTO	3,010.5	2,717.8	2,473.0	2,905.4	3,350.6
Crédito Interno	886.2	542.5	550.0	523.0	290.0
Crédito Externo	2,328.2	1,796.6	2,283.7	2,440.6	2,667.0
Transferencias Externas	258.1	145.7	242.7	172.5	327.1
Otras Fuentes de Financiamiento h/	38.1	69.1	29.7	18.1	349.5
Disminución de Obligaciones Externas e/	-348.0	-260.1	-420.7	-749.2	-612.1
Atraso por Pago de Deuda f/	14.5	67.0	52.3	78.7	138.7
Variación de Efectivo g/	-166.6	357.0	-264.7	421.7	190.4

a/ Cierre Preliminar

b/ Incluye recaudación por Impuesto Activo Neto en los años 1994-1997

c/ Ingresos por venta de Activos

d/ Comprende Concesión Neta de Préstamos

e/ Corresponde a Recuperación de Préstamos

f/ Comprende L. 87.7 mm para amortización y L. 51.0 mm por concepto de intereses.

g/ Signo Negativo significa sobrante de efectivo

h/ Comprende deuda flotante y disminución en los depósitos

Fuente: UPEG, SdeF

CUADRO No. 12
GOBIERNO CENTRAL: DEFICIT FISCAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1993	1994	1995	1996	1997 a/
DEFICIT GLOBAL BRUTO	3,010.5	2,717.8	2,473.0	2,905.4	3,350.6
Menos: Amortización Global	910.4	1,127.8	1,307.2	1,244.4	1,459.8
DEFICIT GLOBAL NETO	2,100.1	1,590.0	1,165.8	1,661.0	1,890.8
Crédito Interno Neto	404.7	52.1	41.0	27.3	-134.1
Financiamiento Externo	2,157.4	1,304.9	1,728.2	1,864.4	1,958.4
Crédito Externo Neto	1,899.3	1,159.2	1,485.5	1,691.9	1,631.3
Transferencias Externas	258.1	145.7	242.7	172.5	327.1
Disminución Obligaciones Externas	-348.0	-260.1	-420.7	-749.2	-612.1
Atrasos en Pago Deuda	14.5	67.0	52.3	78.7	138.7
Otras Fuentes de Financiamiento	38.1	69.1	29.7	18.1	349.5
Brecha	-166.6	357.0	-264.7	421.7	190.4
PIB	22,689	28,862	37,532	47,806	60,723
COMO PORCENTAJE DEL PIB					
DEFICIT GLOBAL BRUTO	13.3%	9.4%	6.6%	6.1%	5.5%
DEFICIT GLOBAL NETO	9.3%	5.5%	3.1%	3.5%	3.1%
CREDITO INTERNO NETO	1.8%	0.2%	0.1%	0.1%	-0.2%
CREDITO EXTERNO NETO	8.4%	4.0%	4.0%	3.5%	2.7%
TRANSFERENCIAS EXTERNAS	1.1%	0.5%	0.6%	0.4%	0.5%

a/ Preliminar

Fuente: UPEG, SdeF

3. CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL

El 1 de enero de 1997, entró en vigencia el Decreto No. 218-96 contentivo de las reformas a la Ley De Administración Pública, como un elemento del Programa de Modernización del Estado, con el objeto de rediseñar las estructuras orgánico-funcionales y agilizar la actividad de la Administración Pública. Dichas reformas establecen una nueva estructura general del Poder Ejecutivo, señalando de Secretarías de Estado.

Al nivel de ramo, el gasto del gobierno se ubicó en L. 13,793.9 millones (excluyendo la concesión neta de préstamos), creciendo en un 26.7% en relación con el año anterior. El gasto se distribuyó esencialmente en los títulos de Deuda Pública, Obras Públicas, Educación y Salud, los cuales absorbieron el 62.0% de la ejecución presupuestaria en 1997.

Varios factores contribuyen a explicar el comportamiento de los egresos clasificados por ramo o institución que efectúa los egresos.

Los Poderes Judicial y Legislativo experimentaron un significativo incremento, (cerca al 35%, en ambos casos) reflejando de esta manera la mejora salarial recibida por los servidores de dichos Poderes. En el Poder Judicial, se está cumpliendo con el compromiso de incrementar su asignación presupuestaria de manera gradual, hasta llegar a transferirle el 3% de los ingresos netos, en virtud del mandato constitucional que obliga al Gobierno Central a transferirlo, y que no se cumplió en administraciones anteriores.

La asignación correspondiente al Organismo Electoral se vio incrementada en L. 157.4 millones, producto de los gastos que se debieron sufragar con ocasión de la celebración de las elecciones generales del 30 de noviembre, y el gasto derivado de la emisión de la nueva tarjeta de identidad, con el propósito de permitir que toda la población habilitada para votar pudiera ejercer el sufragio sin contratiempo alguno.

El ramo de Defensa y Seguridad Pública experimentó un considerable incremento en su presupuesto, debido al fortalecimiento dado tanto a las Fuerzas Armadas (para la implementación del servicio militar obligatorio) así como para el fortalecimiento de la Fuerza de

Seguridad Pública (contratación de nuevos agentes e incremento en los salarios de los agentes).

El ramo de Comercio, Industria y Turismo, (antes de Economía y Comercio) hizo frente a una serie de asignaciones para favorecer a los programas de protección al consumidor, así como proyectos relacionados con el desarrollo turístico de ciertas áreas del país (Islas de las Bahía y Programa de Amonización con el resto de C.A.).

El ramo de Educación (antes Educación Pública) tuvo un gasto de L. 2,062.7, superior en L. 380.8 millones a lo asignado en 1996. Configuran dicho comportamiento, entre otros factores, el incremento salarial concedido al magisterio nacional, y los efectos colaterales derivados de este incremento (aportaciones a INJUPEMP, IHSS, Vacaciones, aguinaldos etc.) los gastos relacionados con la oficialización de institutos, la creación de plazas para maestros, las transferencias destinadas a los institutos de enseñanza superior (UNAH y UPN), fortalecidas sustancialmente (crecieron en un monto de L. 89.9 millones).

La cartera de la Secretaría de Salud se vio fortalecida este año, tanto por el incremento salarial concedido a los trabajadores de la salud. Asimismo, el presupuesto con fondos externos experimentó un considerable incremento, debido al programa de mejoramiento hospitalario (L. 192.4 millones), financiado por el gobierno español.

La Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), (antes SECOPT) continuó ejecutando importantes proyectos de inversión real, contando con un mayor aporte por parte de los organismos financieros internacionales (los fondos provenientes de recursos externos se incrementaron en L. 216.4 millones), orientados esencialmente a la financiación de proyectos de mantenimiento y rehabilitación de la red vial nacional.

Por concepto de Deuda Pública se erogó L. 3,543.8 millones, creciendo en 23.2% con relación al año anterior. Del total de servicio de deuda, un 60.6% corresponde al pago de la deuda externa. El pago por dicho concepto creció en un 26.2%, producto de una serie de factores, como ser la depreciación del tipo de cambio del Lempira respecto al Dólar americano (11.3%), y por el vencimiento de nuevos

préstamos, generando nuevos compromisos de pago para el gobierno de la República.

El pago de la deuda interna aumentó en un monto de L. 203.2 millones. El incremento obedece esencialmente al pago de los intereses, los cuales se han visto afectados por una serie de operaciones realizadas por el gobierno central (estandarización de bonos), lo cual ha tenido el efecto de unificar emisiones de varios años, por un monto de L. 2,725.8 millones los cuales se han colocado en subastas públicas de títulos valores gubernamentales, generando obligaciones de pago de descuentos para los demandantes de dichos títulos, por un monto de L. 710.5 millones, monto que supera sustancialmente al valor otorgado en 1996 (L. 297.7 millones).

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, creada dentro del marco del Programa de Modernización de la Administración Pública, siendo una fusión de ciertas funciones de la Secretaría de Recursos

Naturales y de la Secretaría de Ambiente, utilizó recursos presupuestarios por un monto de L. 103.3 millones.

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, a cargo de la mayor parte de Unidades pertenecientes a la antigua Secretaría de Recursos Naturales, registró un gasto de L. 299.3 millones, el cual fue financiado en una porción considerable con recursos provenientes del exterior (54.2%), destacando la finalización de la Represa El Coyolar, así como el apoyo a diversos programas de COHDEFOR.

El ramo de los Servicios Centralizados de Gastos del Poder Ejecutivo experimentó un sustancial incremento en sus asignaciones, creciendo éstas en un 37.2%. Configuran dicha expansión la incorporación de una serie de pagos como el de la Deuda Política, las transferencias al FHIS, el subsidio de la energía eléctrica, las transferencias destinadas a las distintas Municipalidades del país, entre otros.

TIPO DE CAMBIO DEL LEMPIRA CON RESPECTO AL DOLAR

1990-1997

AÑO	TIPO DE CAMBIO PROMEDIO
1990	4.09
1991	5.32
1992	5.54
1993	6.47
1994	8.39
1995	9.45
1996	11.69
1997	13.01

FUENTE: UPEG DE S. DE F. SOBRE LA BASE DE DATOS DEL B.C.H.

CUADRO No. 13
GOBIERNO CENTRAL: CUENTA INSTITUCIONAL
FONDOS TOTALES 1993-1997
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1993	1994	1995	1996	1997 a/
Poder Legislativo	60.0	79.1	97.1	124.9	169.6
Poder Judicial	52.2	66.1	107.7	193.2	260.7
Organismo Electoral	66.0	35.8	50.5	139.3	296.7
Presidencia de la República	80.6	64.7	74.5	91.8	118.6
Gobernación y Justicia	153.0	196.4	335.0	149.0	130.6
Relaciones Exteriores	77.5	97.0	106.6	143.5	160.7
Defensa y Seguridad Pública	257.6	287.0	331.9	373.1	517.7
Comercio, Industria y Turismo	29.0	34.3	34.6	41.5	97.8
Finanzas	82.7	87.3	139.7	196.6	259.2
Procuraduría General de la República	2.7	3.2	6.4	10.2	11.0
Educación	890.4	1,081.0	1,377.3	1,681.9	2,062.7
Salud	591.4	694.6	1,061.2	1,028.3	1,261.2
Cultura, Artes y Deportes	16.9	17.5	20.7	22.5	32.4
Trabajo	55.6	63.6	58.9	83.7	88.3
Obras Públicas, Transporte y Vivienda	1,565.2	873.1	1,061.3	1,380.8	1,687.8
Recursos Naturales	237.6	378.1	542.0	374.8	59.0
Deuda Pública	1,694.4	2,266.9	2,716.4	2,877.3	3,543.8
Servicios Centralizados	1,024.3	553.2	819.0	1,796.6	2,465.3
Planificación, Coordinación y Presupuesto	27.0	19.7	38.6	39.2	8.2
Ambiente		3.9	5.5	27.9	15.6
Despacho Presidencial					9.4
Recursos Naturales y Ambiente				6.9	103.3
Agricultura y Ganadería					299.3
Ministerio Público		50.0	77.0	107.0	135.0
TOTAL GENERAL	6,964.1	6,952.5	9,061.9	10,890.0	13,793.9
(+) Concesión de Préstamos b/	368.7	745.9	716.5	776.1	535.9
(-) Recuperación de Préstamos	409.6	273.1	420.7	778.0	612.1
TOTAL GENERAL CON CONCESION NETA	6,923.2	7,425.3	9,357.7	10,888.1	13,717.7

a/ Preliminar

b/ Excluye la concesión de préstamos para los proyectos de inversión de las empresas e inst. descentralizadas

Fuente: UPEG, SdeF

4. Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano

El informe de Desarrollo Humano de 1997 del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), centra su enfoque directamente en la pobreza desde una perspectiva de pobreza humana, es decir de negación de alternativas y oportunidades para una vida digna.

El punto crítico para erradicar la pobreza es alcanzar altos niveles de desarrollo y lograr un acceso universal a los servicios públicos y al

empleo asegurando la equidad en la distribución de los frutos del crecimiento económico.

En el informe de Desarrollo Humano de 1991 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se propone que: para que los países desarrollen una base sólida de análisis del gasto público en proyectos de desarrollo humano, es decir, sobre la adecuada redistribución de recursos para servir mejor a la comunidad, deben vigilar el comportamiento de cuatro razones, como ser:

RAZONES DE GASTO EN DESARROLLO HUMANO

RAZONES		DESCRIPCION
1) Razón del Gasto Público Total del Gobierno Central	(GT/PIB)	Es el porcentaje del producto interno bruto (PIB) destinado al gasto público
2) Razón de Asignación Social	(GAS/GT)	Es el porcentaje del gasto total del Gobierno Central destinado a la Prestación de servicios sociales en educación, salud, y programas de compensación social (FHIS, PRAF, subsidios al transporte urbano, etc.)
3) Razón de Prioridad Social	(PS/GAS)	Es el porcentaje del gasto social asignado a preocupaciones de prioridad humana; gastos en educación primaria, atención primaria de salud, saneamiento ambiental, transferencias al FHIS, PRAF y al SANAA.
4) Razón del Gasto en Desarrollo Humano.	(PS/PIB)	Es el porcentaje del PIB asignado a preocupaciones de prioridad humana, calculado como el producto de las tres razones anteriores $(PS/PIB) = (GT/PIB) \times (GAS/GT) \times (PS/GAS)$

El informe de Desarrollo Humano de 1996 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestra las formas en las que un ciclo de crecimiento económico y desarrollo humano genera sinergia cuando el patrón de crecimiento económico muestra una tendencia a

utilizar las labores y a generar empleos. De hecho según a quedado demostrado mediante el círculo virtuoso ante el crecimiento económico y el desarrollo humano, la reducción de la pobreza podría ser un factor favorable para el crecimiento.

CUADRO No. 14

RAZONES DE GASTO TOTAL Y GASTOS SOCIALES
SOBRE LA BASE DEL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL
(DATOS PORCENTUALES)

AÑO	RAZON DEL GASTO TOTAL (GT/PIB)	RAZON DE ASIGNACION SOCIAL (GAS/GT)	RAZON DE PRIORIDAD SOCIAL (PS/GAS)	RAZON DE GASTO EN DESARROLLO HUMANO (PS/PIB)
1992	27.6	27.9	53.1	4.1
1993	30.5	28.1	53.9	4.6
1994	25.7	36.7	51.3	3.5
1995	24.9	27.8	57.5	4.0
1996	22.8	32.2	53.1	3.9
1997 a/	22.6	31.6	47.8	3.4
PNUD b/	25.0	40.0	50.0	5.0

a/: Cifras Preliminares

b/: Indices recomendados por el PNUD, Informe de Desarrollo Humano 1991

FUENTE: UPEG de SdeF.

Del análisis del cuadro anterior se desprende que durante 1997, se registró una reducción de 0.2 puntos porcentuales en la Razón del Gasto Total, lo cual muestra las políticas de reducción y racionalización del gasto público que implementa la actual administración; no obstante el gasto orientado a la salud y educación mantienen su tendencia, incrementándose sustancialmente en los últimos años, reflejando así los esfuerzos que realiza el gobierno para superar los niveles de gasto social en estos sectores.

La Razón de Asignación Social disminuyó en 0.6 puntos porcentuales con respecto al año anterior, esto obedece a la reducción de subsidios que otorgó el Gobierno únicamente durante 1996; en lo que respecta a la Razón de Prioridad Social decreció en 5.3 puntos porcentuales, a razón de la disminución de transferencias otorgadas al SANAA por la culminación de varios proyectos.

La Razón de Gasto en Desarrollo Humano, registro una disminución de 0.5 puntos porcentuales en relación con 1996, la magnitud

de este índice señala que, de acuerdo a los porcentajes recomendados en el informe de Desarrollo Humano del PNUD (5%), Honduras se clasifica como un País con niveles medios de gasto en Desarrollo Humano.

En el informe de desarrollo humano de 1997 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Honduras ocupa el lugar 116 en el contexto de 175 países analizados y a la vez se observa la tendencia positiva de Honduras en materia de desarrollo humano en las última década, lo que muestra los esfuerzos que realiza el país para superar los niveles bajos en desarrollo humano.

Para que Honduras pueda alcanzar los niveles deseados en Desarrollo Humano será a través del esfuerzo conjunto del Gobierno, la Empresa privada, Las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Ciudadanía en General; mejorando el uso de los recursos productivos, asegurando así un mayor crecimiento y un Desarrollo Humano sostenible.

5. Deuda Pública

a. Resumen General

a.1 Saldo de la Deuda Pública

A 31 de diciembre de 1997, el saldo de la deuda pública total del Gobierno Central ascendió al valor de L. 53,339.4 millones, manteniendo un nivel similar al de 1996 (L. 53,877.0 millones). Debe hacerse mención que tanto el saldo de la deuda externa, expresada en dólares americanos así como la deuda interna experimentaron una considerable reducción (2.5% y 6.4%, respectivamente). Esta reducción viene explicada por un adecuado manejo de la política fiscal por parte de las autoridades, centrada en la racionalización de la contratación y utilización del crédito externo. Asimismo, debe considerarse el efecto que en el saldo, expresado en dólares, ha tenido la apreciación de una serie de monedas respecto al dólar americano.

La deuda externa representa un 93.2% del saldo total, relación que a través de los años se ha ido incrementando, en razón de la depreciación cambiaria, así como por la cada vez menor utilización de crédito interno.

a.2 Coeficientes del saldo de la Deuda Pública respecto al Producto Interno Bruto

La deuda pública total representa un 87.8% del PIB, parámetro que se ha visto reducido durante los últimos años, producto del mayor dinamismo observado por la actividad económica del país, así como por el adecuado manejo del endeudamiento del gobierno. Los coeficientes para ambos componentes de la deuda, disminuyeron significativamente, en comparación a 1996; la caída en la relación Deuda Externa/PIB resulta ser más pronunciada, al disminuir de 104.6% en 1996 a 81.9% en 1997. Este valor, no obstante muestra una mejoría, se encuentra en un rango muy por encima de los niveles considerados por el Banco Mundial, como críticos (50% del PIB).

CUADRO No. 15
SALDO Y COEFICIENTES DE LA DEUDA PÚBLICA a/
1993-1997
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1993	1994	1995	1996	1997 b/
Deuda Interna	3,471.9	3,587.3	3,677.2	3,875.6	3,624.0
Deuda Externa	26,811.2	34,766.8	37,810.8	50,001.5	49,715.4
Deuda Total	30,283.1	38,354.1	41,488.0	53,877.0	53,339.4
ESTRUCTURA PORCENTUAL					
Deuda Interna	11.5	9.4	8.9	7.2	6.8
Deuda Externa	88.5	90.6	91.1	92.8	93.2
Deuda Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
DEUDA PÚBLICA/PRODUCTO INTERNO BRUTO					
Deuda Interna/PIB	15.3	12.4	9.8	8.1	6.0
Deuda Externa/PIB	118.2	120.5	100.7	104.6	81.9
Deuda Total/PIB	133.5	132.9	110.5	112.7	87.8

a/: Como unidad de cambio se utilizó el tipo de cambio del Banco Central de Honduras al 31 de diciembre de cada año.

b/: Preliminar

FUENTE: UPEG, sobre la base de cifras de la DGCPy en BCH

6. Deuda Pública Externa

6.1 Saldo de la Deuda Pública Externa

En 1997, el saldo de la deuda pública externa, medida en dólares corrientes, asciende a US\$ 3,786.4 millones. Con relación a 1996 que ascendió a US\$ 3,885.3 millones, el saldo se redujo en US\$ 98.9 millones (2.5%).

La principal razón que contribuye a explicar la reducción del saldo es el proceso de apreciación del dólar en relación con las monedas de otros países desarrollados que, con algunos altibajos, ha continuado durante 1997. De hecho, si se mide el saldo de la deuda pública externa en dólares corrientes de 1996, el monto obtenido es de US\$ 3,936.8 millones, lo cual implica un crecimiento de US\$ 51.5 millones (1.3%) respecto a 1996.

En todo caso, el comportamiento del saldo de la deuda externa durante 1997 ha sido muy moderado, si se toma en cuenta que éste fue un año electoral, en el que suelen generarse mayores presiones de gasto de inversión que normalmente son financiadas con recursos externos. A esta moderación ha contribuido el adecuado manejo de la política fiscal y la

continuidad en la política de racionalización de la contratación y utilización del endeudamiento externo.

Medido en Lempiras, al tipo de cambio promedio para 1997, el saldo de la deuda pública externa es de L.49,526.1 millones, habiendo crecido en un 9.0% en relación a 1996, cuando fue de L.45,419.2 millones, al tipo de cambio promedio para ese año (L.11.69 X US\$.1.00), y siendo ese crecimiento producto en su totalidad del proceso de depreciación del tipo de cambio promedio. Es importante resaltar que el crecimiento del saldo de la deuda pública externa en Lempiras es inferior a la tasa de inflación promedio registrada en 1997 (20.2%), lo cual indica que, en términos reales, la deuda externa medida en Lempiras decreció.

Por tipo de acreedor, la estructura de la deuda pública externa es la siguiente:

CONCEPTO	Millones US\$	%
Multilaterales	2,246.3	59.3
Bilaterales	1,361.9	36.0
Privados	178.2	4.7

Los principales acreedores son los siguientes:

		MILLONES DE US\$	PORCENTAJE
Banco Interamericano de Desarrollo	(BID)	988.1	26.1
Asociación Internacional de Fomento del Grupo del Banco Mundial	(IDA)	498.8	13.2
Banco Centroamericano de Integración Económica	(BCIE)	406.7	10.7
Japón		340.2	9.0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento del Grupo del Banco Mundial	(BIRF)	248.2	6.6

Los acreedores cuyos saldos experimentaron un crecimiento más dinámico durante 1997 son los siguientes:

Asociación Internacional de Fomento del Grupo del Banco Mundial (IDA)	7.4%
Kuwait	38.9%

Los acreedores que observaron importantes decrecimientos en el saldo de la deuda son los siguientes:

Venezuela	31.5%
Fondo Monetario Internacional (FMI)	20.2%
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento del Grupo del Banco Mundial	13.3%

En lo que respecta a la estructura de la deuda por tipo de deudor, se puede señalar que un 8% del total de la deuda pública externa corresponde a préstamos del Sector Público Financiero, mientras que un 92% corresponde a préstamos del Sector No Financiero. Esta última categoría puede desglosarse en créditos suscritos por entidades descentralizadas con el aval del Gobierno Central, que absorben el 7% del total de la deuda pública externa y créditos suscritos por el Gobierno central, que constituyen el 85% del total de la deuda pública externa. Asimismo, los préstamos suscritos por el Gobierno Central se distribuyen en préstamos que han sido trasladados a entidades descentralizadas a través de sub-préstamos, constituyendo esto el 22% del total de la deuda pública externa y préstamos que han sido contratados para financiar en forma directa proyectos ejecutados por organismos centralizados, que representan el 63% del total de la deuda pública externa.

La distribución sectorial del saldo de la deuda pública externa se presenta a continuación:

- El 30% corresponde a deudas del sector financiero (banca central, reestructuraciones de deuda y préstamos de ajuste).

- El 16% son préstamos destinados al sector energía.
- El 15% va hacia el sector de infraestructura de transporte.
- El 10% son créditos de apoyo a la producción agrícola.
- El 9% está dirigido hacia el sector de salud y saneamiento básico.
- El 20% es absorbido por otros sectores.

La proporción de préstamos componentes del saldo de la deuda pública externa que tienen un carácter concesional, se ha mantenido igual al que se presentó en 1996 (55.8%), mientras que el porcentaje del saldo que ha sido contratado en condiciones comerciales es de un 44.2%.

Finalmente, en lo que respecta a la distribución por moneda del saldo de la deuda pública externa, un 57% está denominado en dólares de los Estados Unidos de América, y un 43% está denominado en otras monedas.

CUADRO No. 16
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
(Millones de Dólares)

CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	1997 1/
MULTILATERAL	2,161.1	2,188.5	2,293.3	2,231.1	2,246.3
BID	941.9	971.2	982.6	991.4	988.1
BCIE	397.3	384.5	393.3	409.1	406.7
BIRF	382.8	353.8	326.8	286.4	248.2
IDA	247.0	294.2	383.5	424.7	498.8
OTROS	192.1	184.8	207.1	119.5	104.5
BILATERAL 2/	1,362.0	1,394.2	1,516.4	1,465.2	1,361.9
JAPON	483.5	430.8	430.7	385.4	340.2
ESPAÑA	117.0	165.1	197.3	197.5	201.1
ESTADOS UNIDOS	151.8	157.9	158.5	157.6	149.6
ITALIA	106.4	121.8	143.4	134.9	121.7
ALEMANIA	124.8	119.4	133.7	125.5	114.9
FRANCIA	116.8	104.8	105.8	98.3	87.5
OTROS	261.7	303.4	347.0	366.0	346.9
PRIVADOS	169.9	160.9	187.0	189.0	178.2
TOTAL	3,693.0	3,743.6	3,996.7	3,885.3	3,786.4

1/: Preliminar

2/: Incluye deuda privada garantizada.

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO

6.2 Servicio de la Deuda Pública Externa

En 1997, el monto estimado total erogado por concepto de servicio de la deuda pública externa, ascendió a US\$. 331.4 millones, habiéndose reducido en un 15.8% con relación a 1996, cuando ascendió a US\$. 393.6 millones. Las principales razones de esta reducción son la continuidad del proceso de apreciación del dólar norteamericano y, principalmente, el acuerdo de adecuación de pagos que se concretó con el BCIE, que permitió que se difirieran para otros años pagos que debieron haberse realizado en 1996, por un monto aproximado de US\$. 65.0 millones.

Medido en Lempiras (al tipo de cambio promedio para 1997 de L. 13.08 por US\$. 1.00), el servicio de la deuda para 1997 fue de L. 4,334.7 millones, lo cual representó un decrecimiento de L. 265.3 millones (5.8%) en relación con 1996,

cuando el servicio de la deuda pública externa (al tipo de cambio promedio para ese año de L. 11.69 por US\$. 1.00) fue de L. 4,600.0.

Del total pagado, US\$. 173.1 millones (52.2%) corresponden a capital y US\$. 158.3 millones (47.8%) a intereses. Asimismo, US\$. 281.3 millones (84.9%) constituyen pagos por servicio de deuda directa (incluyendo el BCH) y US\$. 50.1 millones (15.1%) son pagos por servicio de deuda indirecta.

En lo que respecta a la distribución por acreedor del servicio de la deuda externa, US\$. 178.1 millones (53.8%) son pagos a acreedores multilaterales, US\$. 146.9 millones (44.3%) son pagos a acreedores bilaterales y US\$. 6.4 millones (1.9%) son pagos a acreedores privados. Los acreedores a los que se les cancelaron los mayores montos son:

		MILLONES DE US\$	PORCENTAJE
Banco Interamericano de Desarrollo	(BID)	51.5	15.5
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento del Grupo del Banco Mundial	(BIRF)	50.8	15.3
Banco Centroamericano de Integración Económica	(BCIE)	52.8	15.9

Del total pagado, US\$. 274.6 millones (82.9%) corresponde a deudas de carácter comercial y US\$. 56.8 millones (17.1%) a deudas concesionales.

CUADRO No. 17
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA
1993-1997

(Millones de Dólares y Millones de Lempiras) 1/

CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	1997 2/
US DOLARES					
CAPITAL	167.9	193.8	217.7	210.3	173.1
INTERESES	155.1	191.9	201.0	183.2	158.3
TOTAL	323.0	385.7	418.7	393.6	331.4
LEMPIRAS					
CAPITAL	1,078.9	1,650.9	2,059.4	2,459.0	2,264.1
INTERESES	1,003.2	1,624.2	1,901.5	2,141.0	2,070.6
TOTAL	2,082.1	3,275.1	3,960.9	4,600.0	4,334.7

1/: Lempiras al tipo de cambio promedio para cada año.

2/: Preliminar.

b.3 Coeficientes de Endeudamiento Externo

Entre 1996 y 1997, el comportamiento de los principales coeficientes de endeudamiento externo fue el siguiente:

- El coeficiente entre el saldo de la deuda pública externa y el Producto Interno Bruto pasó de 95.0% en 1996 a 81.6% en 1997, reduciéndose en 13.4 puntos porcentuales.
- El saldo de la deuda pública externa y las exportaciones, disminuyó en 18.2 puntos porcentuales, de 202.3% en 1996 a 184.1% en 1997.
- La relación entre el servicio de la deuda pública externa con respecto a al P.I.B. disminuyó, al pasar de 9.6% a 7.1%.
- La relación entre el servicio de la deuda pública externa con respecto a las exportaciones, pasó de un 20.5% en 1996 a un

16.1% en 1997, lo cual implica una disminución de 4.4 puntos porcentuales.

El comportamiento de los coeficientes se explica basándose en los distintos ritmos de crecimiento experimentados por las variables que los conforman. Como ya se ha señalado, el saldo medido en Lempiras creció en un 9.0%, mientras que el servicio decreció en un 5.8%. Por su parte, tanto el PIB como las exportaciones observaron un comportamiento mucho más dinámico, medidos en Lempiras corrientes, habiendo crecido el primero en un 27.0% y las segundas en un 19.9%. El mayor dinamismo de estas últimas variables explica el comportamiento decreciente de los coeficientes.

La evolución de los coeficientes de endeudamiento externo durante el período 1993-1997, se presenta en el Cuadro No. 18.

CUADRO No. 18

CUADRO: COEFICIENTES DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO EXTERNO (1993-1997)

(Millones de Lempiras y Porcentajes) 1/

CONCEPTOS	1993	1994	1995	1996 2/	1997
P.I.B.	22,689	28,862	37,423	45,806	60,723
EXPORTACIONES	7,869	11,311	16,280	22,447	26,906
SALDO DEUDA	24,000	31,410	37,809	44,419	49,526
SERVICIO DEUDA	2,082	3,275	3,961	4,600	4,335
COEFICIENTES					
SALDO / P.I.B.	105.8	108.8	101.0	95.0	81.6
SALDO / EXPORT	305.0	277.7	232.2	202.3	184.1
SERVICIO / P.I.B.	9.2	11.3	10.6	9.6	7.1
SERVICIO / EXPORT	26.5	29.0	24.3	20.5	16.1

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO

1/: Se utilizó el tipo de cambio promedio para cada año.

2/: Preliminar.

GRAFICO No. 9
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA
(MILLONES DE LPS.)

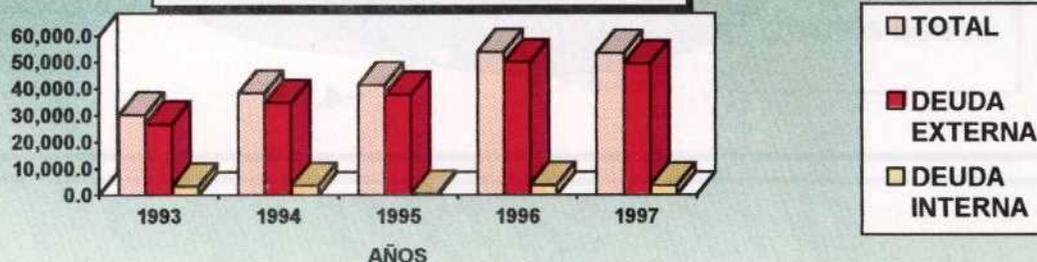
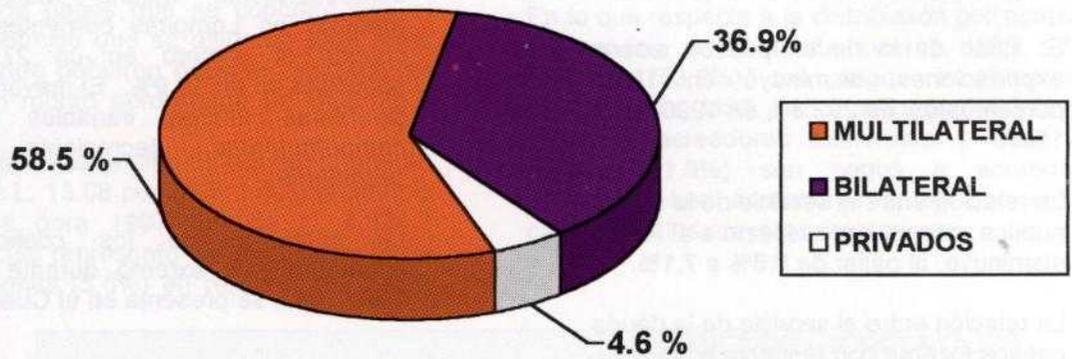


GRAFICO No. 10
ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL SALDO DE LA DEUDA PUBLICA
EXTERNA
 1993



CUADRO No. 10.1
ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL SALDO DE LA DEUDA
PUBLICA EXTERNA
 1997

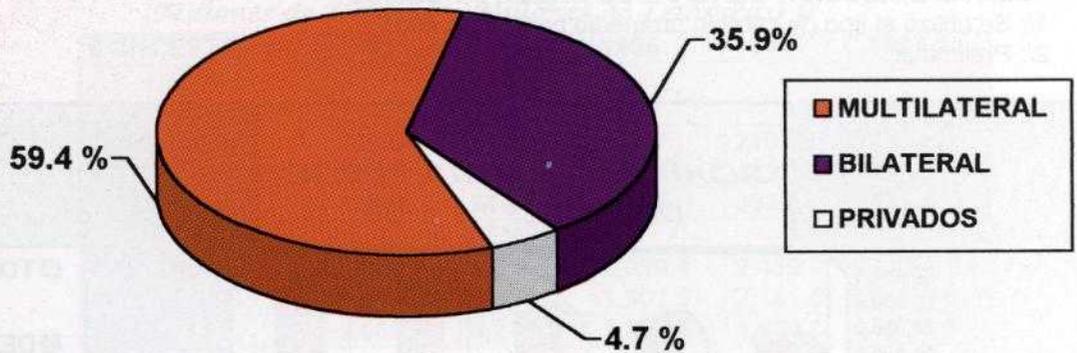


GRAFICO No. 11
ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
1993

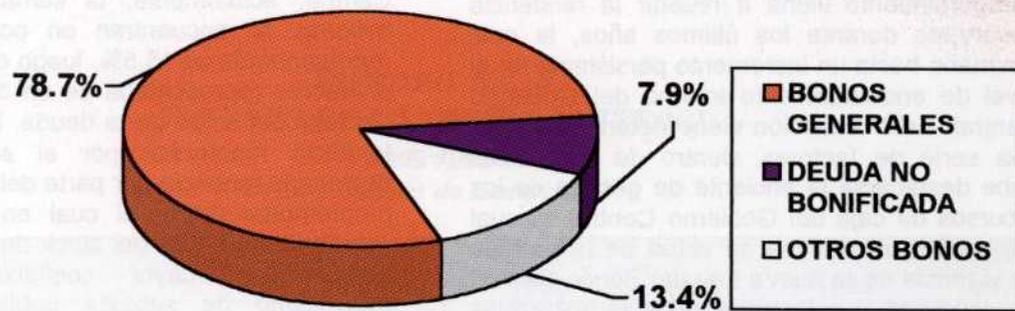
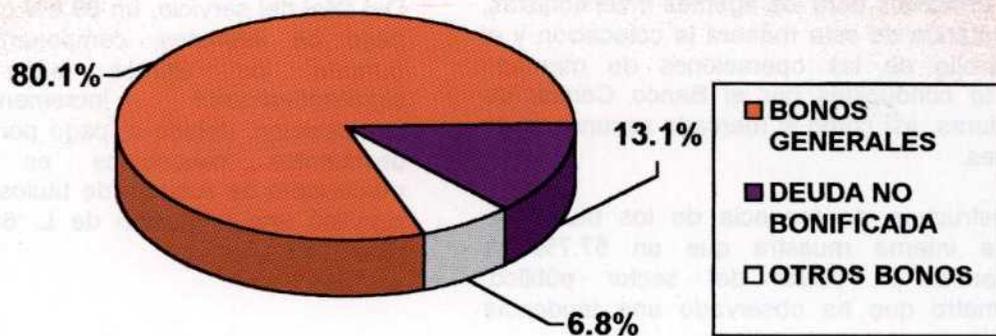


GRAFICO No. 11.1
ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
1997



c. *Deuda Interna*

c.1 *Saldo de la Deuda Interna*

El saldo de la deuda interna del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 1997 ascendió al monto de L. 3,624.0 millones, representando una contracción del 4.7% respecto al nivel del año anterior. Este comportamiento viene a revertir la tendencia observado durante los últimos años, la cual apuntaba hacia un incremento persistente en el nivel de endeudamiento interno del Gobierno Central. Esta reducción viene determinada por una serie de factores, dentro de los cuales debe destacarse la eficiente de gestión de los recursos de caja del Gobierno Central, el cual fue puesto en marcha en virtud de la entrada en vigencia de la nueva Ley del Banco Central de Honduras, que imponía medidas restrictivas para el otorgamiento de crédito al Gobierno. El adecuado manejo de los recursos gubernamentales impidió que la administración se ubicará en niveles de insuficiencia de liquidez, por lo cual no fue necesario recurrir al total del monto de crédito interno aprobado por el Congreso Nacional, sino solamente a una porción reducida (L. 290.0 millones).

Del total de la deuda, un 86.9% corresponde a deuda bonificada. Dentro del monto de la deuda bonificada, debe hacerse referencia a la operación consistente en la Consolidación de los Bonos del Gobierno que se efectuó en 1997, por un monto de L. 2,725.8 millones. El propósito de dicha operación es el de adecuar las características de las diversas emisiones que se consolidaron a fin de hacer los títulos más atractivos para los agentes inversionistas, fomentando de esta manera la colocación y el desarrollo de las operaciones de mercado abierto conducidas por el Banco Central de Honduras, así como el mercado secundario de valores.

La estructura de tenencia de los títulos de deuda interna muestra que un 57.7% se encuentra en poder del sector público, parámetro que ha observado una tendencia

reduccionista durante los últimos años, como resultado de una mayor participación de los inversionistas privados en el proceso de colocación de los títulos-valores gubernamentales, en respuesta a los cada vez mayores esfuerzos del Gobierno por promover y liberalizar los mercados financieros.

Dentro de la tenencia del sector público, debe resaltarse el hecho de que una porción cada vez menor se encuentra en poder del Banco Central, actualmente, la suma de L. 561.3 millones se encuentran en poder del BCH, representando un 15.5%, luego de que en años anteriores representaba de un 30% a un 35% del total del saldo de la deuda. En cuanto a la tenencia mantenida por el sector privado, destaca la tenencia por parte del sector privado propiamente dicho, el cual en la actualidad mantiene un 31.9% del stock de deuda, lo que refleja una mayor confiabilidad en el mecanismo de subasta pública de títulos valores gubernamentales.

c.2 *Servicio de la Deuda Interna*

En 1997, el servicio de deuda interna del Gobierno Central ascendió a L. 1,395.6, valor superior en 17.1% al monto erogado en 1996. El servicio de deuda interna representó un 10.2% del total del gasto (en 1996 representó 10.9%), y un 13.5% del total de los ingresos corrientes (15.0% en 1996). En términos del PIB, el servicio de deuda se situó en 2.3%, parámetro que disminuyó respecto al año anterior, cuando se ubicó en 2.5%. Como se observa, expresado en relación con otras variables, el servicio de deuda experimentó una disminución en comparación a 1996.

Del total del servicio, un 69.6% corresponde al pago de intereses, componente éste que durante los últimos años ha visto significativamente incrementada su participación, debido al pago por concepto de descuentos concedidos en virtud del mecanismo de subasta de títulos valores, que significó una erogación de L. 654.2 millones para 1997.

CUADRO No. 19
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA
1993-1997
(En Millones de Lempiras)

CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	1997 a/
Amortizaciones	481.5	490.4	509.0	495.7	424.1
Intereses	275.0	348.1	444.0	695.7	971.5
Total Servicio Deuda	756.5	838.5	953.0	1,191.4	1,395.6
Ingresos Corrientes del Gobierno Central	3,769.9	4,588.0	6,857.4	7,954.2	10,342.1
Coficiente Servicio Deuda Interna/ Ingresos Corrientes Gobierno Central	20.1%	18.3%	13.9%	15.0%	13.5%

a/: Preliminar

FUENTE: UPEG de la S de F, sobre la base de datos de la DGCP y el Banco Central de Honduras.

CUADRO No. 20
GOBIERNO CENTRAL: DEUDA INTERNA
(Saldo en Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1993	1994	1995	1996	1997 ^{a/}
BONOS GENERALES	2,731.9	2,664.3	2,979.9	3,183.2	2,903.6
Bonos 1984	16.0	12.0	0.0	0.0	0.0
Bonos 1985	20.5	15.5	0.0	0.0	0.0
Bonos 1986	201.6	190.3	96.6	22.2	2.4
Bonos 1987	298.2	193.0	144.7	113.2	57.2
Bonos 1988	360.0	360.0	240.0	240.0	0.0
Bonos 1989	578.1	463.5	398.7	313.0	0.0
Bonos Provisionales 1990	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos Provisionales 1991	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bonos Provisionales 1992	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consolidación 1990, 1991, 1992	707.5	687.5	565.0	545.0	0.0
Consolidación Deuda 1993	550.0	542.5	517.4	432.5	0.0
Consolidación Deuda 1994 (Bonos ENEE)	0.0	200.0	0.0	165.0	0.0
Consolidación Deuda 1994	0.0	0.0	302.5	302.3	0.0
Consolidación Deuda 1995	0.0	0.0	165.0	550.0	0.0
Bono Provisional 1996	0.0	0.0	550.0	500.0	0.0
Bonos Estandarizados	0.0	0.0	0.0	0.0	2,624.0
Bonos Provisionales 1997	0.0	0.0	0.0	0.0	220.0
OTROS BONOS	464.5	493.2	363.4	319.1	245.3
Bonos Especiales 1990 b/	40.0	35.0	30.0	25.0	0.0
Bonos INPREMA	81.3	81.2	60.8	69.7	58.3
Bonos INJUPEMP	58.2	58.1	11.9	19.2	15.5
Bonos Deuda Agraria	15.8	14.9	24.2	22.6	20.6
Consolidación Bonos Financieros 1982/83	84.0	56.0	56.0	28.0	28.0
Bonos Conversión Deuda Externa	41.3	19.1	16.5	7.0	0.0
Bonos Subsidio Café	88.5	102.4	91.1	79.9	68.7
Bonos Extraordinarios Liquidación CONADI	0.0	0.0	0.0	40.4	33.9
Otros Bonos c/	55.4	126.5	62.9	27.2	20.3
DEUDA NO BONIFICADA	275.5	429.8	343.9	373.3	475.2
Intereses Deuda en Renegociación	172.4	172.4	172.1	172.1	172.1
Préstamo con fondos EXIMBANK China	0.0	0.0	0.0	0.0	175.8
Bonos VI Juegos Centroamericanos	0.0	0.0	0.0	0.0	83.0
Conversión Deuda Externa en Interna	13.7	10.2	7.1	3.8	1.1
Pagarés Cementos del Norte	45.6	23.8	23.8	0.0	0.0
Préstamo Cubrir Deuda ENEE	0.0	180.0	0.0	0.0	0.0
Pagarés Conversión Deuda Externa	0.0	0.0	20.9	0.0	0.0
Préstamo FONDEI	0.0	0.0	47.7	71.2	0.0
Préstamo Cubrir Atrasos BCIE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Préstamo Pequeño Caficultor	0.0	0.0	38.2	74.3	0.0
Otros	43.8	43.4	34.1	51.9	43.2
TOTAL	3,471.9	3,587.3	3,877.2	3,875.6	3,524.0

a/ Preliminar

b/ Bonos complementarios para liquidación Presupuesto 1990, emitidos en 1991

c/ Incluye fondos de Industria para la Construcción, Fondo de Transporte Urbano, Bonos CORFINO, Bonos de Consolidación Monetaria Metálica y Bonos Secplan, Bonos Liquidación CONADI

FUENTE: UPEG, S de F.

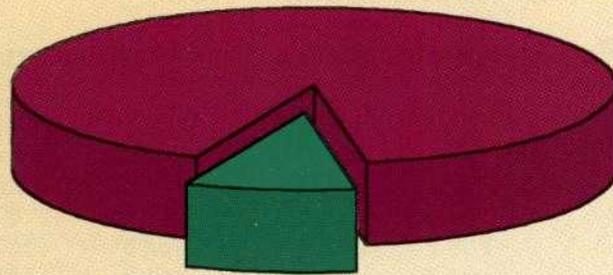
CUADRO No. 21
EVOLUCION DEUDA INTERNA POR TENEDORES
 1993-1997
 (Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1993	1994	1995	1996	1997a/
SECTOR PUBLICO	2,227.1	1,975.6	2,030.1	2,168.4	2,092.2
Banco Central de Honduras	1,921.9	1,434.9	1,196.8	1,220.1	561.3
Banco de Desarrollo	7.3	6.9	7.7	32.3	219.7
Organismos Descentralizados	209.7	201.6	477.8	528.0	956.8
Gobierno Central	67.3	332.2	347.8	441.5	354.4
Gobiernos Locales	20.9	0.0	0.0	0.0	0.0
SECTOR PRIVADO	1,244.8	1,611.7	1,647.1	1,653.7	1,531.9
Bancos Comerciales	938.5	1,260.1	1,175.5	847.1	275.0
Asociaciones de Ahorro y Préstamo	27.9	60.7	85.7	65.4	1.3
Compañías de Seguro	17.8	11.7	48.0	37.5	70.6
Organismos Internacionales	11.2	17.0	7.9	0.0	0.0
Sector Privado	249.4	262.2	297.6	619.6	1,156.1
Instituciones Financieras No Bancarias	0.0	0.0	32.4	84.1	28.8
TOTAL	3,471.9	3,587.3	3,677.2	3,875.6	3,624.0

a/ Preliminar

FUENTE: UPEG, S de F.

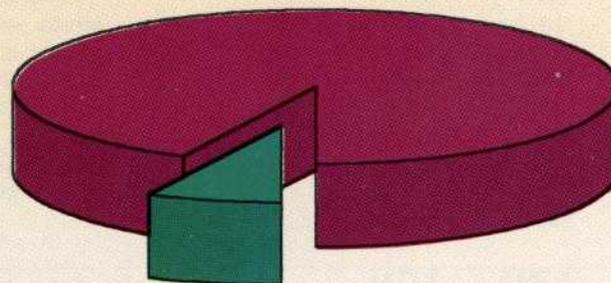
GRAFICO No. 12
SERVICIO DEUDA EXTERNA CON RELACION AL
P.I.B.
1993



■ SERVICIO DEUDA
■ PIB

9.2 %

GRAFICO No. 12.1
SERVICIO DEUDA EXTERNA CON RELACION AL
P.I.B.
1997



■ SERVICIO DEUDA
■ PIB

7.1%

GRAFICO No. 13
SERVICIO DEUDA PUBLICA EXTERNA
CON RELACION A EXPORTACIONES
1993

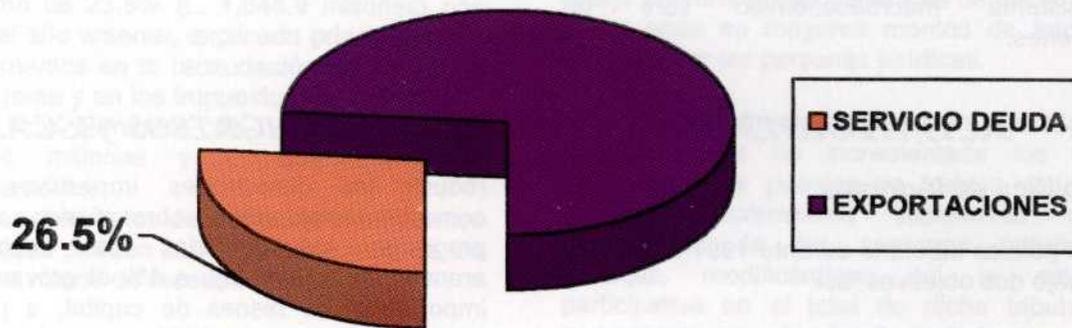
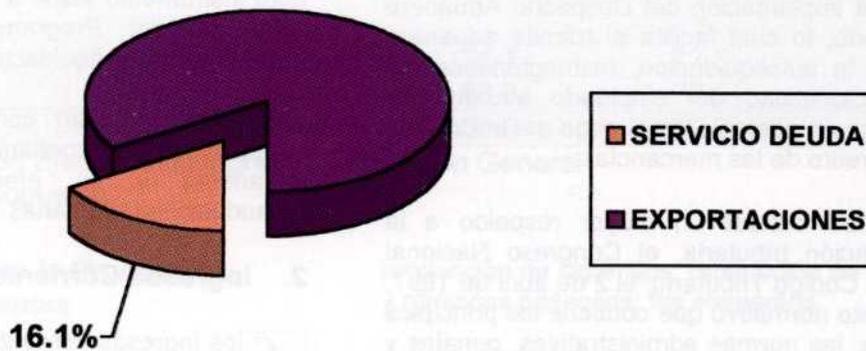


GRAFICO No. 13.1
SERVICIO DEUDA PUBLICA EXTERNA
CON RELACION A EXPORTACIONES
1997



II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

La Secretaría de Finanzas en 1997, empeñada en el logro de eficientes resultados en la gestión de las finanzas públicas, desarrolló un conjunto de actividades en el contexto de la política económica trazada por la actual Administración, que tiene como finalidad principal propiciar el crecimiento económico sostenible basado en el apoyo a la iniciativa privada, en la reducción de la pobreza, la modernización del Estado y el mantenimiento de un sistema macroeconómico libre de distorsiones.

En general, las actividades principales realizadas por la Secretaría se enmarcan en sus atribuciones en materia de: orientación y dirección de la política financiera del Estado, recaudación de ingresos tributarios, negociación de la deuda pública externa e interna, la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, y otras que se explican a lo largo de esta sección.

A. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES

1. Política de Ingresos

La política tributaria durante 1997 se orientó bajo dos objetivos, así:

- Mejorar el nivel de vida de la población compensando parcialmente la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y, estimular la producción agrícola e Industrial con el fin de incrementar la producción del país en general.
- Asegurar la sostenibilidad del esfuerzo fiscal, teniendo como meta mantener en alrededor de 17% la recaudación de ingresos corrientes con respecto al PIB.

Entre las acciones tomadas en materia tributaria, pueden mencionarse las adoptadas en cumplimiento de acuerdos internacionales, medidas administrativas y mediante la emisión de leyes tributarias, así:

- La implantación del Despacho Aduanero Simplificado, lo cual facilita el trámite aduanero mediante la autoliquidación, restringiéndose así la discrecionalidad del empleado aduanero y lográndose un adelanto en el pago del impuestos previo al retiro de las mercancías.
- Para brindar un mayor respaldo a la administración tributaria, el Congreso Nacional aprobó el Código Tributario, el 2 de abril de 1997, instrumento normativo que contiene los principios generales, las normas administrativas, penales y procesales aplicables a todos los tributos, con el propósito de introducir congruencia en la aplicación de los mismos.
- Se puso en ejecución un Programa de Armonización Tributaria con el resto de los países de la Región Centroamericana, a fin de

reducir las distorsiones impositivas en el comercio intrazonal, sobresaliendo en este programa las medidas de desgravación arancelaria, que redujo a 1% el gravamen a la importación de bienes de capital, a partir del primero de enero de 1997 y para las materias primas se redujo el arancel de importación a 3% a partir del primero de mayo de 1997 y a 1% a partir del primero de diciembre de 1997.

- Para facilitar la aplicación de los diferentes tributos que se pagan al momento de la nacionalización de las mercancías importadas, se publicó el libro "Gravámenes a la Importación y Exportación", el que contiene los impuestos de: Arancel, Tasa de Servicio Administrativo, Selectivos al Consumo, Impuestos a la Producción y el Impuesto Sobre Ventas, también se incorpora en este documento la carga tributaria que se aplica a los diferentes rubros de exportación.

Este instrumento viene a complementarse con la ejecución del Programa de Procesamiento Electrónico en la liquidación de pólizas.

Estas medidas han contribuido a dar mayor transparencia y confianza a las operaciones aduaneras y un efecto positivo en las recaudaciones tributarias.

2. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes en 1997, registraron un incremento absoluto de L. 2,387.9 millones en relación con el año anterior, lo que en términos generales encuentra su explicación en los aumentos significativos que se registraron en la recaudación por los impuestos que gravan la renta, las ventas, las importaciones y el

diferencial de precios del petróleo. También contribuyó a este resultado los esfuerzos en materia de administración tributaria.

En los incisos referentes a las subcategorías de ingresos tributarios y no tributarios que se presentan a continuación, se explican las causas de su comportamiento.

2.1 Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios en 1997 observaron un crecimiento de 23.5% (L. 1,648.9 millones) con relación al año anterior, explicado principalmente por incrementos en la recaudación del Impuesto Sobre la Renta y en los Impuestos de Importación y Ventas, con aumentos de L. 353.8 millones, L. 362.4 millones y L. 639.3 millones, respectivamente.

Las causas relevantes del comportamiento de los ingresos, que pueden identificarse al nivel de los principales rubros de recaudación son:

a. Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta continúa generando la mayor proporción de los ingresos directos, en

CUADRO No. 22
RECAUDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA SEGÚN CONTRIBUYENTE
(En Millones de Lempiras)

CONTRIBUYENTE	1994	1995	1996	1997
Personas Naturales	344.0	585.2	436.3	607.3
Personas Jurídicas	714.5	1,260.9	1,502.8	1,685.6
TOTAL	1,058.5	1,846.1	1,939.1	2,292.9
ESTRUCTURA PORCENTUAL				
Personas Naturales	32.5	31.7	22.5	26.5
Personas Jurídicas	67.5	68.3	77.5	73.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Dirección Ejecutiva de Ingresos y Dirección General de Presupuesto

b. Impuesto Sobre la Producción, Consumo y Ventas

Los ingresos provenientes de la recaudación de los impuestos sobre producción, consumo y ventas en 1997, muestran un incremento de L.770.8 millones, generando en orden de importancia por el impuesto general de ventas,

comparación con el monto recaudado por el Impuesto Sobre la Propiedad y el Activo Neto.

La recaudación del Impuesto Sobre la Renta en 1997 alcanzó un monto de L.2,292.9 millones, equivalente a un incremento de 18.2% con respecto a 1996, debido principalmente a:

- Las medidas administrativas de fiscalización y de mantenimiento del control de retención en la fuente.

- El efecto del proceso inflacionario que se refleja en parte en las ganancias de las empresas y por ende en mayores montos de impuestos pagados por las personas jurídicas.

- El crecimiento gradual y sostenido de la economía que ha incrementado los niveles salariales y de puestos de trabajo, lo que ha originado incrementos sustantivos en la contribución de las personas naturales y jurídicas, modificándose así la estructura participativa en el total de dicho tributo. Lo comentado en el párrafo anterior se puede apreciar en el cuadro siguiente:

producción de cigarrillos, producción de cervezas y refrescos gaseosos; los elementos

determinantes de este resultado al nivel de rubro se explican a continuación:

- El impuesto sobre la producción de cerveza en 1997, alcanzó un monto de L. 272.5

millones, debido al incremento de 18.0% en la producción de botellas de cerveza de doce onzas.

- El valor recaudado en concepto del impuesto sobre aguas gaseosas, en 1997, muestra un aumento de L. 38.1 millones en relación con el año anterior, lo que se explica por incrementos en el precio de venta de los refrescos y en los volúmenes de producción (15.5%).

- El impuesto sobre derivados del petróleo presenta un decremento de L. 53.3 millones en relación con el año anterior, lo que se explica por un estancamiento en el consumo interno, debido a los altos precios que alcanzaron los derivados del petróleo en el mercado interno.

- La recaudación en concepto del impuesto al consumo de cigarrillos se incrementó en L. 52.4 millones, debido principalmente a un aumento en la producción.

- El impuesto sobre ventas por su parte, muestra en 1997, un incremento absoluto de L. 639.3 millones con relación a 1996, lo que se explica por:

- El efecto del proceso inflacionario que en 1997 llegó a 20.2%, lo que impactó en el precio de venta de los productos afectos al impuesto sobre ventas.

- La variación del tipo de cambio que afectó el valor en Lempiras de los productos importados, lo que impacta en incrementos en la recaudación en concepto de impuesto sobre ventas.

- La continuación de realizaciones de auditorías de campo en establecimientos comerciales, donde la presencia fiscal es limitada.

c. Impuestos Sobre Servicios y Actividades Específicas

Durante 1997, las recaudaciones por estos impuestos se colocaron en un monto igual a L. 348.5 millones, cantidad superior en 32.7% con relación a la registrada en el año anterior, contribuyendo principalmente a este resultado el impuesto sobre transporte aéreo de pasajeros, timbres de contratación y la tasa por servicios de vías públicas.

d. Impuestos Sobre Importaciones

La recaudación proveniente de este impuesto se incrementó en L. 362.4 millones en 1997 con relación al año anterior como consecuencia de: las variaciones del tipo de cambio del Lempira con respecto al US\$, lo que impactó favorablemente en las recaudaciones tributarias, también contribuyó a este resultado el incremento en 1997 de 8.3% en las importaciones CIF con relación a 1996.

e. Impuesto Sobre Exportaciones

El valor recaudado en concepto de impuestos sobre las exportaciones en 1997 mostró un decremento L. 9.2 millones con relación a 1996, lo que se explica por una rebaja en los volúmenes exportados de banano.

2.2 Ingresos No Tributarios

Los ingresos no tributarios en 1997 experimentaron un incremento de L. 739.1 millones en relación con el año anterior, lo que se explica por una fuerte recaudación en el rubro de diferencial de precios del petróleo debido a la aplicación de un sobre precio en la gasolina, diesel y búnker "C".

Por su parte, las transferencias en efectivo del sector público al Gobierno Central, mostraron un incremento de L. 325.3 millones, producto de un incremento en las transferencias de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) y de Hondutel, como se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO No.23
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO AL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

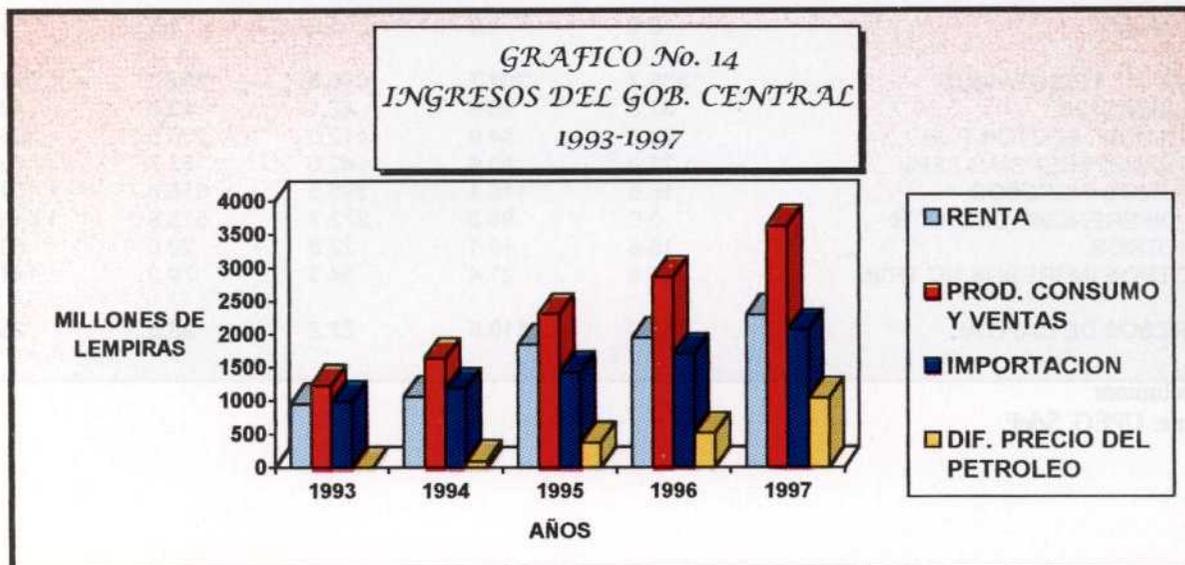
DESCRIPCION	1993	1994	1995	1996	1997
EN EFECTIVO	93.1	84.0	112.0	235.0	325.3
PANI	9.1	13.0	22.0	22.0	21.6
E.N.P.	22.5	25.0	23.0	105.0	169.7
B.C.H.	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0
HONDUTEL	60.0	45.0	65.0	40.0	130.0
COHDEFOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CONATEL	0.0	0.0	0.0	68.0	0.0
Otras Transferencias	1.5	1.0	0.0	0.0	0.0
TRANSFERENCIAS EN SERVICIOS	72.0	40.6	42.0	52.7	75.6
TOTAL	165.1	124.6	154.0	287.7	400.9

Fuente: UPEG, SdeF, basándose en datos de la Dirección General de Presupuesto

CUADRO No.24
IMPUESTOS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD PETROLERA
(Millones de Lempiras)

Año	Impto. De Importación	Impto. De Consumo	Diferencial de Precios	Impto de Ventas	Recaudación Total
1993	194.4	145.7	0.0	10.5	350.6
1994	251.2	272.3	98.0	13.8	635.3
1995	323.7	371.0	372.7	0.0	1,067.8
1996	399.2	458.8	513.8	0.0	1,371.8
1997	408.7	405.5	1,045.8	0.0	1,860.0

- a/ Para 1996 y 1997 comprende el sobre precio a la gasolina y el diesel y al búnker "C"
 Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión de la SF basándose en datos de la Dirección General de Presupuesto



CUADRO No. 25
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1993	1994	1995	1996	1997 a/
INGRESOS TOTALES	3,912.8	4,707.5	6,884.6	7,982.7	10,367.1
INGRESOS CORRIENTES	3,769.9	4,588.0	6,857.4	7,954.2	10,342.1
TRIBUTARIOS	3,534.6	4,286.3	6,206.5	7,002.1	8,651.0
DIRECTOS	991.1	1,141.6	1,939.5	2,073.1	2,511.9
RENTA	957.5	1,058.5	1,846.1	1,939.1	2,292.9
PROPIEDAD	33.6	40.2	54.1	68.1	97.0
ACTIVOS NETOS	0.0	42.9	39.3	65.9	122.0
INDIRECTOS	1,482.3	1,849.0	2,552.3	3,124.7	3,981.5
PRODUCCION	1,228.7	1,639.6	2,308.5	2,862.2	3,633.0
CERVEZA	129.8	163.2	219.3	230.9	272.5
AGUARDIENTE Y L.	33.2	35.2	29.0	25.5	32.3
DER. DEL PETR.	145.7	272.3	371.0	458.8	405.5
GASEOSAS	61.3	80.9	105.0	121.9	160.0
CIGARILLOS	90.8	114.8	156.7	181.9	234.3
VENTAS	696.7	885.8	1,330.9	1,679.0	2,318.3
OTROS	71.2	87.4	96.6	164.3	210.2
SERV. Y ACT. ESP.	253.6	209.4	243.8	262.5	348.5
COMERCIO EXTERIOR	1,060.3	1,294.5	1,713.1	1,802.8	2,155.9
IMPORTACIONES	989.1	1,184.9	1,429.5	1,705.4	2,067.8
PETROLEO	194.4	251.2	323.7	399.2	408.8
OTROS	794.7	933.7	1,105.8	1,306.2	1,659.0
EXPORTACIONES	71.2	109.6	283.6	97.4	88.2
BANANO	60.3	67.1	90.9	81.9	75.4
CAFE	0.1	28.8	177.7	0.1	0.0
OTROS	10.8	13.7	15.0	15.4	12.8
VARIOS	0.9	1.2	1.6	1.5	1.6
ING. NO TRIBUTARIOS	235.3	301.7	650.9	952.0	1,691.1
SERVICIOS	31.8	39.6	47.1	49.6	43.4
TRANSF. SECTOR PUB.	93.1	84.0	112.0	235.0	325.3
TRANSFERENCIAS SERV.	72.0	40.6	42.0	52.7	75.6
OTROS INGRESOS	15.5	116.1	395.5	535.8	1,104.9
DIFERENCIAL DEL PETR.	0.0	98.0	372.7	513.8	1,045.8
OTROS	15.5	18.1	22.8	22.0	59.1
OTROS INGRESOS NO TRIB.	22.9	21.4	54.3	79.0	141.9
INGRESOS DE CAPITAL	142.9	119.5	27.2	28.5	25.0

a/ preliminar

Fuente: UPEG, SdeF

B. ACCIONES EN EL CAMPO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión pública alcanzó en 1997 un monto de L. 1,657.5 millones, cifra que es superior en L. 304.9 millones a la que se logró en 1996; lo que en términos porcentuales significa un aumento de 22.5% .

Lo indicado en el párrafo anterior, se efectuó bajo la estrategia del Gobierno, de desarrollo sostenible que se inició para el período 1994-1997, que tiene como uno de sus propósitos la modernización de la Administración del Estado y en forma congruente con el Sistema de Inversión Pública (SISPU) que se instauró como marco regulatorio del proceso de inversión; a través del SISPU se ha venido definiendo la política de inversión pública y las áreas prioritarias y de jerarquía coherentes con los objetivos de crecimiento y desarrollo humano sostenible. En tal sentido, se elaboró el Programa de Inversiones Públicas de Mediano Plazo (1994-1997), el que anualmente fue ajustado para mejorar la eficiencia en la asignación del gasto público destinado a la formación de capital..

Los programas y proyectos que se identifican en el programa de inversiones públicas para 1997 responden a:

- Criterios de eficiencia económica que muestran las prioridades nacionales y sectoriales y su aporte al crecimiento y reducción de las desigualdades sociales.
- Fortalecer los programas destinados a mejorar el desarrollo humano, impulsando los recursos económicos y financieros que muestran una mayor focalización del gasto en esta área.
- Apoyar y desarrollar la infraestructura económica y social a fin de mejorar e incrementar las potencialidades de los sectores productivos.

Dentro de los principales proyectos de inversión ejecutados en 1997 se encuentran: ampliación del sistema de radio ayuda, anillo periférico, construcción autopista San Pedro Sula-Puerto Cortés, construcción obras de irrigación Valle de Nacaome, mejoramiento de hospitales, mejoras de carreteras, puentes y caminos, entre otros.

En el cuadro No. 26 se presenta un resumen de la inversión por principales proyectos:

CUADRO No. 26
PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN DIRECTA 1997
(Miles de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	1997
AMPLIACION SISTEMA DE RADIO AYUDA	30,081.0
ANILLO PERIFERICO	61,052.2
APERTURA Y MANTENIMIENTO CARRETERAS Y CAMINOS POR MANO DE OBRA	7,749.1
CARRETERA A PEÑA BLANCA-EL MOCHITO-STA. BARBARA	6,998.5
CARRETERAS	76,381.4
CONSTRUC. Y SUPERVISION CARRETERA LIBRAMIENTO, CHOLUTECA	12,007.5
CONSTRUCCION ACCESO AEROPUERTO RAMCN VILLEDA MORALES	41,785.8
CONSTRUCCION ANILLO DE CIRCUNVALACION TEGUCIGALPA	29,901.1
CONSTRUCCION AUTOPISTA SAN PEDRO SULA-PTO. CORTES	72,558.9
CONSTRUCCION CARRETERA CUCUYAGUA - EL PORTILLO	8,525.1
CONSTRUCCION DE CARRETERA BONITO ORIENTAL, COLON	1,349.8
CONSTRUCCION DE CARRETERA ERANDIQUE	7,794.0
CONSTRUCCION DE PUENTE TASCALAPA, YORO	1,335.5
CONSTRUCCION EDIFICIO PENITENCIARIA CENTRAL	7,265.1
CONSTRUCCION CBRAS DE IRRIGACION PRESA EL COYOLAR	13,418.9
CONSTRUCCION CBRAS DE IRRIGACION VALLE DE NACAOME	86,520.2
CONSTRUCCION Y SUPERVISION CARRETERA SIGUATEQUE-LA ESPERANZA	4,844.1
EDUCACION BASICA	35,734.0
ELABORACION MANUAL DE CARRETERAS	19,190.4
MANEJO AMBIENTAL DE LAS ISLAS DE LA BAHIA	3,808.3
MEJORAMIENTO DEL AEROPUERTO DE TONCONTIN	582.7
MEJORAMIENTO HOSPITALES	217,049.5
OBRAS DE EMERGENCIA CONTROL DE INUNDACIONES VALLE DE SULA	2,127.6
PAVIMENTACION ILAMA-COLINAS	13,256.3
PROGRAMA DE SECTORIZACION VIAL NACIONAL	57,985.9
PROGRAMA MANTENIMIENTO PERIODICO RED VIAL	62,677.8
REHAB. DE VIAS ZONAS INDIGENAS	12,920.9
REHAB. Y SUPERVISION CARRETERA TELA-LA CEIBA	26,056.7
REHABILITACION, AMPLIACION Y MEJORAS CAMINOS	117,995.3
REHABILITACION, AMPLIACION Y MEJORAS CAMINOS II ETAPA	84,578.0
REP. RECT. CARRET. EL PORVENIR-MARALE	4,787.1
REPARACION PUENTES	29,224.2
TRANSPORTE	235,751.2
OTROS	264,208.0
TOTAL	1,657,501.9

FUENTE: UPEG, SdeF en base a cifras de la D.G.P. Y D.G.C.P.

C. DONACIONES

En 1997, el Gobierno de la República realizó operaciones conducentes a la obtención de asistencia externa, con carácter no reembolsable (donaciones) por un monto de US\$ 34.4 millones, lo que representa un leve incremento de 6.6% respecto las donaciones recibidas en 1996. Dentro de los convenios acordados por la Administración, debe considerarse la suscripción de nuevos convenios, así como la enmienda a proyectos que se encuentran actualmente en ejecución.

Debe resaltarse el hecho de que una porción considerable (39.4%) se ha destinado a la ejecución de proyectos con fines de conservación del medio ambiente, lo cual refleja el interés que la comunidad internacional ha puesto en dichas actividades. El componente de fortalecimiento institucional es otro de los que ha recibido un sustancial apoyo (24.5%), con el propósito de consolidar el proceso de democratización de la sociedad (promoviendo una mayor participación ciudadana) y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

La asistencia negociada con el Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la USAID se situó en el orden de US\$ 20,994,969.00 millones. Esta cooperación consistió tanto como en la suscripción de nuevos acuerdos, así como en la elaboración de enmiendas a proyectos vigentes. La asistencia recibida se detalla a continuación:

- AID-522-0389 Proyecto Sector Población III, al cual se le efectuaron durante el año cuatro (4) enmiendas, las cuales ascienden al monto de US\$ 1,472,969.00, con lo cual el monto de la donación total se ha visto incrementado a un monto de hasta US\$ 2,000,969.00; el monto remanente de este convenio se ubica en US\$ 915,831.00.

El propósito del Convenio de Donación para Proyecto de Alcance Limitado (CDPAL) es facilitar las actividades administradas por la USAID autorizadas bajo el Proyecto Sector Privado Población III, el cual contribuye al logro del Objetivo Estratégico Número Tres de USAID "Salud Familiar Mejorada", ampliando el uso de servicios de salud reproductiva incluyendo los servicios de planificación familiar. Las actividades financiadas conducirán al logro de seis objetivos intermedios, como ser:

1. Entrega Mejorada de Servicios Clínicos;
2. Programa de Mercadeo Social Accesible, por Alta Calidad, Autofinanciamiento;
3. Programa de Servicios Comunitarios, Enfocados, de Alta Calidad;
4. Estrategia de Información, Educación y Comunicación Efectiva;
5. Sistema de Apoyo Efectivo en Oficinas Centrales y en las Regiones; y
6. Participación incrementada de las OPDs en Salud Reproductiva.

- AID-522-0364 Becas Hondureñas para la Paz, proyecto suscrito con fecha 21 de junio de 1990, al cual se le realizó la Enmienda No. 10 por una suma de US\$ 100,000.00, con lo cual la Donación Total asciende a un monto que no debe exceder US\$ 7,716,800.00.

El objeto del programa es el de promover el desarrollo económico y social de amplia base en Honduras, con la sub-meta específica de alentar y fortalecer la economía de libre empresa y el pluralismo democrático. El proyecto busca formar una amplia base de líderes potenciales con habilidades técnicas, entrenamiento, educación académica, y una apreciación y entendimiento del funcionamiento de una economía de libre empresa en una sociedad democrática.

El impacto esperado del programa puede dividirse en:

- A. Establecer y promocionar un ambiente social, político y económico más estable, conducente al desarrollo económico.
- B. Desarrollo de una base de recursos humanos educada y entrenada, capaz de manejar e implementar nuevas políticas y programas en el trabajo, comunidad y nación.

- AID-522-0399 Desarrollo de Exportaciones para el Pequeño Agricultor, suscrito el 28 de septiembre de 1994, al cual se le realizó la primera enmienda el 1 de agosto de 1995; se le efectuó la Enmienda Número 2 el 17 de julio de 1997, por un cantidad adicional de US\$ 580,000.00, elevando el monto de la Donación Total a US\$ 1,880,000.00.

El proyecto se ha diseñado para promover la exportación de productos agrícolas, así como mecanismos apropiados para la participación del pequeño agricultor que conlleven al incremento en los ingresos de éstos. Se ha establecido un

programa de estudios de mercado y promoción de exportaciones, para lograra la exportación exitosa de por lo menos cinco (5) nuevos cultivos agrícolas no tradicionales.

El ciclo de vida inicialmente estimado del proyecto ascendía a cuatro (4) años, a un costo de US\$ 4,136,230.00, monto a ser financiado por las siguientes entidades, conforme a la siguiente distribución:

USAID	US\$ 2,500,000.00
FHIA	US\$ 867,000.00
Gobierno de Honduras	US\$ 769,000.00

- AID-522-0388 Educación Básica y Capacitación Técnica, acuerdo firmado con fecha 1 de agosto de 1995, y al cual la última enmienda le fue efectuada el 4 de octubre de 1996. Con fecha 17 de julio de 1997, se acordó realizar la Enmienda Número 4 por una suma adicional de US\$ 1,625,000.00, elevando el monto de la Donación Total a US\$ 6,310,000.00, con un saldo disponible de US\$ 4,160,000.00.

El propósito de l programa es el de establecer un convenio de cooperación con CADERH, a la prestación de servicios de Asistencia Técnica, y para financiar gastos administrativos de USAID. El proyecto ofrece un acceso a la educación básica y a la capacitación vocacional de alta calidad para la juventud no escolar y adultos, jóvenes de ambos sexos, y consta de tres (3) componentes:

- I. Programa de Educación Básica para Adultos bajo los Criterios de la Escuela Morazánica;
- II. Programa de Capacitación Técnica con Educación Básica a través de Organizaciones afiliadas al CADERH; y
- III. Programa de Reforma de Políticas y Promoción del Proyecto.

- El Convenio AID-522-0241 contentivo del Proyecto Pequeña Empresa I, suscrito el 31 de agosto de 1988, al cual se le realizó la Enmienda No. 3 en fecha 8 de agosto de 1997, por un monto de US\$ 930,000.00, ampliando de esta manera el monto total de la donación a un máximo de US\$ 4,850,000.00. El propósito de dicha enmienda es el de proporcionar recursos adicionales y reasignar la distribución de fondos.

El propósito del proyecto es el de fortalecer y expandir un sistema institucional que amplíe la oferta de crédito, capacitación, asistencia técnica y servicios a la micro y pequeña empresa, y

mejorar el ambiente regulatorio y económico en el cual operan la micro y la pequeña empresas.

Los recursos del proyecto se destinarán a las instituciones intermediarias que apoyan las MPEs que carecen de acceso al crédito en condiciones comerciales, y que típicamente se encuentran estructuradas de manera informal.

- AID-522-0292, Proyecto de Mejoramiento del Uso y Productividad de la Tierra, suscrito el 9 de febrero de 1989, y al cual se le efectuó la Enmienda No. 13, el 17 de julio de 1997. Dicha enmienda consistió en un monto de US\$ 800,000.00, con lo cual el monto total de la donación no podrá exceder la suma de US\$ 17,382,600.00. El objetivo del proyecto es mejorar el bienestar socioeconómico de la población rural hondureña, mejorando la producción y productividad agrícola de ladera en forma sostenible, incluyendo el manejo y protección de los recursos naturales sobre los cuales se apoya la producción nacional.

- El Proyecto Desarrollo Forestal, bajo el Convenio AID-522-0246, suscrito con fecha 29 de diciembre de 1987, fue enmendado con fecha 28 de agosto de 1997, con el fin de extender su fecha de terminación al 31 de diciembre de 2000. El monto por el cual este proyecto fue ampliado asciende a la suma de US\$ 400,000.00, con lo cual la donación total se incrementó a un monto no superior a US\$ 12,628,600.00.

El propósito del proyecto es el de mejorar el manejo y sostenibilidad de los bosques comerciales de pino y áreas protegidas y la eficiencia de la conversión industrial y mercadeo de los productos de madera.

- El Convenio AID-522-0216 Proyecto Sector Salud II, en su Enmienda No. 24 con fecha 28 de agosto de 1997, establece la asignación de fondos adicionales y la modificación de la distribución planeada de los recursos.

El monto por el cual se efectuó la enmienda asciende a US\$ 5,289,000.00, con lo cual el monto de la donación total no podrá exceder la suma de US\$ 65,076,000.00. Los componentes beneficiados por la asignación adicional son Servicios de Supervivencia Infantil, Servicios de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, Servicios de Prevención del SIDA y Tratamiento de las Enfermedades Sexualmente Transmisibles.

El objetivo del proyecto es el de lograr la consolidación y extensión de la cobertura eficiente, sostenible y efectiva del servicio de salud primaria con énfasis en las intervenciones de supervivencia infantil y servicios de agua y saneamiento rural.

▪ AID-522-0385, Convenio para e; Fondo Hondureño de Protección del Medio Ambiente, suscrito el 2 de julio de 1993, se le efectuó al Enmienda No. 4, por un monto de US\$ 1,300,000.00, cuyo propósito era el de proporcionar fondos adicionales y ajustar la distribución de fondos. El objetivo del proyecto es el de fortalecer y expandir las actividades de protección ambiental y manejo de los recursos naturales llevadas a cabo por diversas ONGs. Los recursos son administrados por la Fundación VIDA, designada la Unidad Ejecutora del proyecto.

▪ Al Convenio AID-522-0383, Proyecto de Desarrollo de Agroempresas de Pequeños Agricultores, se le efectuó la Enmienda No. 6, por un monto de US\$ 425,000.00.

▪ Al Convenio AID-522-0325, del Proyecto de Análisis y Ejecución de Políticas se le efectuó las Enmiendas No. 15 y 16, con el fin de extender la fecha de terminación del proyecto (al 31 de diciembre de 1998), destinar fondos adicionales por un monto de US\$ 950,000.00 y modificar la Descripción Amplificada del Proyecto.

▪ El Convenio AID-522-0340, Proyecto Desarrollo Municipal, en sus Enmiendas No. 9 y 10, de fecha 17 de septiembre de 1997, se extiende la fecha de terminación del proyecto al 31 de diciembre de 1999, y se destina una asistencia adicional por un monto de US\$ 4,700,000.00, con lo cual la donación total aumentó a un monto que no debe exceder los US\$ 15,200,00.00.

El propósito del proyecto es el de lograr el fortalecimiento del gobierno municipal (incrementando el porcentaje de la recaudación de ingresos, reduciendo sus costos de operación), el mejoramiento de la participación ciudadana, ampliación de la cobertura de los servicios básicos, incremento al número de beneficiarios de los servicios públicos de agua y alcantarillado, recolección de basura.

En 1997, el Gobierno de Honduras suscribió dos nuevos convenios bilaterales con la USAID, por un monto de US\$ 8,890,000.00.

▪ Convenio AID-522-03944, para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento del Estado de Derecho y Respeto de los Derechos Humanos, suscrito con fecha 28 de agosto de 1997. Las Unidades Ejecutoras del presente proyecto serán la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público. Dicho proyecto contribuirá con el Objetivo Estratégico conjunto de la USAID/Gobierno de Honduras de consolidar los "Procesos Democráticos que Respondan y Permitan Mayor Participación de la Ciudadanía". Dentro de los objetivos de este proyecto, se encuentran los siguientes:

- Nuevo Código Procesal aplicado de manera efectiva;
- Un Poder Judicial independiente, apolítico y efectivo;
- Un Ministerio Público independiente, apolítico y efectivo;
- Mayor participación de la sociedad civil en las reformas y el monitoreo al Sistema Judicial; y
- Un cambio en la mentalidad respecto al Estado de Derecho.

La donación inicial asciende a un monto de US\$ 1,300,000.00. La contribución total estimada para el proyecto asciende al monto de US\$ 8,490,000.00. La fecha de terminación de la asistencia del proyecto es el 30 de septiembre del año 2002.

▪ AID-940-0406, Proyecto Innovación Microempresarial, por un monto de US\$ 400,000.00, que servirá como un complemento a las actividades financiadas por el Proyecto Pequeña Empresa II No. AID-522-0241; este proyecto apoya el Objetivo Estratégico de "Ampliar el Acceso al Mercado y Competitividad de los Pobres". Parte, este programa, del esfuerzo general de la USAID para apoyar el desarrollo de un sistema viable de intermediación financiera que provea servicios financieros completos a un significativo número de microempresas en el país, usando una red de intermediarios financieros formales y microfinancieros en una manera sostenible y rentable.

La terminación del proyecto está contemplada para el 31 de diciembre de 1998, ascendiendo el valor de la asistencia a la suma de US\$ 400,000.00. Se espera que para la fecha de terminación del proyecto se cuente con un marco regulatorio para los intermediarios financieros, desarrollado y aprobado; deben haberse

establecido por lo menos dos intermediarios financieros ofreciendo servicios a micro y pequeñas empresas.

Se suscribió una serie de convenios con el Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales se detallan a continuación:

- BID ATN/NC-5463-HO, consistente en un convenio de cooperación técnica no reembolsable para la preparación de estudios ecológicos y económicos del Parque Nacional La Tigra, aprobado el 26 de marzo de 1997, por un monto de hasta US\$ 76,000.00, provenientes del Fondo Noruego de Cooperación Técnica para Consultores, fondo que es administrado por el BID. El organismo ejecutor de dicho programa será la Fundación Amigos de la Tigra (AMITIGRA); El objetivo del programa es el de colaborar con AMITIGRA en la realización de estudios que permitan alcanzar la sostenibilidad económica, financiera y ecológica para la protección y manejo de los recursos naturales del Parque Nacional La Tigra. El estudio pretende determinar el canon que los usuarios deben pagar por el consumo del agua proveniente de esta fuente, que permita asegurar la generación de los ingresos suficientes para el financiamiento de las actividades de conservación y manejo de la zona. Asimismo, se pretende determinar la capacidad de producción hídrica del parque y de esta forma, regular los flujos a ser explotados. Los recursos de la transferencia se destinarán exclusivamente a la contratación y pagos de servicios de consultoría necesarios para el cumplimiento de los objetivos del programa.

- El convenio de cooperación técnica no reembolsable BID ATN/SF-5381-HO Programa para el Fortalecimiento de la Oficina Gubernamental de la Mujer, aprobado el 10 de marzo de 1997, por un monto de hasta US\$ 20,000.00. Estos recursos se destinarán al financiamiento de la contratación de servicios de consultoría necesarios para la realización del proyecto de cooperación técnica para el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la Unidad Ejecutora (Oficina Gubernamental de la Mujer) para desarrollar e implementar su plan de capacitación.

- BID ATN-CU-5099-RG, convenio de cooperación técnica no reembolsable para el Programa de Elementos para una Estrategia de Educación para el Trabajo en el Istmo Centroamericano, por un monto de hasta US\$ 950,000.00, cuyo propósito es el de promover el diálogo entre países del istmo centroamericano

para la identificación de estrategias de educación para el trabajo, propiciar la colaboración entre países, contribuir al incremento de la competitividad de sus economías e insertar y mantener sus poblaciones dentro de la actividad productiva.

- BID ATN/5528-HO Programa de Apoyo a la Dirección General de Marina Mercante, suscrito el 8 de mayo de 1997, por un monto de hasta US\$ 150,000.00. Los fondos provenientes de este acuerdo de donación se destinarán al financiamiento para la contratación de servicios de consultoría y la adquisición de los bienes necesarios para la realización del programa de cooperación técnica para apoyar la Dirección General de la Marina Mercante.

El objetivo de este Programa es el de fortalecer la Unidad Ejecutora (la Dirección General de Marina Mercante), específicamente en su Departamento de Seguridad Marítima, dotándola de las herramientas administrativas, procedimentales y computacionales necesarias para ejercer una adecuada gestión de seguridad marítima de la flota, así como la prevención de la contaminación del mar, de acuerdo a las leyes hondureñas y las recomendaciones de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Se pretende implantar un programa de adecuado reconocimiento y certificación de buques con la reglamentación correspondiente que permita el cumplimiento de las leyes nacionales y convenios internacionales, incluyendo el establecimiento de una red mundial técnicamente eficiente de Inspectores de Banderas. Asimismo, se busca establecer un programa de supervisión para expedir certificaciones internacionales, con el fin de que en su actuación sea la adecuada especialmente en lo relacionado con las inspecciones de buques y la prevención de la contaminación marítima. Se propone con el presente programa, implantar, además, un sistema de auditoría que permita mantener y controlar la calidad de los programas citados anteriormente, así como diversos programas de información que apoyen los programas, incluyendo el control de registro de buques, planeación de inspecciones, etc.

- Con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), se suscribió el 19 de diciembre de 1997 un Convenio de Cooperación no Reembolsable por un monto de DEG 5,100,000.00 (US\$ 3,600,000.00) para financiar la ejecución del PROYECTO DE BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS DE

CUADRO No. 27
CONVENIOS DE DONACION SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE HONDURAS 1997
(Miles de US\$)

DESCRIPCION	MONTO
AGENCIA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	20,995.0
Enmiendas No.1, No.2, No.3 y No.4, AID-522-0389 Proyecto Sector Población III	1,473.0
Enmienda No.4, AID-522-0388 Educación Básica y Capacitación Técnica	1,625.0
Enmienda No.2, AID-522-0399 Desarrollo de Exportaciones de Pequeños Agricultores	580.0
Enmienda No.10, AID-522-0364 Becas Hondureñas Para la Paz II	100.0
Enmienda No.4, AID-522-0385 Fondo Hondureño de Protección del Medio Ambiente	1,300.0
Enmienda No.13, AID-522-0292 Mejoramiento del Uso y Productividad de la Tierra	800.0
Enmiendas No.24 y No.25, AID-522-0216 Sector Salud II	6,029.0
Enmienda No.16, AID-522-0325 Análisis y Ejecución Políticas	950.0
Enmienda No.6, AID-522-0383 Desarrollo Agroempresas de Pequeños Agricultores	425.0
Enmienda No.9, AID-522-0340 Desarrollo Municipal	4,700.0
Enmienda No.3, AID-522-0241 Pequeña Empresa II	913.0
Enmienda No.10, AID-522-0246 Desarrollo Forestal	400.0
AID-522-0394 Fortalecimiento del estado de Derecho y Respeto por Derechos Humanos	1,300.0
AID-940-0406 Innovación de Microempresas	400.0
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	246.0
BID ATN/SF-5381-HO Programa Fortalecimiento Oficina Gubernamental de la Mujer	20.0
BID ATN/SF-5528-HO Dirección Marina Mercante	150.0
BID ATN/NC-5463-HO Parque Nacional La Tigra	76.0
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO	3,600.0
Biodiversidad y Areas Protegidas de Honduras	3,600.0
KUWAIT	992.1
Estudio de Factibilidad y Diseño Obras Finales Valle de Sula	992.1
KREDISTANTALF FUR WIEDERAUFBAU	8,560.0
Manejo y Protección de la Reserva de Biosfera del Río Plátano	8,560.0
T O T A L	34,393.0

FUENTE: UPEG en base a cifras de la DGCP.

HONDURAS. El objetivo de este proyecto es la conservación de la biodiversidad, promoviendo el desarrollo del Sistema Nacional de Areas Protegidas, como un destino para el ecoturismo, del cual se esperan significativos beneficios para la economía nacional. El área de impacto del proyecto se ubica en once (11) áreas protegidas, divididas en cuatro (4) segmentos regionales, como ser: Cordillera Nombre de Dios, Pico Bonito, Atlántida y La Mosquitia.

▪ Con fecha 8 de abril de 1997, suscribió un Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable con el Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe, hasta por un monto de DK 300,000.00 (US\$ 992,070.00), para el financiamiento de los Estudios de Factibilidad y Diseño Final de Obras Prioritarias en Zonas de Alto Riesgo en el Valle de Sula. La unidad ejecutora de dicho proyecto será la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula.

▪ El 15 de mayo de 1997, se suscribió con el KFW un para la ejecución de un Proyecto Contrato de Aporte Financiero por la cantidad de DM 14,500,000.00 (US\$ 8,5690,000.00), el cual se concede en calidad de aporte financiero no reembolsable a la República de Honduras para Inversión en el Proyecto "Manejo y Protección de la reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano", a ser ejecutado por AFE-COHDEFOR,

con apoyo de la cooperación alemana. El proyecto está formado por un componente de manejo de la zona de amortiguamiento y de protección del parque nacional. Dentro de las medidas contempladas en el proyecto, destacan:

- Elaboración de un catastro, la titulación de tierras y la asistencia de organismos responsables en materia de otorgamiento;
- Elaboración plan de suelos y plan maestro para la infraestructura necesaria;
- Creación servicio de extensión agrícola y organización forestal operativa;
- Construcción infraestructura física necesaria de acuerdo al plan maestro;
- Construcción oficina central del proyecto en Culmí, Olancho;
- Reubicación asentamientos ilegales en la parte alta del Río Plátano
- Demarcación física de los límites del Parque;
- Creación de las estructuras necesarias para la vigilancia y administración del parque.

El costo total del proyecto asciende a DM 18,100,000.00, con lo cual la aportación del Gobierno de Honduras será del equivalente a DM 3,600,000.00.

CUADRO No. 28
CONVENIOS DE DONACION POR SECTORES 1997
(Miles de US\$)

DESCRIPCION	MONTO	PORCENTAJE (%)
AGROPECUARIO	2,204.9	6.4%
EDUCACION	1,725.0	5.0%
SALUD Y SANEAMIENTO	7,502.0	21.8%
MEDIO AMBIENTE	13,536.0	39.4%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8,433.0	24.5%
INFRAESTRUCTURA	992.1	2.9%
TOTAL	34,393.0	100.0%

FUENTE: UPEG, en base a cifras de la DGCP.

D. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

1. Contrataciones

El monto total de préstamos dirigidos a proyectos a ser ejecutados por el Gobierno de la República de Honduras, contratados en 1997, asciende a US\$. 123.2 millones, lo cual representa una reducción del 67.1% en relación con lo contratado en 1996, cuando el monto fue de US\$. 374.6 millones. Entre las razones que justifican esta reducción en el monto del financiamiento contratado, se pueden señalar las siguientes:

- La decisión del Gobierno de no incurrir en obligaciones excesivas que impliquen compromisos que limiten su operación.
- La escasez de recursos concesionales en términos apropiados para el país que se observa en los mercados internacionales de capital.

En lo que respecta a la distribución por fuente de financiamiento de los nuevos endeudamientos, un 68.5% fueron contratados con instituciones multilaterales y un 31.5% con acreedores bilaterales. Si bien es cierto todavía se observa un sesgo en favor de las multilaterales, ese sesgo se ha reducido en relación con 1996, cuando la contratación con multilaterales ascendió al 78.6% del total. Por otra parte, dentro del proceso de diversificación de fuentes de financiamiento que está realizando el Gobierno, en 1997 se reanudó el financiamiento de proyectos por parte de la República de Francia, el cual no se daba desde el año de 1987 y, además, se concretó una operación con una nueva fuente de financiamiento, EKSPORTFINANS de Noruega. La distribución de la contratación por fuente de financiamiento se presenta a continuación:

	US\$. Millones	%
Asociación Internacional de Fomento del Grupo del Banco Mundial (IDA)	46.1	37.4
Medio Credito Centrale de Italia (MCC)	28.7	23.3
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	15.9	12.9
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	12.2	9.9
Fondo para el Desarrollo Internacional de la República de China	10.1	8.2
Credit National de Francia	7.5	6.1
EKSPORTFINANS de Noruega	2.7	2.2

En lo relativo a la distribución sectorial del financiamiento contratado, US\$. 83.1 millones (67.4%) corresponden al sector agrícola, comprendiendo los siguientes proyectos:

- Proyecto de Riego del Valle de Quimistán, financiado por el Fondo para el Desarrollo Internacional de la República de China, por un monto de US\$. 10.1 millones.
- Proyecto de Administración de Tierras Agrícolas, financiado por la Asociación Internacional de Fomento, por un monto de US\$. 32.1 millones.
- Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Centro Oriente, financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, por un monto de US\$. 12.2 millones.

- Proyecto de Desarrollo de Recursos Hídricos en el Valle de Nacaome, financiado por Medio Credito Centrale, por un monto de US\$. 28.7 millones.

Un 12.9% del financiamiento contratado, equivalente a US\$. 15.9 millones, corresponden al sector de telecomunicaciones, a través del Proyecto de Ampliación de las Centrales Telefónicas de Tegucigalpa, San Pedro Sula y El Progreso, suscrito con el BCIE. Aquí se debe señalar que este proyecto ha sido contratado directamente por HONDUTEL.

Al Sector Financiero le corresponde la suma de US\$. 14.0 millones (11.4%), por medio de la enmienda del crédito de Ajuste Estructural

para la Modernización del Sector Público, suscrita con la Asociación Internacional de Fomento.

También hay US\$.7.5 millones (6.1%) que están destinados al sector Agua y Saneamiento, con el financiamiento para el Proyecto de Cambio de Tubería San Juancito-Picacho, aportado por Credit National de Francia.

Finalmente, al sector de Energía le corresponde US\$. 2.7 millones (2.2%), generados por el préstamos para el Programa de Electrificación Rural que será financiado por EKSPORTFINANS de Noruega.

Las condiciones financieras promedio de los préstamos contratados en 1997 son las siguientes:

Plazo de Amortización	29.2 años
Periodo de Gracia	8.8 años
Tasa de Interés	1.8 %
Tasa de Interés	1.8 %

El porcentaje promedio de concesionalidad aproximado de las contrataciones del año es de un 65%. En relación con 1996, se observa cierto endurecimiento en los términos de contratación, ya que en ese año, el plazo de amortización promedio fue de 36.7 años, el período de gracia promedio de 9.4 años, la tasa de interés promedio de 1.6% y el porcentaje promedio aproximado de concesionalidad del 70. Este endurecimiento de los términos de contratación refleja básicamente la escasez de recursos concesionales en el sistema financiero internacional.

La evolución de la contratación de préstamos en el período 1993-1997, se observa en los Cuadros Número No. 29 y Número No. 30

2. Desembolsos

Estimaciones preliminares señalan que en 1997 se efectuaron desembolsos reales en efectivo por un monto equivalente a US\$. 202.0 millones. De ese total, US\$. 61.7 millones (30.5%) corresponde a desembolsos de préstamos de ajuste sectorial que constituyen apoyo a la Balanza de pagos, US\$. 40.5 millones (20.0%) son préstamos destinados a la inversión en infraestructura de transporte (carreteras y aeropuertos), US\$. 39.1 millones (19.4%) están dirigidos hacia proyectos del Fondo Hondureño de Inversión Social, US\$. 18.4 millones (9.1%) al sector salud, US\$. 15.8 millones (7.8%) son desembolsos de proyectos del sector energía y

US\$. 26.5 millones (13.2%) corresponden a otros sectores.

En lo relativo a la clasificación de los desembolsos por fuente, US\$.168.8 millones (83.6%) provienen de fuentes multilaterales y US\$. 33.2 millones (16.4%) de fuentes bilaterales. Las principales fuentes de financiamiento han sido las siguientes:

- Asociación Internacional de Fomento del Grupo del Banco Mundial (IDA), con US\$. 94.5 millones (46.8%)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con US\$. 50.5 millones (25.0%)
- Banco Centroamericano de Integración Económica, con. US\$. 20.0 millones (9.9%).

3. Operaciones de Alivio de Deuda

Durante 1997, la Secretaría de Finanzas realizó las siguientes operaciones de alivio de deuda:

- Se suscribieron los Convenios Bilaterales derivados de la Minuta del Club de París del 1 de marzo de 1996 que habían quedado pendientes con los siguientes países acreedores: Francia, Italia, Países Bajos y Japón.
- El 20 de junio de 1997, se suscribió con el BCIE un Memorándum de Entendimiento por medio del cual se readecuaron los pagos del saldo total de deuda que el Gobierno de Honduras mantiene con esa institución, modificándose los calendarios de pagos de los préstamos y los plazos de vencimiento de los instrumentos de inversión que existen a favor del BCIE y que en su mayoría tendrían que haber sido cancelados en 1997 y que mediante este esquema fueron diferidos a 10 años, de forma tal que se logró un ahorro en el monto de los pagos del servicio de la deuda que para 1997 ascendió a aproximadamente US\$. 6.5, millones. El impacto positivo de este Memorándum también se hará sentir en los próximos años, en los que el monto a pagar al BCIE será menor de lo que hubiera sido de no haber existido el arreglo.
- El 29 de julio de 1997, se celebró un Contrato con HONDUPALMA ECARA, a través del cual esa empresa cedió al Gobierno Títulos de Deuda Externa con la

Banca Comercial (Banco de Nova Scotia de Canadá) por un monto de US\$. 4.0 millones, los cuales habían sido adquiridos por esa empresa en el mercado secundario. El Gobierno, por su parte, en aplicación de la Cláusula Cuarta del "Convenio de Reconocimiento y Pago de Deuda mediante el Canje de Títulos de Deuda entre la República de Honduras y Palmas Aceiteras de Honduras (HONDUPALMA)", suscrito el 10 de junio de 1991, aceptó los títulos mencionados como un pago parcial de la deuda que HONDUPALMA mantiene

con el Gobierno, reconociendo el valor facial de dichos títulos, pero sin reconocimiento de intereses, tal y como lo establece dicho convenio. Esta operación posibilitó la reducción en US\$. 4.0 millones de la deuda externa del país, sin que se efectuara ningún pago en efectivo por parte del Gobierno y, además, representó un ahorro en concepto de intereses devengados y no pagados, por un monto aproximado de US\$.2.0 millones.

CUADRO No. 29
PRESTAMOS CONTRATADOS POR ACREEDOR
(Millones de Dólares)

CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	1997
MULTILATERAL	280.7	100.9	233.1	294.3	74.2
IDA	182.0	28.0	89.0	107.1	46.1
BCIE	31.8	52.6	25.2	0.0	15.9
BID	59.3	20.3	113.9	182.2	
OPEP	0.0	0.0	5.0	5.0	
FIDA	7.6	0.0	0.0	0.0	12.2
BILATERAL	64.8	2.9	13.9	80.3	49.0
ITALIA	0.0	0.0	0.0	0.0	28.7
ESPAÑA	54.2	0.0	13.9	28.6	
VENEZUELA	0.0	2.9	0.0	0.0	
KUWAIT	0.0	0.0	0.0	16.7	
CHINA	0.0	0.0	0.0	35.0	10.1
FRANCIA					7.5
NORUEGA					2.7
ALEMANIA	10.6				
TOTAL	345.5	103.8	247.0	374.6	123.2

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO.

CUADRO No. 30
PRESTAMOS CONTRATADOS POR SECTOR
(Millones de Dólares)

CONCEPTO	1993	1994	1995	1996	1997 1/
AGROPECUARIO 1/	117.9	28.0	26.4	15.0	83.1
SALUD	25.7	0.0	13.9	18.6	7.5
COMUNICACIONES	81.7	17.8	0.0	16.7	
ENERGIA 2/	68.6	3.3	55.6	10.0	2.7
FINANCIERO	0.0	0.0	0.0	252.9	14.0
DESARROLLO SOCIAL	10.6	0.0	94.0	5.0	
URBANISMO Y VIVIENDA	29.3	0.0	0.0	35.0	
OTROS	11.7	54.7	57.1	21.8	15.9
TOTAL	345.5	103.8	247.0	374.6	123.2

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO

1/: Incluye los Sectoriales Agrícolas.

2/: Incluye los Sectoriales de Energía.

E. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO

Para 1997, el manejo del endeudamiento interno por parte del Gobierno Central se mantuvo dentro de los parámetros establecidos en el Programa Monetario, con el fin de lograr una reducción en la inflación, así como el fortalecimiento de las reservas internacionales.

1. Emisión de Bonos

El Congreso Nacional aprobó mediante Decreto No. 228-96, la nueva Ley del Banco Central de Honduras. En el artículo 40 de dicha ley, se establece que esta institución sólo podrá otorgar créditos al Gobierno y a las entidades oficiales mediante la adquisición de títulos-valores en el mercado secundario. Dichos créditos no podrán exceder los límites que, por unanimidad de votos, apruebe el Directorio. Los valores así adquiridos por el Banco Central podrán ser negociados con el público y con las instituciones del sistema financiera.

El Congreso Nacional autorizó al Poder Ejecutivo el uso de crédito interno a través de diversos Decretos. Mediante el Decreto No. 195-96 se autoriza la utilización de recursos por un monto de hasta VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 20,000,000.00), para la creación de un fondo de emergencia para la atención de los daños causados por las inundaciones en la zona norte del país, en noviembre de 1996. A través del Decreto No. 198-96, se autoriza el uso de crédito interno hasta por un monto de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 450,000,000.00), para complementar la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal de 1996. Finalmente, mediante Decreto No. 230-96 del 30 de diciembre de 1996, se autoriza el uso de SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L. 750,000,000.00), para el financiamiento de gastos presupuestarios de 1997.

El Directorio del Banco Central de Honduras, mediante Resolución No. 221-4/97 del 17 de abril de 1997 resolvió autorizar un financiamiento temporal al Gobierno de la República por la cantidad de UN MIL VEINTE MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,020,000,000.00), con una tasa de interés equivalente a la tasa promedio de captación del Sistema Financiero vigente, con el respaldo del Bono Provisional año 1997, emitido por igual cantidad por la Secretaría de Finanzas el 11 de abril de 1997, a un plazo de 10 años.

En dicha resolución se autoriza a la Administración del Banco para acreditar dicho monto en la Tesorería General de la República, así como para que cargue mensualmente a la cuenta general los intereses devengados por el Bono Provisional de 1997.

Asimismo, se autoriza a la Administración del Banco para la emisión de Certificados de Absorción Monetaria (CAM) por un monto equivalente al crédito autorizado mediante la presente Resolución, con el propósito de que la Secretaría de Finanzas invierta temporalmente dichos recursos, los cuales serán recomprados por el BCH conforme al programa de desembolsos acordado entre la Secretaría de Finanzas y el BCH.

Se autoriza a la Administración del Banco para que acuerde con la Secretaría de Finanzas un programa de desembolsos de este financiamiento conforme a los requerimientos de la Tesorería General de la República, para el resto de los meses del año en curso.

Hasta la fecha, del monto autorizado solamente se ha hecho uso de crédito interno por un monto de DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 290,000,000.00), dejando un disponible de SETESCIENTOS TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 730,000,000.00) para cubrir cualquier necesidad adicional de financiamiento.

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 018-96, se autorizó la emisión de los bonos del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones (INJUPEMP) y el Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPPEMA), por un monto de VEINTISEIS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 26,000,000.00), de los cuales se emitieron VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON 87/100 (L. 22,967,329.87), distribuidos así: INPREMA: DOCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 81/100 (L. 12,648,275.81); INJUPEMP: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 06/100 (L. 10,319,054.06).

Se emitieron los Bonos a favor del Instituto Hondureño de Seguridad Social, por un monto de

SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS (L. 6,246,792.00), emisión autorizada por el Decreto Ejecutivo No. 04-97.

Mediante el Acuerdo Legislativo No. 88-97 y el Acuerdo Legislativo No. 001206, se autorizó a la Secretaría de Finanzas, para que emitiera pagarés hasta por un monto de OCHENTA Y TRES MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 83,000,000.00), fondos para ser utilizados en la conclusión de las distintas obras del Complejo Deportivo Metropolitano de Sula.

Dentro del conjunto de acciones adoptadas en materia de endeudamiento interno, debe considerarse la emisión de un "Bono Global Consolidado". Dicha operación se propone redimir todas aquellas emisiones anteriores a 1997, las cuales fueron concretadas con características disímiles, y con determinadas condicionantes que limitaban considerablemente su negociación en el mercado de valores, por lo tanto se debía de incorporar todas aquellas características que los hicieran atractivos a los agentes inversionistas, fomentando su colocación, y promoviendo el desarrollo de las operaciones de mercado abierto conducidas por el Banco Central, así como el mercado secundario de valores.

Mediante Acuerdo No. 000215-D de fecha 11 de marzo de 1997, el Presidente Constitucional de la República autoriza a la Secretaría de Finanzas para redimir los bonos que se encuentran especificados en el Decreto Ejecutivo Número PCM-004-97, y emita los bonos autorizados hasta por un monto de DOS MIL SETESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y UNO (L. 2,725,791.00), pudiendo el Banco Central emitir y reemitir "Bonos Emisiones Consolidadas", colocándolos a distintos plazos y tasas de interés o rentabilidades de mercado. Los plazos y las tasas de interés a que el Banco Central podrá colocar dichos bonos serán establecidos de conformidad a las disposiciones que dicte el Banco Central de Honduras, previo acuerdo con la Secretaría de Finanzas, ya sea con antelación o bien en el acto mismo de la colocación, mediante el mecanismo de subasta u otro mecanismo que refleje condiciones de mercado. Los plazos y tasas de interés serán efectivas a partir de la fecha de su colocación.

Los Bonos serán nominativos o al portador cuando haya emisión física de los títulos o de registro contable en libros.

Los "Bonos Emisiones Consolidadas" que emita y reemita el Banco Central de Honduras se podrán colocar a su valor nominal, o con descuento (tipo cupón cero) entre todo el público. La porción no colocada será adquirida por el Banco Central de Honduras, y devengará la tasa de interés promedio de captación de recursos del Sistema Financiero que determine el Banco Central de Honduras, y que prevalezca al inicio de cada mes. Dicha tasa se aplicará sobre los saldos diarios de tenencia del "Bono Global Consolidado" en poder del Banco Central de Honduras.

El Gobierno Central distribuirá la cancelación del principal del Bono Global Consolidado, de acuerdo al programa de amortización establecido. Los intereses y las comisiones de administración que devengue el Banco Central de Honduras serán cancelados mensualmente, y los intereses de los bonos que emita y coloque el Banco Central de Honduras entre todo el público, el Gobierno los cancelará en la fecha de vencimiento de los títulos.

Para tal propósito y a partir de la fecha de emisión del "Bono Global Consolidado", la Empresa de Energía Eléctrica en su presupuesto y, el Gobierno, en el presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, desde el año 1997, hará las asignaciones presupuestarias siguientes:

- a) Las cantidades necesarias que para cada año correspondan para amortizar el principal del "Bono Global Consolidado", de acuerdo a la forma establecida.
- b) Anualmente, la suma de intereses y comisiones que devengue el saldo del principal pendiente de pago del Bono Global Consolidado, que se encuentre colocado en el público o en el Banco Central de Honduras, así como las asignaciones para cubrir gastos de publicidad.

El Banco Central de Honduras, en su condición de Agente Fiduciario del Gobierno de Honduras y de conformidad al Artículo 36 de la Ley de Crédito Público, para lograr una mayor colocación de valores del Estado, podrá utilizar el Sistema Bancario Nacional, las Bolsas de Valores y los Servicios de Agentes Financieros Nacionales e Internacionales, según convenga al interés nacional. De la comisión que cobre al Gobierno Central, el Banco Central de Honduras pagará las comisiones que acuerde reconocer al Sistema Bancario Nacional, las Bolsas de Valores, los Agentes Financieros Nacionales e

Internacionales para la colocación de Bonos del Estado.

El programa de emisiones y reemisiones de Bonos se detalla en el Cuadro No. 31

2. Negociación de Títulos Valores en Condiciones de Mercado

Durante el ejercicio fiscal de 1997, el proceso de colocación de títulos gubernamentales experimentó un notable dinamismo, el cual descansa en la adecuación de los títulos valores a las condiciones imperantes actualmente en el mercado de títulos.

En 1997 se efectuaron un total de 67 subastas de Bonos del Gobierno Central, colocándose la suma de L. 9, 619,385,000.00. El monto demandado ascendió al valor de L. 11,483,876,125.00 (representando el 119.4% del monto colocado). El monto adjudicado, L. 9,118,759,000.00, representa un 94.8% del total colocado. El monto sometido a subasta varió moderadamente (superior en 8.2% al monto colocado en 1996).

El monto adjudicado en relación al monto subastado presentó una significativa expansión respecto a años anteriores, cuando la relación característica era de aproximadamente un 55%. Este notable incremento pone de manifiesto la aceptación que los títulos valores del Estado han ido adquiriendo entre los inversionistas, en especial luego de todas las modificaciones sufridas en los bonos estatales con el fin de

adecuarlos a las condiciones prevalecientes en el mercado. A lo largo de la vigencia del mecanismo de subastas de títulos valores, se han colocado títulos por un monto de L. 30,051.9 millones, adjudicándose la suma de L. 18,401.6 millones (61.2%).

Debe señalarse que el costo del crédito interno obtenido por el Gobierno ha disminuido en 1997, mostrando la misma tendencia que el resto de tasas de rendimiento de los diversos instrumentos que se transan en el mercado bursátil, producto de los signos de estabilización que comienzan a mostrarse en el entorno económico. A inicios de año, la tasa de interés para los títulos con un plazo de 63 días era de 36.9999%; para un plazo de 180 días actualmente 37.9491%. Para finales de año, la tasa de interés para títulos con un plazo de 63 días se redujo a un 20.25%; para títulos con plazo de 180 días, la tasa era de 23.5%.

Asimismo, deben destacarse como consecuencias de un entorno estable, y de la confianza que los agentes económicos tienen en los bonos del Gobierno, el hecho de que los plazos de los títulos subastados se han visto incrementados al grado de alcanzar, en varios casos, el término de aproximadamente seis meses (180 días), luego de que el año anterior, los títulos más demandados eran los que tenían un plazo de tres meses. De esta manera, queda evidenciado que la incertidumbre en los agentes inversionistas ha ido reduciéndose conforme la economía camina hacia estados de estabilidad y desarrollo sano.

CUADRO No. 31
GOBIERNO CENTRAL: PROGRAMA DE ESTANDARIZACION DE DEUDA
PROGRAMA DE EMISION DE BONOS
(Miles de Lempiras)

EMISIONES REDIMIDAS					NUEVA EMISION	
BONOS	DECRETO O ACUERDO		FECHA DE EMISION	Serie	Fecha	Valor
	Número	Fecha				
Corrientes 88	DE-28-88	30/12/88	23/05/89	A	1/02/97	80,000.00
Corrientes 88	DE-28-88	30/12/88	23/05/89	B	23/05/97	80,000.00
Corrientes 89	DE-01-90	9/01/90	11/07/90	A	1/02/97	135,248.00
Corrientes 89	DE-01-90	9/01/90	11/07/90	B	11/07/97	80,000.00
Corrientes 89	DE-01-90	9/01/90	11/07/90	C	11/07/97	67,500.00
Especiales 90	AE986	25/09/91	25/09/91	U	25/06/97	25,000.00
Corrientes 90-91-92	A515,516,517	3/05/93	15/01/93	A	1/02/97	247,518.00
Corrientes 90-91-92	A515,516,517	3/05/93	15/01/93	B	15/04/97	60,000.00
Corrientes 90-91-92	A515,516,517	3/05/93	15/01/93	C	15/04/97	60,000.00
Corrientes 90-91-92	A515,516,517	3/05/93	15/01/93	D	15/04/97	60,000.00
Corrientes 93	A0140-B	25/01/94	10/03/94	A	1/02/97	200,000.00
Corrientes 93	A0140-B	25/01/94	10/03/94	B	10/05/97	105,000.00
Corrientes 93	A0140-B	25/01/94	10/03/94	C	10/05/97	70,000.00
Corrientes 93	A0140-B	25/01/94	10/03/94	D	10/05/97	40,000.00
Corrientes 94 (G.O.H.)	A 0038	12/02/96	27/02/96	B	27/05/97	132,525.00
Corrientes 94 (G.O.H.)	A 0038	12/02/96	27/02/96	C	27/05/97	139,500.00
Corrientes 94 (ENEE)	A 0039	12/02/96	15/04/96	B	15/04/97	85,500.00
Corrientes 94 (ENEE)	A 0039	12/02/96	15/04/96	C	15/04/97	63,000.00
Corrientes 95	A 00223	19/04/96	22/04/96	B	22/04/97	270,000.00
Corrientes 95	A 00223	19/04/96	22/04/96	C	22/04/97	225,000.00
Provisionales 96 *	N.H.	21/12/95	3/09/96	B	3/05/97	200,000.00
Provisionales 96 *	N.H.	21/12/95	6/12/96	D	6/05/97	100,000.00
Provisionales 96 *	N.H.	21/12/95	20/09/96	B y C	20/05/97	200,000.00
TOTAL						2,725,791.00

FUENTE: Unidad de Planamiento y Evaluación de Gestión, S de F.

F. DECRETOS DE LEY EMITIDOS DURANTE 1997

Durante 1997, el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Finanzas, elaboró un conjunto de Proyectos de Ley relativos a reformas tributarias, remitiendo en su oportunidad las iniciativas de ley al Congreso Nacional para su conocimiento, discusión y aprobación. El contenido resumido de las principales Leyes aprobadas se describe a continuación:

• DECRETO N° 22-97

Fue emitido por el Congreso Nacional el 8 de mayo de 1997 y es contentivo del Código Tributario, mediante el cual el país fue dotado de un cuerpo jurídico que establece los principios generales, normas administrativas, penales y procesales aplicables a todos los tributos habiéndose logrado así uniformar los criterios aplicables al régimen sancionatorio en caso de incumplimiento.

En síntesis, el Código Tributario contiene normas que rigen la aplicación y fiscalización de los tributos, contribuciones y tasas vigentes en Honduras y las relaciones jurídicas emergentes de los mismos.

• DECRETO N° 39-97

Fue emitido por el Congreso Nacional el 28 de abril de 1997 y es contentivo del Programa de Desgravación Arancelaria que aplicará Honduras, a las materias primas e insumos no producidos en el área Centroamericana. También en este Decreto se incluye la energía en el Régimen de Importación Temporal (RIT), para exportar a Centroamérica.

Conforme al Artículo 3, se modifica la base para el cálculo del Impuesto Sobre la Producción y Consumo de Cigarrillos de Fabricación Nacional e Importados.

• DECRETO N° 119-97

Fue emitido por el Congreso Nacional el 2 de septiembre de 1997, mediante él se exonera del pago de los impuestos arancelarios aplicables a

la importación, incluyendo el servicio administrativo aduanero y el impuesto de producción y consumo afectos a los derivados del petróleo que adquiera la empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y las empresas generadoras de energía del sector privado y que vendan su producción a la ENEE. El valor que se expresa a las empresas privadas generadoras de energía se transfiere íntegramente a la ENEE, para el financiamiento de la disminución del precio por Kw/h para los consumidores de hasta 300 Kw/h al mes.

• DECRETO N° 145-97

Fue emitido por el Congreso Nacional el siete (7) de octubre de 1997 y mediante él se exonera del pago del Impuesto Sobre la Renta al Personal Docente en Servicio de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) por los sueldos que devenguen en dicho Centro.

• DECRETO N° 167

Emitido por el Congreso Nacional el 16 de octubre de 1997 y es contentivo de la exoneración a la Iglesia Católica del pago de derechos arancelarios, sobretasas, cargos y demás gravámenes a la importación, adquisición o enajenación a cualquier título incluyendo el Impuesto Sobre Ventas a toda clase de bienes inclusive vehículos de trabajo para los diversos programas, proyectos y obras que se planifican y ejecutan a través del Arzobispado de Tegucigalpa, jerarquía superior de la Iglesia Católica de Honduras.

• DECRETO N° 216-97

Fue emitido por el Soberano Congreso Nacional el 17 de diciembre de 1997, y es contentivo de la prórroga hasta el 30 de marzo de 1998, del plazo establecido en el Artículo 224 del Código Tributario contenido en el Decreto N° 22-97.

G. COOPERACIÓN TÉCNICA

Durante 1997 se realizaron diversas actividades en el marco del proyecto HON/90/008 "Consolidación y Desarrollo del Sistema de Información sobre Deuda Pública", el cual fue apoyado por el PNUD. Tales actividades se centraron en tres (3) áreas específicas de interés de la Secretaría de Finanzas, como son: Política Arancelaria, Información y Negociación de Deuda y Armonización Tributaria Fiscal.

En la primera área, personal profesional de la Secretaría de Finanzas participó activamente en diversas reuniones técnicas y políticas, principalmente en las negociaciones del Tratado de Libre comercio entre los Países del Grupo CA-3 (Guatemala, El Salvador y Honduras) con México; dichas negociaciones, con el concurso del Sector Privado de Honduras, avanzaron significativamente durante 1997, habiéndose llegado a acuerdos importantes en diversas materias como son: Normas de Origen y Procedimientos Aduaneros, Desgravación Arancelaria, Agrícola, Propiedad Intelectual, Compras Gubernamentales, Solución de Controversias, etc.

Otro resultado concreto alcanzado dentro de esta área fue la finalización, edición y puesta en vigencia del documento "Gravámenes a la Importación y Exportación", el cual se distribuyó a todas las administraciones aduaneras del país. Este instrumento, llamado comúnmente "El Arancel", ha contribuido substancialmente a mejorar la administración de los tributos al comercio exterior, la certeza en el pago de los tributos y la recaudación.

En el área de Información y Negociación de Deuda, se ha trabajado en la definición y

conformación de un Sistema de Información Gerencial de Deuda", el cual estaría integrado al SIGADE, de manera que se pueda disponer de información completa, actualizada, precisa y oportuna para apoyar la política y gestión de la deuda pública. Además, con el propósito de mejorar lo relativo al manejo de la deuda interna, se definieron los términos de referencia para una consultoría externa tendiente al diseño e implementación de una nueva estructura orgánica, funcional e instrumental.

En lo referente a armonización tributaria-fiscal, en julio de 1997, la Secretaría de Finanzas participó en la Séptima Reunión de la Comisión Especial de Finanzas Públicas, promovidas por el Consejo Monetario Centroamericano, en la cual se trataron importantes resoluciones sobre diversos aspectos de interés para los países Centroamericanos, como son: Nueva Metodología de las Cuentas Fiscales, Coordinación de Estadísticas Fiscales y el Proceso Informático; Colocación de Títulos Valores en los mercados financieros internacionales; Composición y Efecto de la Deuda Interna en los Países Centroamericanos, etc. Por otro lado, personal profesional de la Secretaría de Finanzas participó en diversos eventos nacionales e internacionales sobre Base de Datos para el Sistema de Indicadores Económicos de Corto Plazo (SIEC).

También en este campo se gestionó becas para formación de personal, con organismos internacionales y gobiernos amigos, habiéndose logrado seis (6) becas para personal de la Secretaría de Finanzas.

H. OTRAS ACTIVIDADES

1. Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados

La Secretaría de Finanzas, a través de sus representantes, integra las Juntas Directivas de algunas Instituciones Descentralizadas, en las cuales participa activamente en la toma de decisiones y

contribuye a la solución de los problemas que afectan a estas instituciones.

Las instituciones en las que el Ministerio tiene representación a través de sus Juntas Directivas son las siguientes:

- Banco Central de Honduras (la participación de finanzas es en carácter de observador.

- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
- Instituto Hondureño de Cooperativas
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica
- Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
- Instituto de Crédito Educativo
- Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados del Poder Ejecutivo
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
- Suplidora Nacional de Productos Básicos
- Fondo Hondureño de Preinversión
- Fondo Hondureño del Café
- Instituto Hondureño de Previsión del Magisterio
- Instituto Hondureño del Periodismo
- Comisión Nacional Arancelaria
- Participación en las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial.
- Se asistió a las Reuniones de los Gabinetes Económicos Centroamericanos.
- En conjunto con el Ministro de Industria, Comercio y Turismo, se participó en las Reuniones de la Integración Económica Centroamericana, en el avance de los diferentes instrumentos (Arancel, Valoración Aduanera y Origen de las Mercancías).

2. Comisión Nacional Arancelaria

La Comisión en 1997, elaboró en total 77 dictámenes sobre la importación de tejidos bajo la cláusula de excepción, establecida conforme al Artículo 4 del Decreto 116-93 del 22

de julio de 1993 y otros seis (6) sobre Nomenclatura y Clasificación Aduanera.

3. Otras Comisiones y Otras Actividades

La Secretaría de Finanzas desempeña un papel activo dentro del engranaje gubernamental, contribuyendo al logro de los diversos objetivos en materia económica y social.

Con este propósito, la Secretaría, por medio de sus funcionarios y técnicos, realizó lo siguiente:

- Reuniones con funcionarios de Organismos Financieros Internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Se continuó brindando apoyo al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para cumplir con lo acordado en el Protocolo de Adhesión de Honduras al GATT (hoy OMC).
- Se proporcionó apoyo técnico a la Oficina Coordinadora de la Deuda Externa y a la Secretaría del Gabinete Económico.
- A fin de dar cumplimiento en lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto y la Ley de Administración Pública, se firmaron 20 Dictámenes sobre la contratación de préstamos que realizó el Gobierno de Honduras con instituciones financieras internacionales y gobiernos amigos.

I. ACTIVIDADES POR

A continuación se detallan las actividades más importantes que las Dependencias de la Secretaría realizaron en 1997.

1.- DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO (D.G.P)

Es la Dependencia responsable de la preparación, formulación, control y fiscalización preventiva del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

ACTIVIDADES:

- Se elaboró el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para 1998.
- La ejecución del presupuesto se efectuó dentro de parámetros razonables cumpliendo con las metas acordadas con Organismos Internacionales.
- En cuanto al gasto, el presupuesto original de Lps. 8,459.7 millones de gastos corrientes, se modificó en Lps. 839.0 millones resultando un presupuesto modificado de Lps. 9,298.7 millones. Con el incremento adicional se atendieron entre otros compromisos los siguientes:
 - El incremento de sueldos a los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, el reforzamiento financiero del Ejército y la Fuerza de Seguridad Pública, el incremento al presupuesto del Tribunal Nacional Elecciones, el ajuste presupuestario de la Universidad Nacional Autónoma y la Universidad Pedagógica Nacional, la atención de diferentes obras a través de la Secretaría de Salud, Educación, SOPTRAVI, Recursos Naturales y Ambiente y gastos sociales del FHIS y el PRAF.
- Los gastos de capital aprobados ascendieron a Lps. 2,396.5 millones, los que fueron aumentados en Lps. 770.5 millones dando un presupuesto modificado de Lps. 3,167.0 millones.

DEPENDENCIAS

- Se coordinó la elaboración de los instructivos de "Presupuesto de Caja" y "Flujo de Caja", así como su implementación.
- Se hizo el ejercicio del impacto financiero del Estatuto del Docente y las reformas al Estatuto del Médico Empleado, lo que viabilizó la aprobación de los mismos por parte del Congreso Nacional.- Asimismo, se proporcionó asistencia técnica para la elaboración de los presupuestos de la Junta Interventora para el Traspaso de la Policía al poder civil y al Fondo Nacional de la Producción y Vivienda (FONAPROVI).
- Se dio seguimiento a las medidas de contención del gasto y de austeridad, contenidas en el Decreto Legislativo No. 135-94 y en los Decretos Ejecutivos No. PCM-002-97 del 7 de enero de 1997 y PCM-005-97 del 11 de marzo de 1997.
- Se operacionalizaron las readecuaciones presupuestarias de las distintas Secretarías de Estado contenidas en los Decreto Nos. 218-96 mediante el cual se aprobaron reformas a la Ley General de la Administración Pública y PCM- 008-97 "Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo", consistentes en la creación de nuevos títulos y supresión de otros, apertura de nuevas categorías programáticas y la asignación de los respectivos recursos para cumplir con sus nuevas funciones.
- Se hizo el análisis del efecto financiero que produjo el incremento salarial a los empleados públicos y de los beneficios colaterales como vacaciones, aguinaldos y decimocuarto mes, así como de los cambios individuales operados en el desglose de sueldos y salarios permanentes, los ajustes a las distintas asignaciones presupuestarias y el trámite de las planillas complementarias generadas por estos cambios.
- Se capacitó en el país y en el extranjero a personal de la Dirección en las áreas de Informática, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Control y Evaluación de Proyectos, Administración Financiera Integrada y Flujo de Caja.

2.- DIRECCION EJECUTIVA DE INGRESOS (DEI)

Es la dependencia responsable de la administración de todos los ingresos tributarios incluyendo los aduaneros: actúa en nombre y representación del Estado en el cumplimiento de sus funciones de captación de ingresos, supervisión, revisión, control, fiscalización y ejecución de cobro en la aplicación de las leyes fiscales.

ACTIVIDADES:

a) DIVISION NACIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS

- Se procesaron 9,985 inscripciones en el Registro Tributario Nacional, Registro de Ventas y Registro de Alcoholes y Licores.
- De enero a septiembre se percibieron ingresos por matrícula de vehículos particulares, de alquiler, nacionales, diplomáticos, remolques y motocicletas por un monto de Lps. 21.8 millones.
- A través del departamento de Control de Ingresos se analizaron, notificaron y cobraron 1,540 casos los que generaron un ingreso de Lps. 28.4 millones
- A través del departamento de Asistencia al Contribuyente se recaudaron Lps. 0.2 millones por pagos omitidos según requerimiento.
- Se analizaron 20 casos de cuenta corriente por un valor de Lps. 5.6 millones, y se elaboraron 31 planes de pago por un valor de Lps. 5.3 millones.
- Se recaudaron Lps. 1.7 millones por requerimientos, solvencias y planes de pago.
- En el Departamento de Reclamos se recibieron 172 solicitudes de impugnación por un valor de Lps. 104.3 millones y se resolvieron 60 por un valor de Lps. 34.0 millones .
- Se recibieron ingresos por Servicios Aeroportuarios por Lps. 24.1 millones.

b) DIVISION NACIONAL DEL SERVICIO DE ADUANAS

- Durante el período comprendido de enero a septiembre de 1997, las Administraciones de Aduanas recaudaron por concepto de importaciones, exportaciones y otros ingresos la cantidad de Lps. 2,435.8 millones.
- Se realizaron dos subastas públicas de mercancías caídas en abandono, las que generaron un ingreso de Lps. 0.4 millones
- Se revisaron y ajustaron a posteriori 99,866 pólizas de importación/ exportación resultando ajustes a 1,568 pólizas con un valor de Lps. 12.1 millones.
- Se formularon ajustes a empresas acogidas al Regimen de Importación Temporal (RIT) por Lps. 17.6 millones de los cuales se pagaron Lps. 0.8 millones quedando pendiente Lps. 16.9 millones, y a Almacenes Fiscales por Lps. 0.4 millones los que fueron pagados en su totalidad.
- Se realizaron ajustes apriori y a posteriori por clasificación de mercancías por un valor de Lps. 4.0 millones.
- Se brindó capacitación a 1,044 participantes del nivel central y regional tanto en materia aduanera, tributaria e informática.
- Se instaló el Sistema de Cómputo para matrícula de vehículos en las Administraciones de Aduanas de La Ceiba y Santa Rosa de Copán.
- Se conectaron 26 Agentes Aduaneros al Sistema de Simplificación en la Aduana La Mesa, así como 29 Agentes Aduaneros en la Aduana Toncontín.

3.- DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO (D.G.C.P)

Es la dependencia de la Secretaría de Finanzas encargada de dirigir, supervisar y controlar todas las gestiones necesarias para la negociación, contratación, renegociación y readecuación de la deuda pública.

De igual forma propone criterios para la formulación de la política de endeudamiento público y la ejecuta de acuerdo con las directrices que señala la Secretaría de

Finanzas.- Mantiene un sistema de información sobre la deuda pública, ejerce el control financiero de los recursos provenientes de la deuda pública, atiende y supervisa en su caso, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma, desarrollando todo el proceso administrativo en lo relacionado al presupuesto del servicio de la deuda, al programa de conversión de la misma y la formalización de los convenios bilaterales negociados basándose en las minutas del Club de París.

ACTIVIDADES:

- Se contrató financiamiento en carácter de préstamo hasta por un monto de US\$ 150.9 millones y en concepto de Donación y Cooperaciones No Reembolsables US\$ 58.0 millones.

- Al 31 de octubre del presente año, se recibieron desembolsos por US\$ 271.4 millones, de los cuales 45.2% proviene de fuentes multilateral comercial, 42.3% multilateral concesional, 6.9% bilateral y 5.6% bilateral comercial y se cuenta con una proyección de desembolso de noviembre a diciembre de 1997 de US\$ 91.5 millones.

- A octubre se ha ejecutado un presupuesto de Servicio de la Deuda de US\$ 320.0 millones, de los cuales se emitieron Ordenes de Pago por US\$ 200.7 millones en concepto de amortización a capital y US\$ 119.3 millones en intereses y comisiones.- Se cuenta con una proyección de pago de Servicio de Deuda de noviembre a diciembre del presente año del Gobierno Central de US\$ 45.5 millones.

- Se participó en las negociaciones bilaterales con la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), lográndose un apoyo financiero para Contraparte de Proyectos dentro del Programa PL-480 Título III, por un monto de Lps. 65.5 millones y Lps. 18.6 millones, dentro del Programa de Recuperación y Estabilización Económica (Fondos ESF).

- En forma conjunta con la Secretaría de Agricultura y Ganadería se maneja la donación concedida por el Gobierno de Japón provenientes del Convenio 2KR y que asciende en este año a un monto de Lps. 28.3 millones.

- Se suscribieron con la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), Convenios de Donación hasta por un monto de US\$ de 29.0

millones, US\$ 21.0 millones en negociación bilateral y US\$ 8.0 millones no bilateral; fondos orientados a fortalecer el sector Agrícola, Salud, Educación, Desarrollo Municipal, Fortalecimiento Institucional, Ejecución de Políticas, etc.

- En coordinación con la Secretaría de Cooperación (SETCO) y el Gobierno de Canadá, se administra el Fondo de Manejo del Medio Ambiente Honduras-Canadá, habiéndose efectuado transferencias por Lps. 14.0 millones para proyectos de protección al medio ambiente.

- Se suscribieron con el Gobierno Alemán, tres convenios de Cooperación No Reembolsable, por un monto de DM 37.0 millones, equivalentes a US\$ 21.2 millones para apoyo a proyectos de vivienda mínima rural, mejoramiento urbano y manejo y protección de la Reserva del Hombre y la Biósfera del Río Plátano.

- En coordinación con la Agencia Suiza para la Cooperación del Desarrollo (COSUDE), en el marco de las disponibilidades del Fondo de Contravalor Honduras- Suiza, se autorizó desembolsos por Lps. 0.9 millones para diversos proyectos de ejecución.

- En agosto del presente año se suscribió el Protocolo Financiero por ECUS 10.0 millones, equivalentes a US\$ 11.4 millones, los cuales serán desembolsados en tres (3) tramos, gestionándose el primer tramo por US\$ 3.8 millones, que se espera recibir al final de este año.

- Con relación a Deuda Interna y en cumplimiento al Decreto No. PCM-004-97 y Acuerdo No. 000215-D, se realizó la emisión del Bono Global Consolidado 1996, por un monto de Lps. 2,725.8 millones, títulos redimidos, con características que permitan fomentar la colocación en actividades financieras, para fomentar la colocación en el desarrollo del mercado secundario de valores que den flexibilidad en las operaciones de mercado abierto que conduce el Banco Central de Honduras.

- En cumplimiento al Decreto Legislativo No. 195-96, 230-96, se emitió el Acuerdo No. 000338-B del 24 de abril de 1997, para la emisión del Bono Provisional por un monto de Lps. 1,020.0 millones el cual se utilizará de acuerdo a las necesidades del Crédito Interno,

estimándose que para este año se utilizó un monto de Lps. 290.0 millones, quedando la diferencia como una disponibilidad de caja para 1998.

- Se emitieron bonos a favor de Injupemp por Lps. 10.3 millones (Decreto No. 018-96); Inprema por Lps. 12.6 millones (Decreto No. 018-96); e IHSS por Lps. 6.2 millones (Decreto No. 004-97).
- Se autorizó mediante Acuerdo Legislativo No. 088-97 y 001206 la emisión de Pagarés hasta por un monto de Lps. 83.0 millones, fondos utilizados para concluir las obras del Complejo Deportivo Metropolitano de Sula, donde se desarrollaron los VI Juegos Deportivos Centroamericanos.
- Se autorizó al Banco Central de Honduras la realización de Subasta de Bonos del Estado en los cuales se ofreció Lps. 8,629.5 millones, se adjudicaron Lps. 8,258.9 millones y se pagaron descuentos por Lps. 677.0 millones.
- Se han tramitado autorizaciones de pago para honrar compromisos de Deuda Interna en concepto de amortización de capital, intereses y comisiones al 31 de octubre de 1997, hasta por un monto de Lps. 1,423 millones y se tiene una proyección de pagos pendientes de noviembre a diciembre de este año de Lps. 123.2 millones.
- Se asignó una partida de Lps. 22.9 millones en el Presupuesto General de la República, para atender pagos relacionados con la Deuda Agraria, emitiéndose Ordenes de Pago por Lps. 10.9 millones.
- Para la amortización de la Deuda Flotante se asignó un presupuesto de Lps. 2.7 millones, a la fecha se han tramitado Ordenes de Pago hasta por Lps. 2.7 millones y se han emitido 70 oficios de Registro de Deuda Flotante.
- Se canalizaron solicitudes de financiamiento por US\$ 17.7 millones; ante el Fondo de Kuwait, US\$ 15.9 millones para el Proyecto de Desarrollo Agrícola del Valle del Guayape; ante el Banco Centroamericano de Integración Económica US\$ 1.5 millones para el Proyecto de Desarrollo Rural de la Región Centro Oriente y ante el Fondo de Inversiones de Venezuela US\$ 0.3 millones para el Programa Nacional de Electrificación Rural.

4.- DIRECCION DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS (D.I.G.I.D)

Es la Dependencia que tiene a su cargo las funciones de supervisión, seguimiento, control y evaluación de las instituciones del Sector Público Descentralizado.

ACTIVIDADES:

- Se revisaron 30 dictámenes de los anteproyectos de presupuesto para el ejercicio fiscal de 1998 de igual número de instituciones que conforman el Sector Público Descentralizado.
- Se revisaron y corrigieron durante el año, más de 25 dictámenes sobre modificaciones sustanciales a los presupuestos institucionales aprobados, previa la firma del Señor Ministro y en aplicación del artículo 271 de la Constitución de la República.
- Se hizo la evaluación de los resultados de la gestión del ejercicio fiscal de 1996 de 17 institutos autónomos, 9 Empresas Públicas No Financieras y de 2 Instituciones Públicas Financieras.
- Se elaboraron 30 dictámenes sobre los Planes Operativos Anuales y Anteproyectos de Presupuesto de cada ente descentralizado, y 25 dictámenes sobre modificaciones sustanciales a los POA's y Presupuestos de Recursos y Gastos para el ejercicio fiscal de 1998.
- Se continúa con la recuperación de la Cartera real del Banco Municipal Autónomo.
- Se recuperó por ventanilla de CONADI la cantidad de Lps. 23,3 millones. que representan el 75% de lo programado para 1997.

5.- TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (T.G.R)

Es la dependencia responsable de la administración y custodia de los fondos públicos y valores del Poder Ejecutivo, lo que realiza mediante la Administración del Sistema de Ingresos y Egresos.

ACTIVIDADES:

- Durante el período de enero a octubre del año fiscal 1997, se recaudaron Lps. 9,250.9 millones.

- Se contabilizaron los egresos del período de enero a octubre por un monto de Lps. 9,214.1 millones.

- Se está desarrollando un sistema de información que permita obtener datos más confiables para efectuar la programación financiera mensual y para la conformación del Flujo de Caja que se está realizando semanalmente como herramienta eficiente de la Administración Financiera.

Para el funcionamiento de este sistema de información se ha trazado un plan de cuatro (4) fases:

a) Se realizó un Diagnóstico sobre la situación de la Tesorería General y programa de modernización que se requiere.

b) Se está elaborando la metodología de desarrollo del sistema y evaluando el equipo que se necesitará.

c) Se están diseñando y programando los sistemas a computarizar.

- Se ha participado activamente en el Comité de Flujo de Caja, en el control de los pagos y en la recuperación oportuna de los ingresos tanto tributarios como no tributarios, así como en los fondos provenientes del Diferencial del Petróleo y de las transferencias de las instituciones descentralizadas.

6.- CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Es la Dependencia que rectora el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo como finalidad dirigir y desarrollar este sistema en el Gobierno Central.

ACTIVIDADES:

- Se registraron 117 Actas de Recepción de Obras de diferentes entidades del Gobierno Central por un monto de Lps. 744.6 millones.

- Se registraron 606 Ordenes de Pago por concepto de adquisición de bienes por Lps. 41.0 millones.

- Se registraron 36 descargos definitivos por destrucción y Subasta Pública por un valor de Lps. 5.1 millones.

- Se realizaron 192 transferencias de equipo a instituciones estatales con un valor de Lps. 5.5 millones.

- Se verificó y registró 12 donaciones de equipo y mobiliario con un valor de Lps. 0.7 millones.

- Se realizaron 30 avalúos de bienes muebles y 4 de bienes inmuebles por Lps. 43.9 millones.

- Se instaló en 11 dependencias el Sistema Automatizado de Bienes Muebles.

- Se adaptó la Base de Datos de los vehículos del Estado de Lenguaje DBase a Lenguaje FoxPro.

- Se elaboró la Contabilidad Gubernamental y diferentes informes sobre la situación financiera.

7.- DIRECCION GENERAL DE INVERSION PUBLICA

Es la dependencia encargada de la programación de la Inversión Pública y de la administración del Sistema de Inversiones del Sector Público (SISPU).- Está adscrita a la Secretaría de Finanzas a partir del segundo semestre de 1997.

ACTIVIDADES:

- Se realizó y aplicó la metodología para la elaboración de dictámenes técnico económicos de proyectos, así como para la emisión de nota de prioridades.

- Se desarrolló y puso en práctica una guía metodológica para la elaboración del programa de Inversión Pública (PIP) de corto plazo para 1998, al nivel de subsector por departamento y municipio.

- Se elaboró el Manual de Funciones de la Dirección General de Inversión Pública, bajo su nuevo marco institucional.

- Se conformó y analizó el Programa de Inversión Pública (PIP) de corto plazo para 1998 a nivel de instituciones centralizadas, descentralizadas y desconcentradas, que se incluyen en los sectores productivos, infraestructura y sociales; el cual fue desagregado por departamento y municipio.

- Se impartió capacitación a funcionarios y directores de Unidades Operativas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) sobre formulación y evaluación de proyectos al nivel de perfil; a los analistas de la Dirección General de Presupuesto sobre el Sistema de Inversiones Públicas y el papel de la Dirección General de Inversiones y sus interrelaciones con las demás dependencias de la Secretaría de Finanzas.

- Durante la elaboración del presupuesto de 1998 se realizaron varios cursos de capacitación a diversas instituciones y unidades ejecutoras de proyectos sobre el funcionamiento del Sistema de Inversiones Públicas (SISPU).

- Se finalizó la elaboración de los formatos de cada uno de los seis módulos de captación de información que contiene el Banco Integrado de Proyectos (BIP).- Así mismo se concluyó con la revisión y adaptación del manual del usuario del Banco Integrado de Proyectos para hacerlo compatible con los nuevos formatos de captación de información.

- Se elaboró el documento final del proyecto HON-98-00X "Fortalecimiento Institucional del Programa Multisectorial de Preinversión", que contiene la segunda fase a ser negociada con el PNUD y el BID.

8.- UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE GESTION (UPEG)

Tiene a su cargo el análisis y diseño de políticas, programas y proyectos de la Secretaría, de acuerdo con las políticas de gasto e inversión pública y las directrices oficialmente establecidas por el Presidente de la República.

ACTIVIDADES:

- En conjunto con la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo se forma parte de la Delegación de Honduras para negociar el Tratado Comercial con México.

- Dentro de las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala, Honduras, El Salvador (CA-3) y México, le fueron aceptados a Honduras los impuestos de exportación que actualmente se aplican al banano, camarones, minerales, ganado en pié y azúcar; mientras se adoptan las medidas para su eliminación, ya que México y el

resto de países del CA-3 no tienen gravámenes a la exportación.

- Con relación a la desgravación arancelaria, se realizó el intercambio de listas por ambos lados, ofreciendo CA-3 a México, un acceso inmediato del 50% del Arancel, específicamente en materias primas y bienes de capital y para un plazo de 15 a 20 años el acceso de algunos bienes intermedios y de bienes finales.

- En conjunto con la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo se participa en el proceso de negociaciones en el desarrollo del proceso de Integración Centroamericana en el que se logró y discutieron entre otros los siguientes acuerdos:

- La prórroga de las salvaguardias existentes que fueron aprobadas por seis (6) meses y cuyo vencimiento era el 31 de diciembre de 1997.

- Se revisó e incorporó observaciones a los procedimientos administrativos para la Solución de Diferencias.

- Se discutió el status de la Ley del Valor y el CAUCA II, instrumentos que no están vigentes en Honduras por estarse modificando la Legislación Nacional en materia Aduanera, especialmente en el Marco Institucional con la creación de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

- Se finalizó y editó el documento "Gravámenes a la Importación y Exportación"; documento que incorpora todos los impuestos, gravámenes y sobretasas que se aplican en la importación de mercancías, destacándose entre otros el Impuesto Sobre Ventas que al ser fijado conforme partidas arancelarias gravadas ha facilitado el cobro en aduana y la utilización de mecanización electrónica en el cumplimiento de la obligación tributaria, lo que se tradujo en un incremento en la recaudación y un mejoramiento en la administración y control de los tributos.

- Se forma parte del Grupo Técnico encargado de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional en todo lo que respecta al área fiscal, lo que implica una evaluación sistemática de la gestión del Sector Público No Financiero, para lo cual se elabora la Cuenta Financiera del Gobierno Central, Empresas Públicas, Instituciones Descentralizadas y de las

Municipalidades, así como la respectiva consolidación de estas cuentas.

- Se elaboran los informes de Actividades de la Secretaría de Finanzas, así como la Memoria Anual para su remisión al Congreso Nacional en cumplimiento al artículo 254 de la Constitución de la República.

- Se participa activamente en la Comisión encargada de la evaluación, control y seguimiento del Sistema de Flujo de Caja; con este mecanismo se logra una asignación eficiente de los recursos financieros, habiendo cerrado al 31 de diciembre con Lps. 408.0 millones de superávit.

- En apoyo a las Autoridades Superiores se participa en las negociaciones que el país realiza con el Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y otras instituciones financieras.

- Se participó en la Comisión Especial de Finanzas Públicas del Consejo Monetario Centroamericano con el propósito de mantener un alto grado de compatibilidad en las definiciones y metodologías de cálculo de los indicadores macroeconómicos fundamentales de los países al nivel de la región Centroamericana.

- Como parte del proceso del Sistema de Indicadores Económicos de Corto Plazo (SIEC), que viene implementando el Consejo Monetario Centroamericano, durante 1997 se realizó lo siguiente:

- Instalación y carga de la aplicación SIEC

- Diseño de la codificación para las cuentas del Sector Fiscal.

- Capacitación en herramientas Office (Excel, Word y Query) y SQL Plus.

- Se representó a la Secretaría en las Comisiones Técnicas nombradas por la Junta Directiva del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) y del Fondo Cafetero.

- Se asistió a las Autoridades Superiores en aspectos relacionados con la ejecución de la Política Cafetera.

- Se ejerció la Comisaría en el Fondo Ganadero de Honduras, S.A. de C.V., supervisando el cumplimiento de los

lineamientos operativos del "Proyecto de Mejoramiento Ganadero para Pequeños Productores"; en cumplimiento del Decreto No. 185-83 del 27 de octubre de 1983.

- Se ejerció la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía Bananera Hondureña S.A. (COBAHSA).

- Se prepararon 20 dictámenes sobre convenios de donaciones y préstamos que gobiernos amigos (Francia, Alemania, España, Estados Unidos de América, Canadá, Italia, etc.) y organismos multilaterales de crédito otorgaron a Honduras, dirigidos a los sectores sociales, infraestructura y seguridad alimentaria.

- Se participa en la Comisión Nacional Arancelaria en la adopción de las medidas relativas a la administración del Arancel de Importación Centroamericano (SAC); también se elaboraron 83 dictámenes sobre la importación de tejidos al amparo de la Cláusula de excepción que le da un tratamiento preferencial a la Industria de la Confección, asimismo se elaboraron dictámenes relativos a modificaciones arancelarias tanto en nomenclatura como en tarifas.

- Se elaboró, participó y coordinó los anteproyectos de leyes y reglamentos; circulares e instrucciones aduaneras, relacionados con la política fiscal, sustentando las modificaciones o reformas con los respectivos cálculos y análisis que implican la adopción de tales medidas.

- Se atendieron misiones técnicas internacionales del BID, AID, FMI, CEPAL, CIAT, Banco Mundial y otros.- También se atendió los comités técnicos que forman instituciones públicas o privadas en materia de Finanzas Públicas.

9.- SECCION DE FRANQUICIAS ADUANERAS

Su función principal es analizar y otorgar franquicias amparadas en Leyes o Decretos.

Durante 1997 se realizaron las siguientes actividades:

DISPENSAS OTORGADAS	
Descripción	Total Dispensas
Oficiales	2,204
Especiales	1,110
Efectos Personales Hondureños.	119
Efectos Personales Pensionados y Rentistas	135
Permisos Especiales de Importación Temporal	470
Permisos Oficiales de Importación Temporal y Reexportación	55
Resoluciones de Autorización de Venta de Vehículos	450
Resoluciones de Autorización de Venta de Equipo y Materiales	8
Notas de Crédito	40
TOTAL	4,591

10.- SECRETARIA GENERAL

Es el órgano encargado de la comunicación entre la Secretaría, demás entidades del Gobierno y los particulares teniendo a su vez funciones de fedatario.

ACTIVIDADES:

Durante el presente año a través de la Unidad de Servicios Legales, resolvió expedientes mediante la elaboración de los siguientes documentos:

		%
Resoluciones	434	71.0
Acuerdo	33	5.0
Autos	57	9.0
Otros	91	15.0
TOTAL	615	100.0

11.- GERENCIA ADMINISTRATIVA

Es la responsable de la administración presupuestaria, la administración de los recursos humanos y la administración de materiales y servicios generales, incluyendo las funciones de compras y custodia de los bienes a su cargo.

ACTIVIDADES:

Se ejecutó, controló y evaluó los Presupuestos asignados a los Programas de la Secretaría con el propósito de dotar en forma oportuna, económica y efectiva los servicios requeridos en términos de dotación y mantenimiento de

locales, equipo, mobiliario, materiales de oficina y otros, según el siguiente detalle:

Programas de Gastos Corrientes:

- Administración Central (Comisiones y gastos por servicios de la deuda pública, mantenimiento y reparación de edificios, viáticos, primas de seguros, servicios personales de profesionales y técnicos, maquinaria y equipo, horas extraordinarias, etc.) por un monto de Lps. 54.9 millones.

- Transferencias corrientes a Organismos Nacionales e Internacionales, por un valor de Lps.715.6 millones.

- Servicios Centralizados por Lps. 61.9 millones.

Programas de Gastos de Capital:

- Transferencias de Capital a Organismos Nacionales por Lps. 571.1 millones.

- Se elaboró el Presupuesto de la Secretaría de Finanzas para el año 1998 y los registros y controles contables de las operaciones de 1997.

12.- OFICINA REGULADORA DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Es la encargada de asesorar, coordinar y brindar adiestramiento a las diferentes unidades ejecutoras en lo relacionado a Procedimientos de Compras.

ACTIVIDADES:

- Se emitieron 31 órdenes de compra por un monto de Lps. 0.5 millones.

- Se emitió 1 Reserva de Crédito por Lps. 0.9 millones Se realizó 1 ampliación presupuestaria por Lps. 0.8 millones

- Conjuntamente con personal de la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo, se participó en las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre El Salvador, Guatemala y Honduras con México; en la Mesa de Compras Gubernamentales.

**Documento Elaborado por el Staff de La Unidad de Planeamiento y Evaluación de
Gestión (UPEG) de la Secretaría de Finanzas**



Título de la Obra : Palacio de Hacienda
Autor: Dante Lazaroni
Año: 1978

Técnica: Tinta China
Dimensión: 42x32 cms.
Colección: Secretaría de Finanzas